

**Informe presentado al sistema de verdad,  
justicia, reparación y garantías  
de no repetición de Colombia.**

**2021**



Este libro se imprime en el marco de la subvención directa de la Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco para la Asociación HEGOA y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia: *Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad de Colombia y las víctimas de exilio en el Estado español y otros países de Europa.*



Autoría:



Edita:



Comisión de la Verdad de Colombia por la presente edición

Macro Territorial Internacional-Exilio

Carrera 9, no. 12 C 10 (planta 7)

Bogotá D.C., Colombia

[www.comisiondelaverdad.co](http://www.comisiondelaverdad.co)



Hegoa por la presente edición

[www.hegoa.ehu.eus](http://www.hegoa.ehu.eus) • [hegoa@ehu.eus](mailto:hegoa@ehu.eus)

UPV/EHU

Edificio Zubiria Etxea

Avenida Lehendakari Agirre, 81

48015 Bilbao

Tel.: 94 601 70 91

Fax: 94 601 70 40

UPV/EHU

Centro Carlos Santamaría

Elhuyar Plaza, 2

20018 Donostia-San Sebastián

Tel.: 943 01 74 64

UPV/EHU

Biblioteca del Campus

Nieves Cano, 33

01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 01 42 87

Fax: 945 01 42 87

Diciembre 2021

ISBN: 978-84-16257-84-3

Depósito Legal: BI 02146-2021

Ilustraciones: Andrés Pérez Berrio.

Diseño y Maquetación: Marra, S.L.

Imprime: Printheus



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra con libertad, siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra. Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

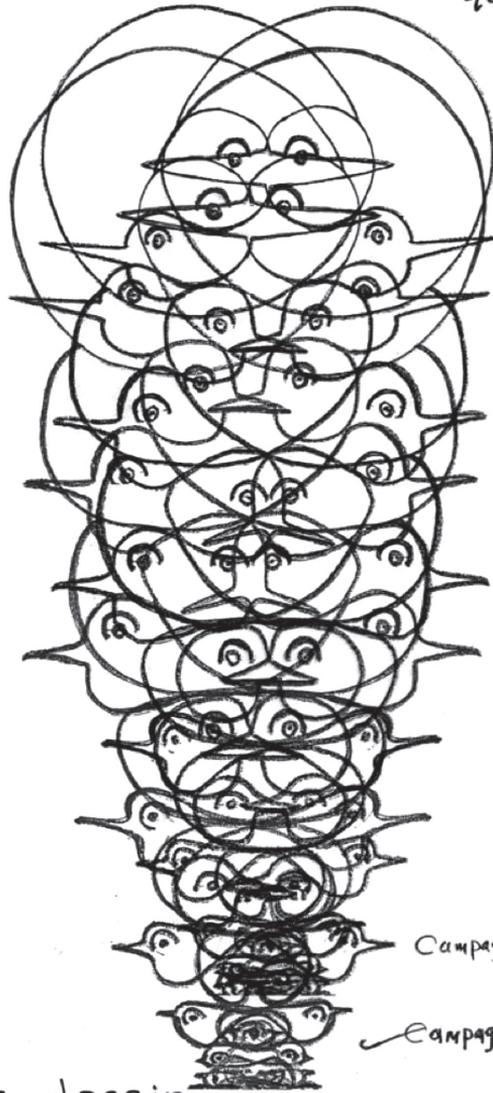
# Tabla de contenido

Historias desde el exilio: buscar en la distancia	7
Presentación general del Informe	9
<b>Capítulo I.</b>	
Desde su desaparición yo no soy yo. Yo soy mi desaparecido y todos los desaparecidos	15
Introducción	16
A. Los Relatos	19
1. Rodrigo Restrepo Valencia. París – Francia 1982 "In Patria Carcer Laurus In Exilio"	19
2. Orlando Almanza Berrío CC 71 350 019 Expedida En Turbo-Antioquia-Colombia	25
3. Ahí descubrí que el alma dolía, que la esperanza aprieta por dentro y desde ese momento nada volvió a ser igual	32
4. Fuimos nombrándolos como si estuvieran ahí y claro que ahí estaban, siempre han estado con nosotros, nunca han desaparecido	38
5. Buscar desde el exilio es aprender a vivir con la frustración de la impotencia	48
6. Soy la voz y el rostro detrás de las escarapelas que penden de mi cuello	51
7. Desde el exilio sigo buscando a mis familiares porque no quiero que quede todo en la impunidad	59
8. Como defensora de derechos humanos, pero también como líder campesina, soñaba en comunidad con la construcción de un mundo mejor	64
9. Eloína Romero. Los 43 campesinos de Pueblo Bello	66
10. Teníamos que salir porque no había más opción: el destierro o el entierro	73

11. Los colombianos debemos buscar la forma de sanar el daño que por décadas se le provocó a la sociedad	81
12. He sufrido tantas violaciones a mis derechos, que hoy siento que estoy preparada y fortalecida para seguir en la búsqueda desde donde nos encontremos	87
13. Buscar rehacer la vida en otro lugar lejano, con las pocas fuerzas que quedan después de padecer lo vivido es tarea titánica	91
14. Por siempre me arrancaron un trozo de mi vida y me condenaron a la tristeza	96
15. Cuando entendí qué lo movilizó a tomar la fuerte decisión de defender nuestros derechos, llevándolo al exilio y posterior desaparición, me propuse emprender su búsqueda	100
<b>B. Hallazgos: encuentros y desencuentros</b>	<b>104</b>
1. Marco temporal y espacial coincidente en estos relatos	105
2. Hostigamientos y amenazas constantes a quienes buscan	108
3. Frustración y dificultad de búsqueda: la sensación de estancamiento del proceso tras la salida del país y la falta de efectividad de acciones del estado	109
4. Impunidad: el estado es responsable por acción u omisión	110
5. Condiciones y características exiliares	112
6. La carga económica de la búsqueda acá y allá	114
7. Impactos y secuelas en la salud física y emocional de quienes buscan y sus familias	116
8. La identidad de los familiares desaparecidos: nombrar para reparar	118
9. Identidad/no-identidad	119
10. Los hijos y nietos que nacieron o crecieron en el exilio	120
11. Experiencias de solidaridad y resiliencia	122
<b>C. Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>125</b>
<b>Capítulo II.</b>	
<b>Aspectos psicosociales desaparición forzada y exilio</b>	<b>129</b>
A. Impacto psicosocial en familiares de víctimas de desaparición forzada residentes en Suecia en condición de exilio	130

B. Informe de evaluación forense de daños psicosociales a nivel colectivo, familiar e individual como consecuencia de la desaparición forzada y el exilio	136
C. Recomendaciones generales	152
<b>Capítulo III.</b>	
Retos y desafíos en la búsqueda “una mirada desde lo jurídico”	155
Introducción	156
A. Obstáculos generales derivados de la normativa interna para regular el delito de la desaparición forzada	158
B. Obstáculos específicos que responden a la realidad vivida por los y las familiares de personas desaparecidas en su labor de búsqueda desde el exilio	165
<b>Capítulo IV.</b>	
Conclusiones, recomendaciones y exigencias	169
A. Conclusiones	170
B. Recomendaciones y exigencias	174
Abreviaturas	177
Nos encontramos para encontrarles	178
Las y los autores del Informe	179
Agradecimientos	180

Cinquième étape  
Exile et reconstruction  
Genève - Suisse  
1995 - 2002



Campario/99/ce

Campario/99/ce

Contre dessin..  
les différents Points de vue

# Historias desde el exilio: buscar en la distancia

Tantas cosas se rompen dentro de nosotras después de la desaparición forzada, tantas incertidumbres, temores, miedos, rabias empiezan a habitarnos como si fuesen un signo inherente al hecho mismo. Nos han quebrado golpeándonos en nuestros afectos y sumido en un pozo oscuro del cual no sabemos si saldremos.

De repente nos enfrentamos a la cara más sombría de la maldad humana, el horror nos empieza a mirar de frente, no solo nos arrancan a quienes amamos, sino que nos obligan a corroborar la fragilidad de la existencia misma y como si todo ello no fuera suficiente nos obligan a huir, a correr sin rumbo cierto, sin planes ni proyectos, sin nuestros objetos preciados: fotos, libros, recuerdos, nuestras familias y nuestros animales de compañía, todo queda atrás. Una parte nuestra muere, se queda en el olvido, no sabemos qué decir o qué no decir, cualquier cosa puede ser incorrecta, puede costarnos la vida, nos han robado la palabra y tenemos que sobrellevar una nueva realidad en la que nos sentimos abandonados.

Huir para salvar la vida, huir, huir, huir...

Huir como si nosotras fuésemos las responsables y no ellos que nos han fracturado la vida y han perpetuado este duelo.

Huir para poder buscar, para llegar a tierras extrañas, con poco equipaje y el corazón y el alma rota, aprender a recibir después de haber estado dando siempre, que difícil es de- construirnos; organizar de nuevo nuestros pensamientos y formas para volver a nacer en unos lugares distintos y mutilados; esperando que alguien responda... ¿por qué? ¿por qué tenemos que salir? ¿dónde está la justicia? ¿Por qué no se atienden las súplicas y los reclamos? ¿por qué salir mientras los causantes de nuestro infortunio reciben condecoraciones, premios, días de descanso, ascensos, a causa de nuestro dolor?

Nosotras y nosotros los que aquí relatamos brevemente los hechos que nos condujeron al exilio, las vivencias que nos han generado sufrimiento y dolor y que siempre hemos considerado pertenecen al espacio de lo privado, las entregamos

a ustedes con la intención de generar herramientas de orden jurídico, recursos de justicia para la no repetición.

Herramientas, recursos de búsqueda de nuestros seres queridos y elementos de Memoria y Reparación, todo ello desde la distancia; porque no se nos puede condenar al silencio, a la resignación forzosa o a la impunidad total, solo porque no habitamos el mismo territorio del que se nos ha desterrado a causa de la violencia para con nosotras o nuestros seres queridos.

Dispersos por este planeta "nos encontramos para encontrarles" y para decirle al gobierno colombiano que nos negamos a dar la vuelta a la página como si no hubiese pasado nada, como si nuestros seres queridos y nosotras mismas no existiéramos, como si con la detención y posterior desaparición de quienes amamos se nos negara la posibilidad de encontrar justicia, marginados por un desplazamiento forzado que nos ha llevado a cientos de miles de kilómetros del que un día fue nuestro hogar. Ellos y ellas a quienes les arrebataron no solo la vida sino la dignidad humana, eran hombres y mujeres con sueños, comprometidos e involucrados con una sociedad más amable, humana, más equitativa y solidaria, tenían proyectos de vida orientados a la transformación social y política del Estado.

En nosotros encontrarán a las defensoras y defensores acérrimos del proceso de paz, creemos que suficiente horror y sangre ha bañado nuestro territorio y necesitamos con urgencia se movilicen todos los recursos necesarios para sanar tanto sufrimiento y encontrar justicia y reparación.

Nuestra verdad es una verdad particular y también debe ser una verdad general en la medida que este delito afecta a la humanidad. Vemos con preocupación que la mudez y la sordera que viene del Estado ante la gravedad que implica la perpetuidad de la vulneración de los derechos que se cometen con la Desaparición Forzada no es más que otra forma de avalar la repetición del delito.

*Sandra Ubaté Monroy*  
Argentina, marzo 2021

# Presentación general del Informe

Desde el Exilio seguimos buscando SUS VOCES NUESTRAS MEMORIAS, ha sido escrito y elaborado desde los Familiares Europa Abya Yala de Personas Desaparecidas en Colombia en memoria a nuestros seres queridos; Martha Gisela, Ángel Benito, Adolfo, Orlando, Marino, Eduardo, Amparo, Lilia, Juber, Benedicto, Alcides, Gustavo padre, Gustavo hijo, Ángel José, Claudia, Arbey, Rubén, Wilson, Orley, Ananías, Luis Fernando, Joaquín, Rosalba, Henry, Ludwig, José Washington, Luis Alberto, Jhon Ricardo, Gloria Mireya y todos los Detenidos Desaparecidos porque ellas y ellos nos habitan a pesar de sus ausencias viven en nosotras.

Este informe con destino al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición de Colombia, tiene como propósito ayudar a la construcción de la verdad, explicitar la responsabilidad del Estado y reclamar por la dignificación de las víctimas, así como abordar las necesidades y carencias de herramientas para la búsqueda desde el exilio.

Este informe se empezó a escribir de manera individual en las fechas que marcaron por siempre un punto de quiebre en las vidas de las personas que aquí hacen sus relatos: el 25 de abril de 1981, 14 de enero de 1990, 16 de septiembre de 1986, un día de 1978, el 22 de enero de 1987, el 20 de abril de 1993, el 25 de abril de 1989, el 8 de junio de 2013, el 26 de abril de 1986, el 9 de febrero de 1993, el 23 de marzo de 1992, el 28 de enero de 1998, el 06 de octubre de 2000, el 25 de agosto del 2000, el 9 de noviembre de 1999, el 23 de noviembre de 1997, el 25 de noviembre de 1997, el 24 de noviembre de 1997, el 13 de mayo de 1985, el 6 de octubre de 1988, un día de abril de 1982, el 25 de marzo de 2000 y el 19 de mayo de 1995.

Hicimos un ejercicio de escribirnos, leernos, reconocernos en el otro, identificarnos en colectivo, contar para no olvidar, "volver a pasar por el corazón" y reconstruirnos para hacer una valoración sobre nuestro quehacer en la búsqueda, nuestras falencias, debilidades, dilemas y vacíos jurídicos, pero también de nuestras fortalezas y resiliencias. Su elaboración tiene como objetivo exponer ante ustedes las secuelas que ha dejado el trasegar en la búsqueda de nuestros Familiares Detenidos Desaparecidos en Colombia; porque reconocerlas quizás dé luces para que nunca más se repitan tan graves delitos y tan profundas heridas, las mismas que queremos sanar para construir entre todas y todo un país como el que ellos y ellas un día soñaron: más inclusivo, con justicia social y con oportunidades.

**Desde el Exilio Seguimos Buscando SUS VOCES NUESTRAS MEMORIAS**, intenta recoger en tres capítulos la experiencia como personas exiliadas provenientes de un mismo territorio del cual salimos mutilados al quitarnos un pedazo de nuestras vidas, cuando desaparecieron forzosamente a nuestros familiares y fracturados porque quebraron nuestros proyectos de vida para siempre y nos obligaron a tomar nuevos rumbos para los que nunca estuvimos preparados.

Al final de cada uno de los capítulos encontrarán las conclusiones y una serie de recomendaciones que identifican explícitamente las carencias, necesidades y ambigüedades a las que nos enfrentamos en el proceso de búsqueda de nuestros seres queridos, pero también una invitación a que estas sean enmendadas para poder decir que estamos en concordancia con un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.

El primer Capítulo: **Desde su desaparición yo no soy yo, yo soy mi desaparecido y todos los desaparecidos**, plantea como punto de partida quince historias personales, como una necesidad de mirarnos desde lo individual, usando como metodología la *Microhistoria* de cuyo análisis se obtuvieron una serie de categorías comunes que relacionamos como *hallazgos*, los cuales fueron sujeto de un profundo análisis colectivo, indispensable no solamente para hallar elementos comunes sino para permitir la formulación de una serie de recomendaciones. Este capítulo fue creado, construido y avalado conjuntamente con la **Asociación Otras Voces**.

El segundo Capítulo: se ocupa de los impactos psicosociales y tiene dos partes: el primero corresponde al **Impacto psicosocial en familiares de víctimas de desaparición forzada residentes en Suecia en condición de exilio** que da cuenta del trabajo adelantado por los psicólogos **Javier Charry Álvarez** y **Claudia Moreno García** con familiares de desaparecidos radicados en Suecia. Es el informe psicosocial que adelantaron los pioneros de este Grupo de Familiares y con el cual nos sentimos plenamente identificados porque en él también nos leemos. El segundo es el **Informe de Evaluación Forense de Daños Psicosociales como Consecuencia de la Desaparición Forzada y el Exilio** que se desarrolló a partir de la técnica de la *entrevista forense - evaluación individual estructurada y semiestructurada* como eje referencial y se construyó una evaluación de los daños psicosociales a nivel colectivo, individual y familiar, dando como resultado unas recomendaciones para la reparación integral. Este capítulo se dejó en manos de profesionales del ámbito psicosocial agrupados en la **Corporación Colectivo Psicosocial Colombiano – COPSICO**.

El tercer Capítulo: **Retos y Desafíos en la Búsqueda. Una mirada desde lo jurídico**, fue desarrollado como un trabajo experiencial que se corresponde con nuestras vivencias respecto a la búsqueda y nuestra realidad exiliar, las reflexiones

al respecto, la comprensión de las herramientas jurídicas y la aplicación de las mismas o su imposibilidad, al final nos arroja una serie de expectativas frente al conjunto normativo y legislativo colombiano. Esta construcción colectiva fue guiada por los juristas Diana Tamayo y Miguel Puerto.

Este informe es resultado del esfuerzo conjunto de familiares de personas víctimas de desaparición forzada en el exilio y pretende contribuir, entre otras cosas, a la visibilización de las luchas y experiencias afrontadas por quienes se vieron obligados a salir del país, en su mayoría a causa de las persecuciones y amenazas recibidas por buscarles como acto de justicia y reparación.

Durante su desarrollo se evidencia el exilio como una forma de violencia que afecta la vida de las personas, grupos y comunidades que no han encontrado una alternativa diferente a salir de su tierra para proteger la vida propia y la de sus seres queridos, dejando atrás sus búsquedas o llevándolas consigo para gestionarlas, ahora desde la distancia, en territorios ajenos a sus propias realidades.

Este trabajo es también una oportunidad para que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBPD y la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, puedan conocer de primera mano la realidad de lo que significa no solo habitar el exilio, sino habitar la búsqueda de los seres queridos Detenidos Desaparecidos en Colombia a pesar de la distancia, las ambigüedades jurídicas, los largos silencios carentes de respuestas administrativas, los propios paradigmas de la justicia, el horror de la realidad, el miedo a lo vivido, la ruptura familiar, el quebranto de la salud y la soledad.

Son quince historias de mujeres y hombres dispersos por el mundo que se juntaron para hacer un *"viaje a la memoria"* en el que encontraron elementos comunes en su experiencia de búsqueda en la distancia, que fueron tejidos de manera libre, autónoma para ser finalmente puestos a disposición de ustedes para que sirvan de aporte en el largo camino aún por recorrer en la búsqueda de los Detenidos Desaparecidos y la entrega real de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición frente a un delito que prevalece pese a los llamados de los organismos internacionales, a los Acuerdos de Paz y a la pandemia misma y que continúa siendo empleada como un arma de guerra en contra de los ciudadanos que presentan su inconformidad con el gobierno.

Se reconoce y valora el esfuerzo que hace la CEV para recopilar los testimonios e informes que han presentado diferentes organizaciones sociales y personas. Este informe, es de suma importancia porque como señala Gladys Ávila *"Nuestros cuerpos no solo han tenido que padecer el destierro, la expulsión, el exilio de nuestro país,*

*sino que antes de tener que dejarlo todo o posterior a la salida, hemos padecido la Desaparición Forzada de un familiar o de varios; delito tipificado como de Lesa Humanidad, nuestra búsqueda de justicia, llevó a los perpetradores del delito a infligirnos múltiples violaciones a los derechos humanos para finalmente vernos abocados a abandonar el país para salvar nuestras vidas."*

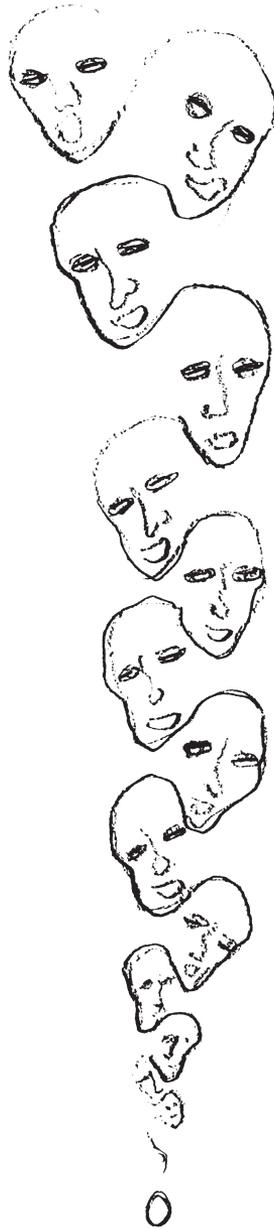
Los familiares en el exilio, como parte del territorio colombiano, solicitan el acompañamiento en la exigencia al Estado de la observancia de las recomendaciones que hacen en este informe y esperan además que la CEV las incluya en el Informe Final y en las Recomendaciones que harán al país.

Es derecho de los familiares solicitar garantías para la búsqueda de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición de estos hechos que lesionan la humanidad, sin importar el lugar que hoy habiten en el planeta: "Nos anima el deseo que la Desaparición Forzada en Colombia se convierta en un hecho del pasado para que las futuras generaciones puedan transitar por un mejor porvenir". La Desaparición Forzada es un delito de naturaleza pluriofensiva y Colombia tiene más de 80.000 Detenidos Desaparecidos, es uno de los cincuenta y dos países que ratificó la Convención Internacional en contra de las Desapariciones Forzadas, en consecuencia este marco normativo debería ser ajustado a la Convención Internacional para la Protección de todas las personas en contra de este delito y desde allí mismo encarar el cumplimiento de éstas con respeto y obligatoriedad generando a todas las familias víctimas de este delito la posibilidad de encontrar justicia.

*Las y Los Autores*  
Desde el exilio, marzo 2021

*"He tenido un sueño reiterativo: al lograr el retorno o regreso a casa, en el aeropuerto lo veo esperándome con el abrazo de siempre y el mordisco en el cachete, como ese 20 de abril cuando nos despedimos. Como siempre tiene su sonrisa dibujada en el rostro. Me encuentro abrazándolo y reclamándole:  
- ¿por qué tantos años sin comunicarse? -, y en ese justo momento me ataca la preocupación:  
- ¡Eduardo, tenemos que ir a retirar la denuncia!  
- él se ríe como diciendo -¿a quién le va a importar?  
... Así, entre alegre y contrariada he despertado muchas veces."*

*Gladys Ávila*



Campagie/99  
ee.



## Capítulo I.

Desde su desaparición yo no soy yo.  
Yo soy mi desaparecido y todos  
los desaparecidos



## Introducción

A pesar de varios informes nacionales e internacionales, producciones académicas y artículos en revistas de análisis político y social colombiano, entre otros, el exilio a causa de la violencia continúa siendo un delito desconocido por una parte importante de la ciudadanía.

Los exiliados, refugiados o migrados, mujeres y hombres que padecen esta forma de violencia, caracterizada por la ruptura de diversas cotidianidades, de lazos familiares, culturales y políticos son "[...] personas, grupos o comunidades que, de forma temporal o permanente, residen en un país diferente al de su origen y que no pueden o no desean regresar."<sup>1</sup> Sin embargo, en Colombia, esta práctica social genocida, pese a lo prolongado en el tiempo, no tiene aún forma jurídica, pues las personas que han sido empujadas a esta realidad, tras las dinámicas de violencia provocadas por los enfrentamientos ideológicos y económicos, no han sido reconocidas por el Estado.

Sumado a lo anterior, hay una negación del exilio político como un hecho promovido y ejecutado por el Estado colombiano desde los intereses de grupos económicos o políticos particulares. Es claro que abandonar la propia tierra para proteger la vida es un hecho victimizante que pone en entredicho la efectividad de las instituciones oficiales a la hora de proteger la vida de sus ciudadanos a quienes llega a considerar, en muchos casos, como adversarios peligrosos.

Este texto pretende aportar elementos de trabajo y reflexión sobre el doloroso fenómeno del exilio. Las narraciones que aquí se compartieron, muestran una importante parte de la historia colombiana desde rasgos y diferencias particularizadas dando con ello valor a la experiencia que tiene tiempo y lugar desde la vida de personas muy concretas que hoy viven en diversos lugares del mundo. Leerles, escucharles con atención y vincularse a sus relatos, es oponerse a la intención de silenciarles.

---

1 Centro Nacional de Memoria Histórica-Colombia, Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras (Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A, 2018), 37.

Para llegar al punto en el que nos encontramos, seguimos un riguroso camino de discusión, escritura y reescritura. Atendiendo a las posibilidades que hoy brinda la comunicación, esta idea surgió y tomó forma a partir de reuniones cuya conclusión era la necesidad de contar la verdad, en primera persona, sobre experiencias exiliares a causa de la búsqueda de familiares desaparecidos. En compañía de la Asociación Otras Voces, los Familiares Europa Abya Yala de Personas Desaparecidas en Colombia, expresaron la necesidad de formular un texto que contara sus vivencias. Se eligió para ello, como marco epistemológico y metodológico, el uso de la Microhistoria<sup>2</sup>, desde el método biográfico, que de manera alternativa proporcionan una lectura del fenómeno social de la desaparición forzada y el exilio de familiares tras ella. Los relatos se caracterizan por presentar una historia general de momentos y espacios concretos desde perspectivas, miradas y lenguajes singulares<sup>3</sup>.

Para dar cuerpo y sentido a los relatos se propuso incluir en los mismos mínimo tres momentos que, de acuerdo a lo discernido y comentado por el equipo, dieran cuenta de la salida del país, a la fuerza, como realidad victimizante: Primero, describir las razones del exilio y el significado de dejar atrás la familia, la tierra y la vida misma construida hasta el momento. La idea sería incluir hechos, lugares y tiempos en los que se produjo la dolorosa experiencia de salir; segundo, recoger el significado de estar fuera (las vivencias y sentimientos por estar lejos del lugar en el que se nació y en el que se quiere permanecer) y el desafío de reconstruir la vida nuevamente; y tercero, describir las experiencias de encuentro y trabajo conjunto para mantener la búsqueda.

---

2 La Microhistoria no es una historia pequeña. Es una manera de hacer historia caracterizada por formular "(...) preguntas generales desde respuestas 'locales'; es decir, no apunta a generalizar respuestas, sino que, a través de un hecho, un lugar, un documento, un acontecimiento -leídos gracias a una ampliación de escala en un microscopio-, quiere identificar preguntas que tienen un valor general, pero que dan lugar a un amplio espectro de respuestas diferentes. Se emplean, en fin, como método, modelos generativos, elaborados a partir del examen minucioso de una realidad para generar e identificar una pregunta relevante para muchas realidades y que permita y preserve sin embargo las muchas soluciones diversas de casos específicos." Giovanni Levi. "Microhistoria e Historia Global". *Historia Crítica* n.º 69 (2018): 21- 35.

3 "Las memorias de las personas exiliadas ofrecen claves para avanzar hacia la construcción de una definición del fenómeno que comprenda los diferentes momentos de su exilio. Esta aproximación permite hacer una reflexión más profunda que, al trascender una definición normativa, da paso a un campo de la memoria histórica que agrupa lo vivido, las preguntas que se han hecho y las respuestas que las mismas personas le han dado a su situación." Centro Nacional de Memoria Histórica-Colombia, *Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras* (Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A, 2018), 37.

Así las cosas, este texto muestra inicialmente una presentación general de la experiencia, un conjunto de quince relatos (contados cada uno desde la cotidianidad que pone resistencia a los discursos hegemónicos y que procura atender fisonomías y disconformidades particulares poniendo en el centro el valor de la experiencia personal) y finalmente la presentación y desarrollo de los puntos en común y esenciales de la vivencia exiliar a causa de la búsqueda de las personas víctimas de desaparición forzada.

Finalmente, en este informe encontrará elementos que le permitirán entender que este no es solo el dolor de aquellos a quienes les han detenido y desaparecido a sus familiares y han tenido que salir del país, contra su voluntad, sino que es el dolor de la sociedad: "Estamos produciendo también un pacto político, social, ético y moral por hallar a los desaparecidos, ese pacto tiene un propósito y es entender y poner en práctica algo que se ha dicho ya: los desaparecidos no son solamente de las familias, los desaparecidos son de esta sociedad"<sup>4</sup>, y, desde el lugar del mundo que cada uno ocupa, podemos aportar a la exigencia de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

*Hugo Andrés Rincón Molano*

HISTORIADOR – RESPONSABLE ÁREA PEDAGOGÍA

*Constanza Ramírez Molano*

PEDAGOGA – PRESIDENTA ASOCIACIÓN OTRAS VOCES

---

4 Revista electrónica Verdad Abierta, "Los desaparecidos no son solo de las familias, los desaparecidos son de esta sociedad." Luz Marina Monzón.

<https://verdadabierta.com/los-desaparecidos-no-son-solamente-de-las-familias-los-desaparecidos-son-de-esta-sociedad-luz-marina-monzon/> (consultado el 8 de marzo de 2021).

## A. Los relatos

### 1. Rodrigo Restrepo Valencia. París. Francia 1982

*"In patria carcer laurus in exilio"<sup>5</sup>*

Nací en la ciudad de Bogotá (Colombia) en el año 1959. Hago parte de una generación marcada por las movilizaciones estudiantiles en Europa y América Latina que reclamaban una transformación de la sociedad. Juventud enardecida contra las guerras imperialistas en Asia y África y desilusionada de los modelos socialistas provenientes del Este. Esperanzada e impaciente de ver el amanecer de una sociedad democrática, libre y justa socialmente. Una generación amarrada y amordazada con el Frente Nacional en Colombia y las dictaduras militares en el Cono Sur. Una generación que quiso hacer historia inspirada en otras emancipaciones históricas nacionales. La respuesta que recibió fue violencia y represión lo cual la condujo a expresar su rebeldía y su deseo de transformación, desde las sombras de la clandestinidad, a través de la astucia y la fuerza, de la convicción y de los hechos, soñando con victorias épicas de los desposeídos de campos y ciudades.

Conmovidos con las canciones de Víctor Jara, Violeta Parra, Juan Manuel Serrat, Piero, Ana y Jaime o Pablus Gallinazus. Nutridos con los textos de Franz Fanon, Oriana Fallaci, Martha Harnecker, García Márquez y la revista Alternativa. Inspirados por figuras heroicas como el Che, Camilo, Bolívar, Tupac Amaru, Alfaro. Aupados por revoluciones jóvenes y triunfantes en Vietnam, Cuba, Nicaragua y otros procesos prometedores en distintos rincones del mundo. Convencidos y dispuestos a darlo todo, hasta la vida.

Crecí en el seno de una familia de clase media en descenso, rodeada de primos y tíos en mejores condiciones. Fui el segundo de cuatro hermanos, tres varones y una niña, Camilo el primogénito, Martha Gisela la niña y Mauricio el menor, muy cercanos y cómplices de travesuras infantiles y más adelante compañeros de lucha. Nuestro padre, militante político, comprometido con procesos anteriores, intentos fracasados que abonaron el terreno y constituyeron el inicio de nuestro camino, donde nos encontraríamos con él en momentos cruciales. Nuestra madre, una mujer sencilla, inteligente y sabia, que solo aspiraba a tener un hogar

---

<sup>5</sup> "In patria carcer laurus in exilio", "La prisión en la patria, los laureles en el exilio", expresión de François-Vincent Raspail político francés exiliado en Bélgica en 1848.

y una vida normal, antes de recibir una avalancha de desgracias y de dolor, a la cual sobrevivió y superó las heridas, aunque las cicatrices dolorosas le impiden olvidar.

Apenas saliendo de la adolescencia, como en muchas familias de la época, fuimos sumándonos a las filas de la rebelión, la fraternidad casi completa, con niveles y vinculaciones diferentes, todos menores de veinte años. Los primeros embates de la tormenta que se venía encima fueron prefigurándose y alertando sobre la brutal y desigual confrontación con un enemigo cruel y despiadado.

Rápidamente la parca empezó a rondar y a segar vidas muy cercanas, que empezaban apenas a florecer. El primero fue Gonzalo Sepúlveda, compañero de mi hermana, víctima de una explosión en un operativo urbano.

El 22 de febrero de 1980 mi hermano Camilo fue detenido en la ciudad de Cali junto con tres personas más, entre ellas, Jorge Marcos Zambrano, quien fue asesinado durante los interrogatorios llevados a cabo en dependencias de la Tercera Brigada del ejército. Camilo fue juzgado y condenado en consejo de guerra por el delito de rebelión a quince años de presidio, condena que fue anulada por fallas jurídicas y remplazada por otra de cuarenta y ocho meses. Sirvió más tarde como testigo acusador contra dos oficiales del ejército por el asesinato de Jorge Marcos Zambrano; los oficiales fueron absueltos. Seis meses después el 19 de septiembre de 1980 fui detenido en la ciudad de Girardot bajo el pretexto de tentativa de participación en una reunión del M-19, lo cual configuraba el delito de rebelión. En el momento de la captura fui herido con arma de fuego en un brazo y una pierna, sin que se hubiese presentado enfrentamiento, dado que estaba desarmado. Sometido a presiones psicológicas y maltratado físicamente a pesar de las heridas. Mi detención obligó a mi compañera y a mi hermana a protegerse pasando a la clandestinidad. Mi compañera fue detenida en marzo de 1981 en Ecuador y entregada al ejército colombiano sin mediar ningún trámite de extradición. Los militares después de someterla a brutales interrogatorios la juzgaron y condenaron por rebelión a cinco años y medio de prisión, en un consejo de guerra que transgredió por completo las normas jurídicas, incluido el derecho a la defensa. En mayo del mismo año nos enteramos por un artículo de la prensa regional, de que mi hermana Martha Gisela de apenas diecinueve años, había muerto en combates con la Octava Brigada del ejército colombiano en las selvas del Chocó. Su cadáver no fue entregado por el ejército y después supimos que fue sepultada en una fosa común junto a nueve compañeros más, cerca a la población de Piedra Honda en el Alto Andágueda.

Mi compañera fue recluida en la misma penitenciaría donde yo estaba, en El Barne, Boyacá, donde, con la ayuda del colectivo de presos políticos de distintas

organizaciones recluidos allí, con el apoyo de estudiantes cercanos a la arquidiócesis de Tunja y con el beneplácito del Arzobispo Monseñor Augusto Trujillo Arango, contrajimos matrimonio en nuestra condición de presos políticos, en ceremonia oficiada por el señor obispo, el 29 de junio de 1982.

Por esos mismos días, después de dos años de reclusión, mi hermano Camilo, obtuvo libertad condicional y algunas semanas después fue detenido de nuevo por civiles que se identificaron como del grupo paramilitar M.A.S, sin orden legal y con la intención de desaparecerlo, lo cual se frustró por la acción rápida de familiares, especialmente mi madre. Cuando se logró su libertad cuarenta y ocho horas después, el 10 de agosto de 1982, saliendo de la estación de policía en donde estuvo detenido, fue asesinado a mansalva, por la espalda y en presencia de mi madre, por presuntos sicarios al servicio de la Tercera Brigada del ejército. Crimen por el cual nunca se abrió investigación, quedando impune, a pesar de la indignación que suscitó y de los llamados de mi madre al recién posesionado presidente de la República Belisario Betancur, quien ofreció al país esclarecer este crimen.

Dos semanas más tarde, el 27 de agosto de 1982, después de dos años de encarcelamiento, sin juicio ni condena fui dejado en libertad, en virtud del levantamiento del estado de sitio y la derogación del tristemente célebre Estatuto de Seguridad, impuesto por el presidente Julio Cesar Turbay Ayala y su ministro de defensa Luis Carlos Camacho Leyva. Fui puesto bajo custodia de dos agentes del DAS.

En ese trágico contexto para mi familia y ante la insistencia de mis padres hacia el gobierno nacional, reclamando seguridad para mí, la respuesta del ministro de gobierno, Rodrigo Escobar Navia, fue que la única manera de garantizar mi seguridad era salir del país. Gracias a las gestiones realizadas por mis familiares, salí del país el 3 de septiembre de 1982, casi sin transición, con un profundo dolor, dejando atrás mis sueños, mis hermanos muertos, mi familia y afectos, mi esposa en prisión. Sin esperanza de regreso a corto plazo y con el remordimiento de abandonarlo todo, de ser sobreviviente. Fui conducido "*manu militari*" por un oficial de alto rango, hasta el asiento del avión que me conduciría a Francia, tierra de exilio, donde se respiraba un aire de esperanza y de cambio con la llegada en mayo de 1981 a la presidencia de la República Francesa de François Mitterrand candidato del Partido Socialista.

Tres meses después, el 22 de diciembre de 1982, llegó mi esposa a París. Había recobrado la libertad junto con centenares de presos políticos, beneficiados por una amnistía general decretada por el gobierno en el marco de conversaciones con la oposición en armas. Viajó gracias al apoyo de Amnesty International Francia.

Fue el inicio de una nueva vida, llevando a cuestas nuestro pasado. Con todas las dificultades del aprendizaje de una nueva cultura, de un idioma, la adaptación a la condición de refugiados, la lejanía, el desarraigo. Pero también de volver a empezar a vivir a los veintitrés años, renacer.

En septiembre de 1983 nació nuestro primer hijo e ingresamos de nuevo a la universidad. Trabajábamos en lo que salía y vivimos, primero en un hogar para refugiados y luego en esos cuartos, bajo los tejados de zinc de los edificios parisinos, sin ducha y con sanitario compartido en el pasillo. *"Une chambre de bonne"*, los cuartos para las empleadas del servicio, cuando las clases medias y altas de la ciudad tenían empleadas permanentes. En 1986 nació nuestra hija y nos mudamos a un apartamento más confortable y poco a poco fuimos estabilizando nuestra situación.

Desde nuestra salida de Colombia y podríamos decir hasta hoy, hemos mantenido un cordón umbilical que nos une y nos alimenta con el país y con nuestras luchas, que existe y evoluciona al ritmo de los acontecimientos nacionales, pero también desde una mirada global. Arrastrando con el estigma del exilio que repele a todos los bordes del espectro político nacional, amigos y adversarios, que por razones opuestas desprecian e invalidan a quien sale del país. Percepción que empieza a evolucionar desde hace poco tiempo.

Cuando se firmaron los acuerdos de paz con el M-19 en 1990, nosotros apoyamos y participamos activamente en la pedagogía de la paz hacia los colombianos en el exterior. Después de la dejación de armas renunciamos formalmente al estatuto de refugiados y pasamos al de migrantes residentes antes de obtener la naturalización en 1995.

Regresamos por primera vez a Colombia en 1993, once años después de nuestra salida. Fue un regreso fugaz pero maravilloso, muy sentido y lleno de emociones. Como ya lo decía en esa época: "Fue una experiencia incomparable a la cual acudimos con temor, pero sin prejuicios, sin ambiciones, pero con esperanzas, con el ánimo y el objetivo del reencuentro, con los oídos despiertos, los ojos y el corazón bien abiertos, ávidos de colombianidad. Ampliamente recompensados en nuestras aspiraciones, fuimos sometidos desde el primer día hasta el último, a una avalancha permanente de cariño y afectos acumulados durante años, como para colmar un gigantesco déficit".

Los años de terror desde el Estado y sus instituciones, que se vivieron después cerraron cualquier posibilidad de regreso definitivo y postergaron aún más cualquier intento de buscar justicia por el asesinato de Camilo o recuperar los restos de Martha Gisela.

Solo hasta principios de la segunda década de este siglo, cuando nuestra hija terminando sus estudios universitarios se apasionó de memoria e indagó en nuestros archivos y en nuestros recuerdos, buscando sus raíces extendió las pesquisas a otros rincones y otras personas en Colombia y el exterior, suscitando en nosotros la adhesión a ese trabajo de memoria y posteriormente a la decisión familiar de conocer más sobre las circunstancias de la muerte de Martha Gisela con el objetivo de restituir su existencia para la memoria colectiva y recuperar sus restos para finalizar un duelo inacabado.

Era un desafío gigante, un reto monumental emprender esta misión desde el exilio. Discretamente convocamos voluntades, familiares, amigos y compañeros, muchos respondieron y los enlaces se fueron construyendo, la información empezó a llegar, fuimos armando el rompecabezas. Escuchamos consejos y se dieron los primeros pasos. Una inesperada noticia nos sorprendió a finales del 2015 y tuvo un efecto detonador, los negociadores en La Habana anunciaron públicamente un acuerdo sobre el punto número 5 de la hoja de ruta de las negociaciones, que trataba de las víctimas. Las partes se comprometían a facilitar la búsqueda de los desaparecidos en general y en particular los cuerpos de combatientes caídos y sepultados en las zonas de combate. Para ello se crearía una Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el marco y en razón del conflicto. ¡Era justamente la herramienta institucional que necesitábamos! Eran vientos favorables en aquel momento, el anuncio nos llenó de esperanza.

Cuando la voluntad y el proyecto cogieron forma, recurrimos a Pablo Cala para que nos acompañara. Primero desde la distancia definimos los primeros pasos a dar para comenzar. Nos encontramos en Bogotá el 21 de noviembre del 2016, para presentarle el caso, los documentos que teníamos en nuestro poder y redactar un derecho de petición a presentar en la Fiscalía General.

Durante dos años, buscamos información e hicimos trámites ante la Fiscalía, muestras ADN, testimonios, peticiones. Hubo avances significativos en el trabajo de colecta de información y unos pocos con respecto a las instituciones. Sabíamos que así sería.

En diciembre del 2018 presentamos el caso formalmente a la UBPD, en presencia de la directora y de un equipo representativo de distintos servicios de la entidad. Durante el primer semestre del año 2019 dimos pasos muy importantes en el proceso, de un lado iniciamos el trabajo con los equipos de la UBPD transmitiendo toda la información que teníamos siguiendo las formas y los procesos nacies de la institución. De otro lado, gracias a la "Fundación Hasta Encontrarlos" avanzamos de manera fundamental en el relacionamiento con la comunidad y el territorio. Un viaje exploratorio realizado por Pablo Cala en febrero y un segundo con nosotros, los familiares, que permitió tejer lazos de confianza con la comunidad y completar

la información sobre el terreno. Además de llevarnos al territorio que fue como acercarnos a Martha Gisela.

Después de cada uno de estos viajes compartimos con los equipos de la UBPD las informaciones obtenidas y los contactos realizados. En el segundo semestre del 2019 las direcciones de información y de participación de la Unidad enviaron una delegación al territorio para verificar las informaciones obtenidas en los primeros viajes, establecer una relación institucional con la comunidad y preparar una misión de prospección antes de terminar el año.

La preparación de la misión de prospección fue tensa y nosotros fuimos siendo marginados poco a poco del proceso, hubo momentos en que nuestra presencia fue puesta en duda, según los encargados de información por temores de la comunidad. También se les exigió a los directivos de la comunidad no comunicar a familiares y acompañantes los asuntos de la preparación de la misión. Por decisión de la dirección general de la UBPD nos prohibieron, filmar, tomar fotografías y grabar durante el desarrollo de la misión, decisión tomada sobre la base de los informes de los equipos misionales, amparados en una supuesta exigencia de la comunidad por miedo.

La prospección fue programada para marzo del 2020, aceptaron nuestra presencia en la prospección con las restricciones mencionadas y tan solo con la autorización de documentar la misión única y exclusivamente a través de dibujos y notas. Mientras los encargados de comunicación de la UBPD, presentes durante la misión sí podían fotografiar, filmar y grabar.

Material del cual una selección podría ser puesta a disposición de familiares con condiciones para su uso, como efectivamente se hizo.

Sobre el desarrollo de la misión, realizada del 7 al 18 de marzo del 2020 habría mucho que contar, pero sería muy extenso. Simplemente no se logró el objetivo de encontrar y exhumar los restos. Para nosotros fue muy doloroso, no tanto por el fracaso, pero sobre todo por la actitud de algunos responsables misionales y por la censura impuesta, cuando comprobamos por boca de la comunidad que nunca se había opuesto a nuestra labor de documentación y memoria.

Desde entonces hemos tenido pocos intercambios con los equipos de la UBPD. El último fue en noviembre del 2020 donde hubo señales positivas de intenciones de cambio que nos hicieron pensar en que la esperanza podía renacer. No obstante, el silencio y las ausencias volvieron. Ningún compromiso se ha cumplido. Podemos decir que la confianza en la institución se rompió.

*Rodrigo Restrepo*  
PARÍS, FEBRERO 2021

## 2. Orlando Almanza Berrío

CC 71 350 019 Expedida en Turbo-Antioquia-Colombia

Mi hermano mayor desapareció a finales de la década de los años 1970 en adelante entre Urabá y el Magdalena Medio- [1]

Orlando...! con este relato testimonial e historiográfico ya te encontramos dentro de nuestros corazones tus queridos familiares que te aman.

El día que partió mi hermano yo tenía unos catorce años. Esa noche dormíamos juntos en nuestra casa ubicada en el barrio Kennedy del Municipio de Arboletes Urabá Antioqueño. Mi hermano mayor Orlando Almanza Berrío me había cortado un poco el pelo, el día siguiente también me tomó una linda y hermosa foto a blanco y negro de la época que aún guardo en su memoria y en nombre de su partida. Sentí que se levantó como a las tres de la mañana: "Préstame el forro de tu almohada para meter la ropa porque no tengo maleta" me dijo Orlando con un tono de voz cariñosa y amable, "¿para dónde vas mi hermanito?" le pregunté entredormido, "salgo ahora más tarde con unos amigos, pero volveré pronto", me replicó mi hermano con voz calmada y serena. Lo vi sentado al borde de nuestra cama de madera de árbol de roble [2] cubierta de un colchón artesanal construido de largas hojas secadas al sol de fibras de eneas [3] cortadas en los humedales de las charcas del pantano de Río Jobo (4), muy pronto se escuchó el sonido de tres golpes con los nudos de los dedos de una mano empuñada sobre la puerta construida con retorcidas tablas secas de madera, se paró rápido como el viento al primer crujir de los golpes sobre la puerta de tablas de caracolí [5], me abrazó y me dijo: "volveré pronto mi hermanito Californio-Califuerter [6]" como él y mi familia me decían cariñosamente.

Años más tarde me envió dos fotos, una donde está parado sin camisa con la mano puesta a la pared de una barraca de obreros bananeros, al lado se ve como una posible escalera para el deshoje de las plantas del banano (7) en la otra foto se ve sentado en una silla mecedora construida de finas varillas de hierro y aferrada con fibras de nailon amarillo que se utiliza en las plantaciones del banano, ahí se ve mi hermano, Orlando en la oscura y desgastada foto por el tiempo con los pies cruzados, sin camisa, vestido de un pantalón de overol azul de los años 70 [8], arregazado a los tobillos y con chancas de caucho antiguas color café. Es el mismo que conocí en casa en tiempos de paz y reposó en la finca de mi madre Genoveva Berrío Guerrero en Riojobo [9].

*¿Qué ha significado para mí la búsqueda de mi hermano Orlando desde el exilio?*

Para mí ha significado un proceso lento de reconstrucción al interior de mi memoria en el tiempo y el espacio, desde el exilio para recuperar los trazos y recuerdos de las imágenes perdidas en la nebulosa del tiempo. Desde la partida de mi hermano siempre ha permanecido intacto en mi memoria como que, si el tiempo se hubiera detenido en el pasado, lo veo sin camisa y su peinado con el caminito al lado izquierdo siempre simpático y zaramullo.

Gracias a la firma del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno Santos y las FARC-EP, se creó la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, con quienes tuvimos una conferencia de víctimas en el exterior, por primera vez hablo de mi hermano desaparecido en público después de muchos años, porque vi que otras personas hablaron de sus familiares desaparecidos como si los estuvieran viendo y sintiéndolos muy cerca de ellos en sus corazones, también quise tener la experiencia de sentirlo. Fue ahí donde tomé conciencia y me di cuenta que mi hermano en verdad era un desaparecido y junto a otras personas podía sentirme acompañado, como en familia, para aprender y realizar su búsqueda desde el exilio.

Después participamos en un segundo encuentro de víctimas en el exterior donde estuvo Luz Marina Monzón directora de la Unidad de Búsqueda, ahí tuvimos otro taller que me permitió comprender definitivamente la importancia de la búsqueda de mi hermano Orlando, a través del grupo de personas que sufrimos la misma causa de la desaparición forzada de familiares. Desde ese momento comencé la búsqueda de mi hermano en compañía del Familiares Europa Abya Yala Desaparecidos Colombia, es decir nos encontramos para encontrarlos.

Ahora siento a mi hermano Orlando muy cerca, siempre está conmigo, me permite soñar y recrearme con los paisajes del lugar donde nacimos. Quiero compartirles un día con mi hermano Orlando en la vereda Río Jobo donde existió la única escuela de la época del caserío: "Ven conmigo hermanito...!" yo solo tenía seis años y le respondí con cariño "a la escuela de la niña Cande" me replicó con su voz cariñosamente...! y lo seguí y llegamos a una casa muy grande construida con palmas de palmito y material maderable de la región, a mi edad veía la casa muy grande aún la recuerdo en mi memoria.

[Había muchos niños que cantaban y aplaudían y mi hermano me dijo que aplaudiera y cantara, recuerdo ese momento como hoy. Estas imágenes y recuerdos marinan en mi memoria desde el exilio le han dado un sentido a la búsqueda de mi hermano y reconstrucción de su memoria y memoria histórica de mi familia y la de mi vereda Río Jobo donde nacimos en Urabá].

*Cronograma de la línea del tiempo de actividades a través del grupo de búsqueda desde el exilio. Reencuentros con la memoria de mi hermano: Orlando Almanza Berrío.*

La producción de un texto colectivo del grupo titulado *Sus voces nuestras memorias, Colombia tras las fronteras rompiendo el silencio de la desaparición forzada*, para mí fue una viva emoción leer el libro, ver mi relato escrito donde hice visible a mi hermano. Este libro lo envié a mis hermanas en Apartadó, les causó muchísima emoción y sensibilización para interesarse del tema del cual nunca mi familia hablaba, fue como empezar a desenterrar los sueños y las ilusiones desaparecidas al interior de sí mismos en nuestra familia, desde este relato comenzó el vivo interés de algunas de mis hermanas y hermanos por la desaparición de mi hermano Orlando Almanza Berrío.

La canción *Nos encontramos para encontrarles*, presentada en el acto de reconocimiento del exilio del 13 de noviembre 2020 y la obra *Subversiones* de la artista Constanza Ramírez Molano que está exhibida en la Galería de Arte Virtual, han movido todos mis recuerdos e ilusiones y momentos más difíciles de mi vida de diferentes expulsiones de mi país. Siempre he estado en compañía de mi hermano Orlando y mis ancestros: mi abuela, mi abuelo y el resto de mis hermanos.

Escribiendo este texto recuerdo un pasaje terrible, triste y doloroso en mi primer exilio a Venezuela en la década de los años 80, por los caminos verdes de la migración colombiana. Relato testimonial de la memoria de la tragedia migratoria: *"Por otro lado, Californio fue conducido al sótano el solitario bajo la mirada inmóvil y perpleja de las mujeres que sollozaban bajo el llanto silencioso. Descendió por las escaleras a golpes e insultos propiciados por el policía hasta el fondo del sótano, había un banco negro para sentarse y un foco en el techo y los muros pintados con escenas y escritos de terror sobre la migración clandestina. Uno de ellos decía: 'Una pareja de colombianos que quiso ir clandestina a Venezuela, se los tragó el río tres tetas y nunca apareció'. Otro decía 'A otros se los han comido los tigres y las anacondas'. También se veía un hombre alto y catire montado en una moto con grandes botas de cuero con espuelas de cobre correteando un grupo de extranjeros por los caminos verdes. 'Al banquillo', dijo el policía, sacó sus esposas y mientras le esposaba pies manos en forma de pecho de paloma, Californio pensaba en sus ancestros, en su abuelo Juan, en su abuela Juanita en sus padres y hermanos en especial en su hermano Orlando Almanza Berrío, en su infancia corriendo y saltando de felicidad por los ríos cuando era niño, en la música, en su cultura, en su pueblo natal de Colombia". Tomado del manuscrito historia de Califuerte. Caracas Venezuela década de los años ochenta.*

- Configuración de un grupo de apoyo metodológico con el componente psicosocial, con la unidad de búsqueda a través de un método para buscar los familiares desaparecidos desde el exilio es una idea en pleno desarrollo y movimiento.
- Acompañamiento de sesiones terapéuticas a través del enfoque psicosocial, para una mejor salud física y mental en nuestra larga búsqueda de familiares, debido a lo que implica la búsqueda de nuestros familiares desde el exilio como doble desafío emocional.

*Qué significó para mí haber hecho un video de mi hermano, para Familiares Europa Abya Yala Desaparecidos Colombia.*

Para mí fue como una profunda reflexión al interior de mí mismo: Este video para mí ha sido una profunda reconstrucción a mí interior: ver la luz en el camino y el sentido de la búsqueda de mi hermano.

Las primeras imágenes que se me vinieron a la memoria fue el lugar donde nacimos: el río, los árboles y los matices de colores del territorio ancestral de mi abuelo Juan Berrío Banquet donde vivíamos en el campo con mi familia. Riojobo mi paraíso de sueños y recuerdos

Después de tres exilios vividos en países diferentes causados por la violencia de estado en Colombia, el primero duró cinco años desde 1982 hasta 1997 en Caracas, Venezuela. El segundo en la década de los '90 en calidad de preso político en la Cárcel de Bellavista en Medellín, Antioquia un año; el tercero en Quito, Ecuador duró cuatro meses y el cuarto lleva veinticinco años en Suiza, para un total de treinta y cinco años de destierro de mi tierra natal por causas de la violencia de estado.

De mis sesenta y un años de vida, treinta y dos los he vivido en el exilio por causas de la violencia de estado y solo veintinueve en mi país Colombia. En el 2018 pude visitar por primera vez el lugar donde nacimos, vivimos y crecimos mis hermanos y hermanas: la finca Río Jobo. Ahora la parcela se llama "La Guillermina", el nombre de mi padre Guillermo, quien a la vez trabajó para ese mismo patrón durante treinta años de su vida sin ninguna indemnización y fue él mismo quien lo hizo abandonar su territorio de manera indebida con apoyo de las autoridades locales del municipio de Arboletes, Antioquia.

Para mí fue un gran impacto de emociones encontradas e insuperables al pisar la tierra que me vio nacer y crecer en mi infancia, recordé las noches del cielo azul abierto colmado de estrellas, el camino de Santiago, la vía láctea, las estrellas tres marías, la lejanía titilante de los luceros de la mañana, los olores, los sabores y

sonidos de la noche, el cantar de los grillos y la orquesta natural de sonidos de las aves nocturnas.

Me veía sentado sobre la tierra fresca de la noche al lado de mi familia hermanos y hermanas a cielo abierto en el patio de la casa de nuestras tierras ancestrales de Riojobero, mi paraíso natural de felicidad, recordé el árbol de totumo donde fueron enterrados todos nuestros ombligos extraídos por mi abuela Juana parturienta natural de la familia. Al instante me parecía ver a mis ancestros, mis abuelos, mis padres y mi hermano Orlando, danzando en el laberinto del follaje del bosque en medio de la manigua de los árboles de Riojobero, como el guásimo, roble, caracolí, trébol, entre otros de mi paraíso natural de felicidad.

*Qué sentido ha tenido para mí que mi hermano esté en el espacio de la galería de arte*

Haber trascendido la memoria de mi hermano Orlando, de mis familiares y de otras víctimas, con el coraje para continuar mi búsqueda que es un continuo aprendizaje, permanente en este largo proceso de asimilación constante que le da un sentido a mi vida.

Haciendo, rehaciendo lo que ya había hecho y reescribiendo la historia que no está escrita; sus voces nuestras memorias, sus nombres rompen el silencio y nos encontramos para encontrarles desde el exilio.

Toda mi vida he cargado con ese enorme sentimiento de injusticia que algo hace falta en mi vida, para mi reconciliación interior y la de mi familia, pero a través del colectivo de familiares le imprime un sentido que no solo es mi caso si no el de otros y otros cientos de miles de familias que padecemos del mismo dolor y sufrimiento en Colombia.

Todo lo anterior me hace pensar en la posibilidad de **una legislación para la búsqueda de nuestros familiares desde el exilio, entre otros acuerdos con la unidad de búsqueda, con nuestro grupo en Europa.**

Desde el 13 de noviembre del 2020 se realizó en gran acto de reconocimiento del exilio y la migración colombiana denominado *El reencuentro de nuestras voces*, que fue seguido por miles de personas desde Colombia y el exterior, aún siguen visitando la página de la Comisión de la Verdad, hubo una ruptura de paradigma lo que implica un antes y un después, importantes medios de comunicación nacional e internacional cubrieron en este maravilloso y sentido evento de la Colombia fuera de Colombia con más de 500.000 refugiados reconocidos sin incluir la migración constante y permanente de un conflicto interno aún no cerrado.

El acuerdo de paz con rango constitucional, el punto número cinco tiene como objetivo la centralización de las víctimas y el compromiso del estado con el respeto de la dignidad humana, hoy es una verdad cierta que existe una Colombia fuera de Colombia quienes reclamamos un reconocimiento jurídico de nuestros derechos, surge una nueva noción de territorialidad de quienes estamos en el exterior que implicará una apertura democrática y ampliación de nuestros derechos en el exterior. En especial una nueva legislación que permita incluir la responsabilidad del estado en nuestra búsqueda desde el exilio bajo una legislación y normas concretas para el acompañamiento de nuestra búsqueda desde el exterior.

**Un ejemplo es el decreto 588, del 7 de abril del 2017, que crea la Comisión de la Verdad en su macro territorial internacional, es la primera Comisión de la Verdad en la humanidad que reconoce su diáspora en el exterior.** La Comisión de la Verdad hace parte del Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y Garantías de no repetición SVJRN, que incluye la UBPD. La integralidad del sistema posee las bases concretas, para dar los primeros pasos en materia de inclusión de la normatividad colombiana para incluir su diáspora en el exterior en especial al exilio, caso específico sería el de la Unidad de Búsqueda.

¡Queremos saber la verdad de su misteriosa desaparición...! Orlando, aún lo espero y ¡esperamos saber de él cuarenta años después!

*Carlos Andrés Pérez Berrío*  
GINEBRA, SUIZA FEBRERO 12 2021

### Referencias bibliográficas testimoniales comentadas

1. María Teresa Uribe Urabá Región o Territorio; Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad. Corpouraba-Universidad de Antioquia, primera edición: marzo de 1992. Desplazamiento Forzado en Antioquia Volumen-2 Magdalena Medio; Volumen-8 Urabá: Secretariado Nacional de Pastoral Social Conferencia Episcopal Colombiana-Editorial Kimpres Ltda-Bogotá-Colombia-mayo 2001.
2. Momgabay Latam-Periodismo Ambiental Independiente; Por Olga Cecilia Guerrero Rodríguez; 20/Sep/2017; Artículo el Roble en Colombia una carrera contra el tiempo y la motosierra; "El roble hace parte de la Memoria nacional, aunque la memoria nacional no sea de Roble y no reivindique este árbol milenario".
3. La Enea Espadaña de hoja ancha (*Typha Latifolia*), es una hierba que enraíza bajo el agua un macrófito que encontraremos habitualmente en el margen más interior de la orilla de los cursos de aguas lentas de los pozos de arroyos y de las

charcas. La enea de hoja ancha saca unas hojas basales en forma de cinta larga de hasta dos metros de altura y de uno a dos centímetros de ancho de color verde azulado. (Enea- Espadaña *Typha Latifolia*-Wikipedia).

4. Riojobo o Río Hobo; Es un río que desemboca al mar de las costas del Municipio de Arboletes-Antioquia en Urabá, convirtiéndose en un estuario de atractivo turístico del municipio. Mi abuelo Juan Berrío Banquet adquirió tierras baldías a tres kilómetros de Arboletes a orillas del Riojobo (Vereda las Pavitas de Riojobo), allí nacimos y ahí vivimos hasta que fuimos expulsados de manera violenta de nuestras tierras ancestrales, por los grandes terratenientes en compañía del Fondo Ganadero de Córdoba y la policía local de la época a finales de los años 70, yo tenía como unos quince años.
5. Árbol de Caracolí; árbol muy grande de los bosques secos húmedos tropicales que alcanza más de treinta metros de altura en su madurez, de hojas de color verde oscuro brillante, de madera liviana con buena estabilidad dimensional; Nombre científico; *Anacardiun Exelsun*; Fuentes Bosques de Colombia.
6. Californio-Califuerte; Fue el sobrenombre o apodo que me puso mi padre Guillermo Pérez Gulfo, por acompañarlo siempre en las labores del campo él decía que yo era un hombre fuerte y voluntarioso en su compañía, me enseñó los nombres de los árboles de la vereda, los pájaros y amor por la naturaleza de las riberas del riojobo.
7. Plantaciones del Banano en Urabá; Urabá la Verdad de Cada Cual; Harvey Beltrán Castillo; Editorial Limitada, junio de 1996-Bogotá Colombia. Capítulo/ II/ Pág./57.
8. Década de los años 70 y línea del tiempo: La desaparición de mi hermano; Orlando Almanza Berrío se prevé que pudo haber sucedido dentro del contexto histórico del Gobierno:(Julio César Turbay H. 1978-1982) ...recuerdo su música de Olimpo Cárdenas, Julio Jaramillo, sus aviones construidos con balsa y su hermosa letra caligráfica de corrido.
9. "Al revisar la declaración se encuentra que la señora Genoveva Berrío Guerrero, se reconoce como negra o afrocolombiana"; Registro Único de Víctimas; Apartadó Antioquia, resolución 2016-2551, 28 diciembre 2016. Hoy mi madre vive en el barrio obrero de Apartadó redesplazada y despojada de sus tierras ancestrales víctima de varias guerras en Urabá; "según su historia clínica, consta de una discapacidad con hemiplejía derecha y afasia se le recomendó silla de ruedas". Mi madre como el resto de mi familia han sido víctimas de la violencia-extrema que les han causado graves afectaciones psicosociales: masacre de la Chinita de Apartadó, desaparecidos, exiliados, desplazados, torturados, expropiados y judicializados injustamente, en medio del conflicto social y armado de Colombia.

### 3. Ahí descubrí que el alma dolía, que la esperanza aprieta por dentro y desde ese momento nada volvió a ser igual

Nací en Cali, Colombia, soy la menor de dos hermanos y una hermana, llevo en el exilio más de treinta y cinco años.

Escribir sobre mi historia, que en parte es la historia de mi familia, se me hace muy difícil y más cuando nunca lo he hecho, he vivido más de la mitad de mi vida en el silencio y desde ese espacio intenté olvidar lo que marcó mi vida.

Después de la desaparición de mi hermano Henry Quiñonez aquel 13 de mayo de 1985, la vida cambió radicalmente para toda la familia. Entonces yo tenía quince años, vivíamos en un barrio donde las necesidades básicas de la comunidad y la pobreza eran notables. Mis hermanos eran dos chicos muy educados, cariñosos, estudiosos, quienes a temprana edad ya eran unos profesionales. Jairo tenía veinticuatro años, estudió Ingeniería Eléctrica en la Universidad del Valle y Henry tenía veintitrés años y estudió Ingeniería Civil en la Universidad de San Buenaventura; antes de que lo desaparecieran hacía una pasantía en la empresa de Gaseosas Postobón. Fuimos educados en el respeto, la solidaridad y el amor por los demás, mi madre era una mujer muy religiosa y en casa no nos faltaba nada.

Para mis hermanos Jairo y Henry la indiferencia ante lo que pasaba en la comunidad era algo que no estaba en sus formas de ser y pensar, fue así como mis hermanos conformaron un espacio de trabajo comunitario para desde ahí aportar en la disminución de esas carencias de necesidades que el Estado no suplía. Fundaron una biblioteca para que todos tuvieran la oportunidad de educarse, realizaron una feria del libro que fue un éxito y con ayuda de la comunidad arborizaron el barrio, todos se ayudaban mutuamente y la esperanza se abría.

Yo iba creciendo con el ejemplo de mis hermanos, eran mis Robin Hood, eran generosos y queridos por todos en el barrio, me sentía muy orgullosa de ellos, era una princesa cuidada todo el tiempo por mis hermanos, mi corazón y mi integridad física estaban a salvo junto a ellos. Alrededor de nuestras vidas se escuchaban historias horribles como desapariciones de líderes comunitarios, estudiantes, sindicalistas, campesinos, entre otros. A mi memoria vienen los hombres vestidos de verde, el ejército dándole cacería a los jóvenes de mi barrio para llevarlos a pagar el servicio militar obligatorio; cuando yo veía esto me entraba un viento helado en el estómago y me petrificaba el miedo.

En los periódicos salían todos los días noticias de personas asesinadas, imágenes de cuerpos llenos de sangre, era la llamada "limpieza social", asesinaban a consumidores de droga, pandilleros, prostitutas, etc., la pena de muerte se imponía con la complacencia del Estado para luego pasar a aniquilar líderes comunitarios, jóvenes con pensamientos de izquierda o simplemente progresistas, fue una época de mucha represión y todo lo que era diferente al *Status Quo* era endemoniado y había que exterminarlo. Aun así, yo seguí siendo una chica que jugaba al frente de mi casa: ponchados, lazo, cojín de guerra, mientras mis hermanos continuaban sus actividades comunales.

El ejército empezó a hacer allanamientos en el barrio, mis hermanos escondían sus libros de Mao Tsé Tung, Karl Marx, el Che Guevara, porque eran considerados subversivos, el Estado reprimía la libertad de las personas. El 13 de mayo de 1984, escuché runrunear a mi hermano Jairo junto con otros compañeros que decían no encontrar a mi hermano Henry, yo no entendía qué pasaba, más tarde nos confirmaron la detención y desaparición forzada de mi hermano Henry Quiñonez por organismos de seguridad del Estado.

La noticia nos cogió por sorpresa, en mi alma sentí una explosión de dolor y angustia, sentí enmudecer y con la impotencia de no saber qué hacer con mi madre que se hundía en la desesperación y en la incertidumbre, era una pérdida de todos los sentidos: el tacto, el sabor, el olor... todo cambió para mí en un segundo. Mi hermano Jairo sintió miedo y tuvo que partir para proteger su vida, eran unos hermanos inseparables. Mi madre y yo quedamos desoladas, perdidas andando por las calles buscándolos como dos almas en pena. Ahí descubrí que el alma dolía, que la desesperanza aprieta por dentro y desde ese momento nada volvió a ser igual.

Después de la desaparición de mi hermano empezó una persecución horrible a los compañeros de mis hermanos y a nosotras, algunos fueron desaparecidos, nos llegaban mensajes con amenazas, todos teníamos miedo, todo era un caos.

Mi madre me envió a casa de mi hermana para protegerme, la situación de inseguridad seguía igual o peor, ella ya no sabía qué hacer conmigo y se comunicó con su amiga que vivía en EEUU para que le ayudara y organizó mi salida diciendo. "Es mejor que te vayas bien lejos, aquí nos van a matar a todos". Mi madre sin pensar me lanzó al vacío de la ausencia y la soledad, tenía miedo de perderme igual que a mi hermano y se quedó sola buscando a su hijo. Hoy la entiendo y valoro inmensamente su valentía, su coraje y todo el sacrificio que tuvo que hacer por amor a nosotros. Ella formó parte de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos ASFADDES, y participó activamente en la búsqueda de las víctimas de desaparición, nunca me dijo que fue amenazada por su activismo.

Cuando emprendí ese viaje sin regreso yo tenía quince años y cursaba cuarto de bachillerato. Ese peregrinar de los emigrantes, de los exiliados, de los clandestinos, de los sin papeles, mientras para muchos era el sueño americano en busca de mejorar sus condiciones económicas y las de sus familias, para mí era ir en busca de mi seguridad y la de mi familia.

En Cali existían contactos a quienes se les pagaba para acompañar a las personas en su viaje hasta la frontera y el ingreso a EEUU, se entraba ilegalmente por las llamadas trochas.

Atrás quedaron las calles polvorientas, la casa que me vio nacer, mi niñez, mi adolescencia, los amigos, el cariño y la protección de mis hermanos, mi hermana y mi madre. Salí con mi cabeza llena de preguntas sin respuestas, una explosión de sentimientos rompía mis entrañas, y ya no hubo manera de volver atrás. Con pasaporte en mano viajé a San Andrés, acompañada del *Coyote* que es la persona que nos guía en el camino hasta EEUU. Llegamos a Guatemala con una visa de turista, solo podíamos andar por el centro de la ciudad, pero no acercarnos a sus fronteras y ese era el objetivo: llegar hasta allí para pasar a Honduras y luego a México. Los recorridos eran largos y peligrosos, unas veces en bus, otras a pie, caminatas largas de día y de noche, yo era la más pequeña y el resto eran personas adultas, siete en total. Entre todos me protegían y decían: "ojo con la negrita, que no le pase nada", algunos ya habían hecho ese recorrido varias veces. Era el año de 1985, los colombianos tenían el liderazgo del mercado de la coca en EEUU y el tema del narcotráfico estaba en su furor.

Ser la más pequeña del grupo me sirvió para que una pareja me hiciera pasar como su hija. Después de un largo mes de recorrido llegamos a la ciudad de México donde tuvimos que quedarnos un tiempo, el dinero empezaba a escasear. Seguimos nuestro camino hasta llegar a Hermosillo donde teníamos que pasar por el desierto para llegar a EEUU, allí los federales nos detuvieron y me separan del grupo, no creen que soy la hija de esa pareja, me decían: "dígame la verdad", me entraron a una oficina y yo repetía: "yo soy hija de ellos". Nos robaron el dinero a todos, mi mamá me había diseñado una costurita con una pretina para guardar los dolaritos y esos malditos corruptos me rompieron la pretina y les tuve que dar el poco dinero que tenía y nos dejaron seguir.

En Hermosillo nos llevaron a un barrio muy humilde donde se ve mucha pobreza, nos quedamos en una de esas casas donde *los coyotes* alojaban a las personas que pasarían la frontera, era un lugar muy peligroso, de mucha delincuencia, nos robaron todas las pertenencias, nos quitaron los pasaportes y solo nos dieron un poquito de agua en un tarro. Nos pidieron vestirnos con ropa oscura para camuflarse en la noche del desierto, salimos al desierto de Arizona; pasando la

frontera pasamos a manos de otros coyotes mexicanos que nos trataban con mucha rudeza, nos dieron la orden de correr, estaba todo muy oscuro íbamos con la luz de la luna, nos movíamos sigilosamente de cactus en cactus para no ser vistos por el helicóptero que con sus luces infrarrojas patrullaba la zona, íbamos sin maletas pero con el alma cargada de recuerdos y de nostalgias. Los cactus se nos enterraban en el cuerpo, sentía que destrozaban mi piel, de verdad que sentía llegar despedazada a otro lado.

Los chicos más hábiles me decían: "¡pilas! váyase adelante para que ese man no nos deje botados". Fueron por lo menos ocho horas corriendo y caminando el Río Grande que estaba bastante seco en ese tramo. No había tiempo de pensar en nada solo llegar con vida al otro lado. Llegamos a la carretera principal, nos esperaba una camioneta donde nos amontonaron unos encima de otros, yo quedé en la mitad, iba ahogada. La travesía duró como una hora, ya en Arizona nos llevaron a una casa para que nos bañáramos, una vez en suelo americano nos dejaron solos en el aeropuerto, el resto del viaje ya corría por cuenta nuestra. Yo estaba muy asustada, no sabía inglés, era la primera vez que viajaba sola, la presencia de la policía me aterrizzaba, quería meterme debajo de la tierra; subimos al avión me parecía un vuelo lechero paraba en varias ciudades en cada parada entraban a limpiar, era una tortura para mi tan pronto veía la policía me encerraba en el baño esperando que salieran, era una paranoia horrible, sentía mucho frío quizás por los nervios que tenía. Pasamos Denver, Houston, New york y aterrizamos en Florida.

Ya en la Florida me recogió una amiga de mamá y aquí empezó otra parte de la historia.

La amiga de mi mamá me llevó a un sitio dispuesto para recibirme era "la Pequeña Habana", compartimos un apartamento con otra persona más, mi amiga ya tenía un trabajo para mí interna en casa de una familia colombiana, limpiando. Me trataban mal, me humillaban y utilizaban expresiones racistas. Mis hermanos habían cultivado en mi la importancia de la lectura y me puse a leer un texto que encontré de Muammar Gadafi donde decía: "lo que yo haría cuando el Líbano sea libre, es abolir el servilismo", recordé a mi hermano y sus luchas. Esas frases y el recuerdo de mi hermano me sirvieron para que cogiera la poca ropa que tenía y un dinero que tenía ahorrado y me fui para no volver nunca más a esa casa.

La vida sin estatus migratorio y sin profesión fue muy dura, algunas veces me tocó dormir en la banca de una estación del tren, no tenía ni para comer. Me tocó madurar a la fuerza, no supe lo que era la adolescencia, me la salté a punta de necesidades y sufrimiento, mi familia no sabía nada, no quería que mi madre sufriera.

En el Estado de New Jersey vivía una prima que me dijo que me fuera y mientras viajaba tuve la sensación extraña de sentirme sin rumbo por la vida, intentaba encontrarme conmigo misma y no podía, era como si todavía no hubiera aterrizado a donde el destino me había llevado, pero no tenía otra opción, debía seguir y vencer las adversidades y aceptar vivir en el exilio, ese que nos quema el alma y nos parte el corazón en mil pedazos. Atrás había quedado para mí la búsqueda inconclusa de mi hermano Henry, atrás quedaba esa Colombia a los que todos llaman patria y que yo llamo mala madre porque expulsa a sus hijos condenándolos a la rabia, la frustración y la tristeza lejos de su familia y sus amigos. Debía aprender otro idioma, otra cultura, soportar los cambios extremos del clima.

Una vez en New Jersey encontré trabajo y me fui a vivir a un cuarto con una amiga, no le hablaba nada de lo que había pasado a mi familia en Colombia. A pesar de ser una adolescente no me llamaba la atención salir a divertirme, o pasear. Conseguí un trabajo en una fábrica y conocí mucha gente de todos los países, al ser una joven muchos querían aprovecharse de mi ingenuidad, pero yo sabía responder y me hacía respetar. Era una joven muy pilosa y buscaba la forma de traerme a mi madre por medio de una organización llamada Abriendo Caminos.

Los años fueron pasando, toda esa historia traumática y triste quedaba en el silencio de nuestras casas, ya nadie volvió a hablar del tema y como un muro que sostiene el dolor seguimos nuestras vidas como si nada hubiera pasado, aunque sin entenderlo nuestros cuerpos nos hablaban.

Trabajaba y estudiaba a la vez, debía ayudar económicamente a mi madre y fueron años difíciles. Logré traer a mi madre y junto a ella toda mi familia. Aprendí inglés y entré a estudiar Biología en "Rutgers University" la Universidad Estatal de New Jersey. Formé una familia, tuve dos hijos que me han dado una de las mayores satisfacciones de mi vida, mi hijo estudió Sociología y Psicología en la Universidad de New Jersey, ahora hace su Doctorado sobre cómo las estructuras históricas de la política y economía afectan la salud mental. Mi hija estudió Ciencias de los animales y Veterinaria en la UNAM México.

Después de treinta años mi madre volvió a contactarse con Elizabeth Santander, a quien le desaparecieron a su esposo y también había formado parte de ASFADDES. Le contó sobre Familiares Europa Abya Yala Desaparecidos Colombia y sobre la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBPD, ella se pone muy feliz, pero ya su edad no le da para retomar ni entender muchas cosas y me pide que me ponga en contacto. En mis manos deja la tarea de seguir buscando a mi hermano.

Es así como ahora formo parte de esa gran familia que vivimos en el exterior y que seguimos esperando respuestas del estado colombiano para que nos digan dónde están nuestros seres queridos. Hoy después de tantos años mis preguntas siguen sin respuestas y trato de entender esos misterios de la vida, donde el exilio se junta con la búsqueda; hoy estoy otra vez aquí con otro batallón de búsqueda para seguirle dando otra oportunidad a la esperanza.

Cuando mi madre salió la ciencia todavía no había avanzado en los estudios de identificación de personas no identificadas y no dejamos las muestras de ADN, ella siempre me está insistiendo en que diga que quiere que le tomen las muestras de ADN pronto porque tiene ochenta y dos años y no quiere morir sin haberla dejado. Hay muchos familiares en el exterior a quienes no se les ha podido tomar esas pruebas y están esperando que el Estado por medio de la UBPD lo haga pronto.

*Mercy Quiñonez*

FEBRERO 2021

#### 4. Fuimos nombrándolos como si estuvieran ahí y claro que ahí estaban, siempre han estado con nosotros, nunca han desaparecido

*¿Cómo le quito a mi historia más de treinta años vividos en el exilio?  
¿cómo quitarle todo el dolor que sentí por tener que salir del país,  
si todo quedó marcado en mi alma y me persigue como una lanza clavada  
en el fondo del corazón?*

Mi historia es difícil narrarla porque tiene mucho de realidad, de esotérico, de ficción, de dolor, pero sobre todo de mucha injusticia e impunidad.

Salí de Colombia el 28 de mayo de 1990 con mi pequeña hija de seis años. Tuve que dejar mi vida, mi historia, mi familia y a Marino Escobar Aroca mi esposo, mi compañero, mi amigo, mi confidente, mi cómplice, el soñador de un amanecer donde el hombre nuevo renace para devolver al mundo la humanidad perdida. El Amor esfumado fue detenido y desaparecido el 22 de enero de 1987 por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, policía secreta del estado colombiano, en Bogotá frente a la emisora Santa Fe en la calle 57 con carrera 18.

Mi vida y la de toda mi familia cambió completamente, encontrarlo se volvió el ÚNICO objetivo de mi vida olvidando e ignorando que existía una hija de solo tres añitos, poniendo en riesgo la vida de ella, la de mi padre y hermanos que no querían dejarme sola por temor a que algo pudiera sucederme, por temor a que terminara igual que Marino.

Hoy mientras escribo esta historia siento que fui egoísta porque mi angustia y desesperación por encontrarlo con vida no me dejaba ver que ellos también estaban siendo amenazados, que también sufrían al recibir esas llamadas: "dígame a su hija que deje de ir a la morgue, que no sea sapa, sino esa hijeputa va a terminar en el cementerio", "a su hermana ya la tenemos en el cementerio".

#### *Mi historia con Marino*

Yo participaba en campañas de solidaridad con el pueblo nicaragüense en los grupos cristianos de base. Estábamos pendientes de lo que sucedía en Centroamérica, apoyábamos barrios de invasiones como Villa Laguna, hasta que sentí que no podía

quedarme solo en la solidaridad y la fraternidad y que debía ir más allá; era una joven sintiendo que su sangre hervía de ira por todas las injusticias y el M-19 empezaba a tomar fuerza, Jaime Bateman Cayón y sus frases: "La revolución se hace para el pueblo y con el pueblo con pachangas, cumbia, vallenatos -para mí con la salsa- ponerle ritmo y sabor para que la muerte no nos coja derrotados ante el enemigo del pueblo" me invitaban a la acción.

Conocí al comandante Jerónimo en una esquina del barrio Prados de Oriente, un hombre de 1,85 de estatura, contextura atlética, piel canela, ojos color miel y si me siguen preguntando diría que sus labios tenían el sabor de las fresas. Sentí que el corazón me palpitaba, no sé si del susto de pensar en lo que me había metido o por la emoción de sentir que sería parte de quienes cambiarían la historia del país, que llegaría el día en que no volvería a ver los niños durmiendo en la calle, el día en que nuestro país cambiaría por uno más justo, sin hambre, sin miseria, donde todos tuvieran techo, salud, educación y una vida digna. Mi paso por el M-19 no duró más de dos o tres meses, vino la represión más fuerte, el estatuto de seguridad, el estado de sitio, los allanamientos, las torturas, las muertes. La casa de Marino fue allanada muchas veces, su padre detenido, sus hermanos y madre maltratados, tuvo que clandestinizarse y yo salí del M-19 sin que nadie supiera ni mi nombre.

Marino y yo nos casamos el 7 de diciembre de 1982 en la Parroquia San José que quedaba a cuadra y media de su casa, aprovechando que había poca gente entramos y nos sentamos en una banca; el olor a incienso, a las flores y a las velas me llevaban a imaginar que estábamos en el cielo jurándonos amor eterno, amor por el pueblo, jurando el compromiso por construir un mundo más justo, amar y respetar nuestras luchas. Por nuestra inexperiencia quedé embarazada a los dos meses y a pesar de lo que esta noticia significaba en la vida de Marino, la asumió con mucha felicidad y decidió dejar el M-19 y dedicarse a ser un papá y esposo. Volvimos a casarnos, pero esta vez como nuestros padres querían, don Marino le dijo a su hijo que debíamos casarnos para que el bebé no naciera en pecado y debíamos obedecer. Yo veía a Marino cabizbajo, callado, sintiéndose culpable, su corazón se negaba a ser indiferente ante las injusticias y no hacer nada, así es que regresa a la lucha por lo que era su razón de ser: el pueblo y su libertad. Viaja a Bogotá y yo me quedo en casa cuidando de mi hija y rezando porque no le suceda nada.

El 6 de noviembre de 1985 escuché la noticia de la toma del Palacio de Justicia en el centro de la capital del país, por televisión vi salir algunas personas con sus manos en alto, entre ellos busqué a Marino, lo que siguió fue un caos total: era impresionante ver cómo ese imponente edificio estaba totalmente envuelto en llamas. Una llamada de Marino me tranquiliza, sé que está bien. A mediados del

86 la represión contra el M-19 es cada vez más fuerte y el 22 de enero de 1987 Marino Escobar Aroca es detenido y desaparecido por agentes del DAS.

No soportaba mi vida sin él, sentí enloquecer, quería morir, había mucho dolor, rabia, odio, incertidumbre y deseos de venganza: "si no lo encuentro buscaré la forma de ir al monte y vengar su desaparición", pero mi hija impedía que realizara todos esos sentimientos negativos que rondaban mi cabeza. Pasé años sin darme cuenta lo mucho que sufrió mi niña por la ausencia de su padre, esa pequeña niña empezó a ver cómo poco a poco su mamá se iba desmoronando.

Aquí empieza el camino tortuoso de la búsqueda. Yo ya tenía veintitrés años, estaba en Cali, tenía unos pocos ahorros que se me acabaron y empecé a trabajar en lo que saliera para poder viajar a Bogotá y seguir con las diligencias. Qué duro se me hacía buscar desde la distancia, sin imaginar que tiempo después la distancia sería aún más larga. La primera entidad a la que me vinculé como voluntaria y desde ahí empecé mi lucha por encontrar a Marino fue el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos CSPP. Luego me hablaron de ASFADDES y acepté ser parte en 1988.

Conocí a Alirio Pedraza abogado del CSPP, defensor de derechos humanos que se convirtió en un gran amigo y fue quien me presentó a Miguel Puerto, coordinador del CSPP del Valle del Cauca. Hacía más de un año desde la desaparición de Marino, yo quería seguir viviendo sin negarme el derecho a tener una vida normal, así me enamoré de Miguel sin olvidar a Marino ni su búsqueda. Miguel se unió a mi causa como si fuera la suya, es algo que jamás olvidaré y que siempre agradeceré.

Mi vida estaba entre el trabajo con el CSPP y mi activismo en ASFADDES, se me ocurrió la loca idea de ir a medicina legal y pedir que nos informaran cuando llegaran NN, Doña Eumires y Martina Prieto me acompañaron, la idea era ir con un cuaderno y un lapicero para ver los cadáveres que llegaban y nosotras mismas describir sus cuerpos detalle a detalle: sus ropas, cualquier indicio que nos sirviera para enviar a las otras seccionales de ASFADDES, no confiábamos en las instituciones del Estado, en nadie, teníamos que hacerlo nosotras mismas y ellos aceptaron nuestra propuesta. Sabíamos por las noticias que habían encontrado cinco cadáveres semienterrados cerca al río Pance, temblábamos, nos cogíamos las manos mientras Doña Eumires hacía una oración sentía que mis piernas no me respondían, tenía miedo de enfrentar la verdad, cada una imaginábamos que ahí estarían los nuestros a pesar de que ya habían pasado más de dos años no perdíamos la esperanza de encontrar, aunque fueran sus restos. Doña Eumires, Martina y yo avanzábamos en la tarea de darles nombres a esos cuerpos que no se dejaron reconocer por nosotras, putrefactos, sus ropas descoloridas...

¡chocamos con la realidad! además de reconocer que no éramos médicas forenses, salimos traumatizadas para siempre, pasaron meses sin que pudiera comer carne y no podía ver a las personas sin imaginarlas putrefactas. Los compañeros del CSPP y en especial Miguel nos dijeron que no debíamos hacer eso, nos estábamos enfermado.

Siento que de aquí en adelante las amenazas para nosotras se agudizaron, fueron por Martina y al no encontrarla en casa se llevaron a su esposo para después judicializarlo junto a un grupo grande de sindicalistas del Valle y algunos del CSPP, eso nos obligó a tomar acciones, muchos nos movimos y en marzo de 1990 me tocó desplazarme a Bogotá. Susan Lee, que trabajaba para Amnistía Internacional, supo de mi caso y me propuso salir del país, respondí que no podía abandonar la búsqueda y que si era posible lo único que pedía era una beca para estudiar derecho y asumir el caso yo misma, pero también quería estudiar antropología, ciencias forenses, ser detective, y hasta quería ser bruja para hundirme en una bola de cristal y saber dónde estaba Marino... el 28 de mayo de 1990 tuve que salir del país con la foto de Marino en mi cartera, la misma que exhibía en Bogotá y con la que preguntaba si alguien había visto cuándo se lo llevaron... ¿y ahora quién te va a seguir buscando?

¿quién llevará tu rostro en las marchas?

### *El exilio*

Me sentí perdida, asustada, el miedo me acompañaba ¿qué hago aquí? ¿cómo busco a mi esposo desde aquí? ¿cómo sigo denunciando? ¿cómo le explico a esta gente lo que pasa en mi país? Lo que me hacía vivir era encontrar a Marino, ahora que me había ido del país pensaba: "¿cómo pude traicionarlo?".

Todo me hacía falta... esto me llevó a una profunda crisis de depresión, la presión se me bajaba continuamente, me desmayaba, sentía que moría todos los días, temía por mi hija "si muero con quién la dejo si no tengo a nadie en este país", no podía resistir mi nueva vida, me sentí como una niña, de repente me sentí sola, vacía, tenía la sensación de estar totalmente desnuda, expuesta al frío de la ausencia, al frío de la nada, necesitaba buscar algo que me conectara con Colombia, sabía que habían otros colombianos exiliados y que participaban en el Comité de Derechos por Colombia, me acerqué a ellos, me miraban con desconfianza y sentía su rechazo que no entendía. Traté de comprender por qué aquí se perdía la solidaridad y la fraternidad, luego comprendí que se estaba utilizando la figura del refugio para legalizar muchos colombianos y se empezaba a ver una forma de competencia por cuál fue al que más torturaron, al que más hirieron, al del atentado, al que fue

preso político yo no entraba ahí, yo solo hablaba de Marino, me costó, pero logré que me aceptaran en el Comité.

Entré en una profunda depresión, el frío, los días oscuros y grises no ayudaban, me hacía falta mi gente, el calorcito de mi ciudad, me hacía falta todo. Tomé la determinación de regresar, alguien me dijo que no podía volver jamás al país porque estaba bajo la figura del refugio, la angustia se apoderó de mí, me sentí estúpida, me decía para mis adentros que yo misma me había desterrado, y me sentí en una cárcel sin rejas de la que nunca volvería a salir. Llamé de inmediato a Miguel y desesperada le conté lo que pasaba, él me tranquilizó y me explicó jurídicamente lo que significaba y que podía renunciar y regresar. El 5 de julio de 1990 recibí una llamada de Miguel me dijo: "¡no puedes regresar!", Miguel lloraba diciendo que habían desaparecido a Alirio Pedraza y que él estaba corriendo peligro, no pude más... sentí desfallecer. Al siguiente día estábamos en el Comité de Derechos Humanos denunciando la desaparición de Alirio. Pasaron los días y los meses, Miguel no quería salir del país hasta no dar con Alirio, sus problemas de seguridad se incrementaban, mis desmayos aumentaban, me llevaban constantemente al hospital de urgencias para concluir que tenía crisis de pánico, sentí morir muchas veces.

Mi hija estaba afectada emocionalmente, despertaba gritando casi todos los días, el trabajador social del Brithis Refuge Council consiguió cita con Medical Foundation for the care of victims of torture (prestan terapia física y psicológica para víctimas de tortura) y ahí la atendió un psicoterapeuta para niños. Fue cuando hablé con ella por primera vez de la desaparición de su padre, para mi gran sorpresa lo sabía todo y lo había sufrido sin yo darme cuenta, creí que ocultándole la verdad la protegía de no pasar por el dolor. Aunque mi hija tenía apenas siete años, hablamos como entre adultas, le pedí perdón por mis malos tratos y por haberle ocultado la verdad.

Miguel llegó el 18 de febrero de 1991 junto con los sindicalistas que habían detenido en Cali, el destino nos juntaba de nuevo en este país que nos abrió sus puertas para protegernos. Con Miguel continuamos nuestro activismo político denunciando la violación de derechos humanos en Colombia, cargábamos tres fotos que nunca faltaban en los eventos: la de Alirio Pedraza, Marino Escobar y Orlando Ortega el esposo de Teresa. Eran nuestras fotos, nuestros seres queridos y eran suficientes para hablar de los miles de desaparecidos de Colombia. Siempre sentí la necesidad de denunciar la desaparición de Marino, el cartel estaba en inglés quería que el mundo entero supiera que en Colombia el estado colombiano desaparece las personas que piensan diferente y que Marino existe. Desde el exterior queríamos visibilizarnos y visibilizar lo que ocurría en el país y que los medios de comunicación y el estado trataban de ocultar.

Miguel y yo tuvimos un hijo y una hija que completaron mi felicidad junto a la primera, sentí que por fin viviría una vida normal. Con los años descubrí que la normalidad no existía para mí, seguía insistiendo en buscar a Marino desde la distancia, era frustrante y desalentador los sentimientos de abandono y olvido por parte de las organizaciones de las que un día hice parte y aporté en sus luchas, escuchar los logros de los familiares de desaparecidos y organizaciones de derechos humanos como la tipificación del delito de desaparición forzada que, a costa de desplazamientos, exilios, desapariciones se había alcanzado me llenaban de esperanzas, me sentía parte de esas pequeñas pero grandes victorias, pero también entristecía pensando que los del exilio no se nombraban como parte de los que aportaron en esas luchas, quizás éramos las cobardes que huimos o quizás estábamos llenando nuestros bolsillos en la comodidad de una almohada, cuando lo que estábamos en realidad era limpiando mierda, esa realidad que se ocultaba por vergüenza o por orgullo. Cargamos los traumas y el dolor de la desaparición de nuestros familiares y la ira por no poder buscarlos allá, el dolor de la injusticia.

Por temporadas mis arrebatos de histeria salían, la gastritis se volvía crónica, el pelo se me caía, todos los exámenes médicos eran normales todo era producto del estrés... ¿estrés? Pero sí yo no me siento estresada. Pasados los años mi memoria fallaba: varias veces pasó que regresaba del mercado a casa cargando las bolsas pesadas, había olvidado el carro en el parqueadero del supermercado, me remitieron al neurólogo, luego al psiquiatra para concluir que se trataba de *post traumatic stress disorder*, estrés postraumático.

Trabajaba limpiando oficinas y baños en grandes edificios de los bancos, ahí también llevé a Miguel a trabajar, nos costaba mucho hacer esa clase de trabajos, especialmente a Miguel. Ahí llegó a trabajar otro refugiado, un médico colombiano, esa imagen no la olvido, los dos limpiando baños con el asco en sus rostros, la amargura se reflejaba en sus historias, sus frustraciones y desilusiones. Escondida en un rincón los escuchaba hablar de la política de Colombia y la impotencia que sentían, me daba tristeza verlos en esa situación busqué al supervisor, un hombre colombiano alto y gordo que se reía de ver profesionales colombianos limpiando baños. Le dije que me cambiara de sitio que yo limpiaría los baños y ellos las oficinas y me respondió: "aquí en este país todos somos iguales". Para mí ellos no eran iguales, eran hombres que habían estudiado mucho para aportar con su conocimiento para que su país, de donde él también salió por "necesidades económicas", fuera más justo y no tuvieran que salir a hacer lo que en su país no hacían.

Camino al trabajo pasaba sobre *London Bridge*, al otro lado veía los grandes y opulentos edificios donde se mueven los bancos, allá me esperaban las oficinas para limpiar sus escritorios y recoger las basuras; mi pensamiento siempre estuvo en Colombia, mi cuerpo se movía automáticamente, se me hacía muy difícil unir el

cuerpo con el alma, estaba a más de ocho mil kilómetros de distancia deambulando por Colombia. En ese puente todos los pensamientos eran para mi país, la angustia me invadía: "todo sería más fácil si me hundo en sus heladas aguas y se congelan mis recuerdos para siempre", desesperada por el dolor que me martirizaba vi el rostro de mi hija... debía seguir viviendo.

Con fuerza me prendí de la baranda y obligué a mi alma a regresar; aprendería a amar a ese país donde ya vivía, empezaría amando lo frío, lo oscuro, lo gris, su cultura, tenía que vivir aquí en cuerpo y alma, aquí construiría mi nuevo hogar, este país imponente no me iba a doblegar, me despojé de las sombras de la culpa, el abandono de las miradas de los que nos juzgaban por haber salido del país "abandonando la causa", esas sombras no me seguirán más, a lo lejos veía sus casas y me imaginaba siendo la dueña de una de esas casas viejas que guardaban historias de la antigua Londres. Respiré profundo, el aire frío de Londres se metía en mis pulmones y como por arte de magia lo vi hermoso. Me dije: "aquí llegué y aquí me quedo, solo regresaré a Colombia por Marino", así empecé a amar a Londres y a odiar a Colombia. Mi mente volvió a volar por Colombia, pero esta vez vi lo malo que viví en ella, me vi huyendo, dejando todo como si fuera una criminal, mi único delito fue buscar a mi esposo; ahí murió mi madre en un hospital público carente de instrumentos médicos porque no podíamos llevarla a una clínica, eso solo era para los ricos así falleció mi mamá de una obstrucción intestinal a sus cuarenta años, había sólo una sala de operaciones que estaba ocupada y no alcanzaron a salvarla. En ese país vi asesinar por montones a líderes políticos, líderes sociales, opositores políticos, un país sin justicia donde lo único que reina es la IMPUNIDAD, ese país que me quitó al padre de mi hija de la forma más cruel, despiadada e inhumana. No podía seguir amando a quien me hizo tanto daño. El exilio es una tortura, solo tienes dos opciones o salir de esa tortura psicológica que te mata física y mentalmente o te levantas con valor y sacas esa fuerza interior que te ayuda a seguir luchando por la verdad y la justicia de donde quiera que te encuentres.

Entendí que, como dice la canción: "no importa dónde se nace sino de dónde se lucha", desde aquí también podíamos continuar la lucha. La sed de justicia era cada vez más fuerte Amnistía Internacional traía defensores de derechos humanos para hablar sobre la situación de la violación de derechos humanos en Colombia, yo aprovechaba la oportunidad para hablar con ellos y preguntarles si podía demandar a la Registraduría Nacional por haber extraviado la tarjeta decodactilar de Marino que era la única forma de identificarlo. Así firmaba poderes para seguir con el caso, pero una vez llegados a Colombia mi caso era olvidado, la distancia lo complicaba todo, las comunicaciones eran nulas. Pasaron los años hasta que llegó la internet, las redes fueron la mejor manera de volverme a conectar para seguir buscando a Marino, entraba constantemente intentando buscar cualquier información, pendiente de cualquier noticia que hablara sobre avances en la

búsqueda, todo formulario que decía que llenara en caso de tener un familiar desaparecido lo llenaba, pero nunca contestaban.

Seguí la búsqueda en la distancia, me contacté con el Centro de Memoria Histórica por Facebook, envié toda la información la recibieron, pero no volví a saber nada. En el 2013 me sentía cansada de no tener respuesta de ninguna parte, pregunté a Miguel por alguna instancia internacional donde yo pudiera demandar al país por la desaparición de Marino, me dijo: "en la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH, pero ahí es muy difícil que te respondan además hay que tener evidencias", no le escuché, entré en la página de la CIDH y vi que había un formulario para llenar, no entendía, pero no importó. Ahí decía: "si usted tiene un familiar desaparecido y cree que el estado es responsable llene este formulario", la peor diligencia es la que no se hace, pensé. Necesitaba saber todos los delitos que creía habían cometido contra Marino y puse todo lo que sentí que hicieron con él, le pedía a Miguel que me dijera qué más delitos se cometían en una desaparición forzada y él me respondía sin saber lo que yo estaba haciendo, y echándole la bendición lo envié, luego le conté a Miguel, y para que yo no fuera a tener falsas esperanzas él me explicó cómo funcionaba y me dijo que no creía que respondieran. Al año lo estaban haciendo.

En 2015 escuché sobre la Unidad de Víctimas y la habilitación de los consulados para tomar declaraciones a los colombianos en el exterior, víctimas del conflicto armado colombiano. Organicé todos mis papeles y me dije "aquí también voy a hablar de Marino". Más que reconocimiento como víctima de desaparición forzada era la necesidad que sentía de ir al consulado, que es el Estado, y decirles mirándolos a los ojos que ellos eran los responsables de la desaparición de Marino, estaba prevenida contra los funcionarios. Entré con paso firme dispuesta a decir que Marino mi esposo había sido un militante del M-19 y me sentía orgullosa de lo que fue y de quien fue, debo decir que la funcionaria que me atendió me desarmó, fue muy atenta me trató con compasión y se solidarizó con mi dolor, estuve tres horas ahí rindiendo declaración y de nuevo como disco rayado volví a hablar sobre la desaparición de la tarjeta de identidad de Marino, a ella se le hizo extraño y por iniciativa propia se le ocurrió preguntar por la cédula de Marino. La cédula de Marino estaba cancelada por muerte mediante una resolución emitida por la Registraduría Nacional del 1 de enero de 1987! Y a Marino lo desaparecieron el 22 de enero de ese mismo año, es decir veintinueve días después de esa resolución, las fechas no coinciden. Yo no podía salir de mi asombro ni podía concentrarme en la declaración, llevaba hasta ese momento veintinueve años preguntando al Estado colombiano por Marino, me ocultaron información de su paradero por años. Ya tenía en mis manos la copia de la cédula cancelada por muerte, aquella funcionaria no sabía que con esa noticia me abría la puerta que me llevaría por el camino de la verdad. Desde ahí ella se convertiría como

ese primer Ángel que irían llegando a mi vida como un ejército que se unirían en mi búsqueda por Marino.

De nuevo la CIDH me escribió que archivarían la solicitud por falta de evidencias y yo ya tenía esa evidencia y es así como poco a poco el rompecabezas empieza a encajar y se abren procesos jurídicos para llegar a la justicia; un abogado amigo me ayuda y no pudo seguir con el caso, necesito urgente un abogado defensor de derechos humanos y Miguel habló con el Colectivo de Abogados José Alvear Retrepo CAJAR, parece que no pueden tomarlo, sin embargo una de las abogadas se interesa y lo asume con compromiso y como lo que es: una Defensora de Derechos Humanos. ¡Otra más para mi ejército!

Hasta ahí venía caminando sola desde el exilio buscando a Marino, la Unidad de Víctimas me reconoce el hecho victimizante de desplazamiento y amenazas, pero no por la desaparición de Marino y empiezo otra pelea porque se reconozca. Viajo en el 2016 a un evento de participación amplia de víctimas en Ecuador, mi objetivo era llevar un escrito donde propongo modificar el artículo 3 de la ley 1448 que dice que las personas pertenecientes a la insurgencia no son reconocidas como víctimas de desaparición forzada. En ese evento me encontré a Gladys Ávila, una mujer incansable en la búsqueda de los desaparecidos en Colombia, hablamos de la urgente necesidad de unirnos como familiares de desaparición forzada en Europa, queremos ser un grupo de solo familiares para evitar la utilización de partidos o de oportunistas, nuestro único objetivo es encontrar a nuestros familiares que son los que desde el amor por ellos nos mueven.

Gladys me habló sobre la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas UBPD y me invitó al Foro Internacional de Víctimas FIV a donde iría la directora de la UBPD en Alicante. Ahí nos encontramos con otros familiares en un acto hermoso y conmovedor, vimos el audiovisual "Volver a pasar por el corazón", trabajo realizado por Constanza Ramírez, un video realizado con tanto amor, solidaridad y apoyo sobre este tema tan sensible y traumático, como es la desaparición forzada. Aún se acelera mi corazón cuando recuerdo esas historias de vida de los desaparecidos contadas por sus familiares, traté de ser fuerte y contener las lágrimas, ¡¡¡quería gritar su nombre... MARINOO!!!... pero un nudo se me hacía en la garganta, hasta que escuché el primer nombre y luego otro nombre y fuimos nombrándolos como si estuvieran ahí y claro que ahí estaban, siempre han estado con nosotros, NUNCA HAN DESAPARECIDO a pesar del paso de los años, a pesar del exilio cruel y despiadado que nos han dejado sin voz por gritar sus nombres, solos, solas en diferentes países de Europa, cargando este silencio que ha desgarrado nuestras almas. Ese día que rompimos el silencio con sus nombres, comprendí que era necesario constituirnos como Grupo de Familiares, apoyé la iniciativa de Gladys para trabajar colectivamente y de la mano con la UBPD, para encontrar a

nuestros seres queridos a pesar de la distancia. Volvimos a encontrarnos en Mérida, Extremadura y nos constituimos formalmente como Grupo Europa de Familiares de Personas desaparecidas en Colombia GEFDF. Desde ese momento no volvimos a estar solas ni solos, nos acompañamos, el amor por ellos y ellas y por encontrarles nos une como una gran familia.

Lo mejor que nos ha pasado hasta ahora ha sido la creación de la UBPD, renace la esperanza, pero también nace la preocupación de que pueda llegar alguien que quiera excluir a los familiares de desaparición forzada con el mismo argumento de la Unidad de Víctimas: que a los familiares de insurgentes no nos reconocen el hecho victimizante de desaparición forzada. Estamos cargadas de esperanzas, expectativas, necesidades, proyectos, reclamos desde la distancia exigiendo al Estado colombiano, a la sociedad, a las iglesias para que se comprometan con nosotras a encontrarlos. Necesitamos que se creen políticas públicas que se articulen con los familiares que vivimos en el exterior.

Aunque el dolor se me hizo más intenso, he desnudado mi alma en este escrito y si con estos relatos contribuimos a la construcción de un mundo mejor y a honrar sus memorias, bienvenido sea el dolor. Concluyo con la frase del colectivo psicosocial colombiano: "el dolor pasa por el honor"

*Elizabeth Santander Durán*  
LONDRES, 14 DE FEBRERO DEL 2021

## 5. Buscar desde el exilio es aprender a vivir con la frustración de la impotencia

Nací en Medellín en mayo de 1984. Mis padres Bernardo Gutiérrez Zuluaga Botero (Bernardo Gutiérrez son dos nombres) y Amparo del Carmen Tordecilla Trujillo, fueron guerrilleros, vinculados al Ejército Popular de Liberación EPL y al Partido Comunista Colombiano - Marxista Leninista PCC-ML.

Mis primeros cinco años los viví junto con mi madre, viendo muy poco a mi padre. Mi padre era comandante del EPL, hombre revolucionario y clandestino, que trabajaba y vivía en las selvas y montañas de Colombia, donde junto con mi hermana menor alguna vez fuimos a visitarlo.

A finales de los '80 el EPL decide dejar la lucha armada para apostarle a la lucha democrática. Empiezan los contactos con miembros del Gobierno Nacional para construir el camino que lo llevará a la dejación de la lucha clandestina y vincularse al trabajo de la Asamblea Nacional Constituyente del 1991 y las elecciones que siguieron.

En este delicado proceso, mi madre tenía entre sus tareas facilitar los contactos con los miembros del Gobierno para avanzar en los diálogos. Fue en una de estas acciones que en la mañana del 25 de abril de 1989 es subida a la fuerza en un taxi, en el forcejeo pierde un zapato y desde entonces está desaparecida.

La desaparición de Amparo es un intento de boicotear el proceso de paz con el EPL. El ala más radical pide que se pare, mi padre decide seguir adelante, asumiendo que la decisión política tan importante que tomaron no se para por la situación personal que estábamos viviendo.

Mi vida a cinco años cambia de manera violenta. Una madre desaparecida, un padre clandestino. Desde ese momento tengo recuerdos que nos llevan de Bogotá a Medellín, en casa de familiares, escondiéndonos, protegiéndonos, fueron semanas o pocos meses, que en el tiempo de un niño pequeño es largo. Hasta que nos recoge Clara, quien será la compañera de mi padre, mujer que nos crió y a la que queremos y sentimos como una madre. Así nuestra vida se enriquece de una nueva hermana, Valentina y de un nuevo hermano, Miguel.

El proceso de paz siguió adelante y mi padre fue elegido senador con la Alianza Democrática M- 19 en el periodo 1991-1994; en la segunda vuelta del siguiente periodo no es elegido. La persecución y violencia, el clima político inseguro y

las amenazas y atentados obligan a tomar la decisión de irnos de Colombia. A finales de ese mismo año salimos rumbo a Europa, con un encargo diplomático de "protección".

Después de un par de años en Holanda, en 1997 nos trasladamos a Roma, donde mi padre trabaja como representante de Colombia en la FAO. Hasta el 2003. Con la elección del nuevo presidente Álvaro Uribe Vélez, llega a mi padre la propuesta de traslado a Jamaica. Habíamos salido de Colombia por motivos de seguridad y Jamaica no daba garantías. No quedaba otro camino que el del asilo político.

En Italia crezco y voy construyendo mi vida, en otro idioma, en otra cultura. Manteniendo siempre un puente diario con Colombia sobre todo a través de los mayores, con la esperanza, más paterna que mía, que pronto regresaríamos.

Paralelo a todas estas vivencias, como una sombra que siempre me acompaña, la búsqueda de mi madre sigue. Varios procesos se abren contra integrantes de la Brigada XX, Charry Solano, responsables de la desaparición de mi madre. Procesos, farsas, falsos testigos, llamadas a la casa que dicen que está viva, son parte de una estrategia que quiere romper psicológicamente a la familia, quieren alimentar la incertidumbre, el miedo, agrandar el fantasma que el desaparecido deja.

Siendo muy niño y en un contexto que era demasiado complejo para mí en ese entonces, el encargado de llevar adelante la búsqueda de mi madre, es mi padre. Yo, con el pasar de los años voy intentando responder y entender los motivos que llevaron a mis padres a elegir la lucha armada, a poner en riesgo sus vidas y las nuestras.

Cuando mi padre muere heredamos la búsqueda de mi madre. El primer paso es descubrir qué había logrado adelantar, con quién y cómo.

Recortes de revista, documentos de la fiscalía encontrados en carpetas y en computadores, informes de organizaciones de derechos humanos, recuerdos de conversaciones, comentarios escuchados, videos, fotos... todo un material que empiezo a intentar organizar para saber desde lejos, sin mucha familia apoyando en ese momento, cómo seguir buscándola, cómo lograr encontrarla, o saber la verdad.

Esa búsqueda no era sólo la búsqueda de los responsables, ni de los motivos. Para mí no era sólo la búsqueda de su cuerpo. Yo buscaba, sin saberlo en ese entonces, descubrir quién había sido mi madre. Qué mujer fue, qué sueños personales tenía, a qué olía. Buscaba también todo esto entre esos papeles y floppy disk, sin poder pedir ayuda a la familia materna, por la lejanía y por el tabú en que muchas

veces los desaparecidos se vuelven dentro de las mismas familias... por qué esas preguntas no solo despertaban recuerdos. Esas preguntas despertaban también miedos.

Buscar desde el exilio es aprender a vivir con la frustración de la impotencia, aprender a vivir con la angustia de la espera de una respuesta, aprender a formalizar poderes y delegar. Que es también aprender a tener confianza, aprender a esperar. Entender en la piel ese lema que dice: insistir persistir, resistir y nunca desistir.

El caso de mi madre es uno de los pocos en el que se han condenado los victimarios, el Estado nos llamó a una conciliación que aceptamos, pero el caso no se ha cerrado, no lo han querido cerrar, pues su cuerpo no nos lo han devuelto, ni la verdad de lo que pasó.

En el tiempo hemos aprendido a salir adelante, a darle significado y un lugar en nuestras vidas a mi madre desaparecida. Viviendo con su ausencia, viviendo sin rabia y sin odio. Sin ganas de venganza o buscando una justicia inquisitoria. La sangre, la muerte, el sufrimiento de otro ser humano no va a dignificar la memoria de mi madre y mucho menos a reparar el daño con el que estamos condenados a vivir. Con el que hemos aprendido a vivir.

*Juan Camilo Zuluaga Tordecilla*  
ITALIA, FEBRERO 2021

## 6. Soy la voz y el rostro detrás de las escarapelas que penden de mi cuello

*"Aprendí pronto que al emigrar se pierden las muletas que han servido de sostén hasta entonces, hay que comenzar desde cero, porque el pasado se borra de un plumazo y a nadie le importa de dónde uno viene o qué ha hecho antes."*

*Paula, de Isabel Allende*

Soy la voz y el rostro detrás de la escarapela que pende de mi cuello, soy la voz y el rostro de mi hermano Jhon Ricardo Ubaté, la voz y el rostro de una escarapela sin rostro porque aún no logramos encontrar a la familia de Gloria Bogotá, ella acompañaba a mi hermano ese nefasto 19 de mayo de 1995.

Mi pequeño Cristian de seis años y yo llegamos con estatus de turista a Chile el 25 de marzo de 1997, era martes de semana santa, habían transcurrido veintidós meses después de que integrantes del UNASE (Unidad Nacional Antisecuestro y Extorsión) de Cali llevarán a cabo la desaparición forzada de mi hermano y de su compañera, dos años desde la última vez que sentí su abrazo y me despedí en el aeropuerto aquel domingo de ramos. Salí de Colombia en contra de mi voluntad como suelen ser estas cosas, estuve -si se puede decir- exiliada antes de mi exilio; durante varias semanas, no tenía contacto con nadie, ni siquiera con mi familia o mi hijo; esperaba en "reclusión voluntaria" que la embajada sueca resolviera mi petición de asilo, que nunca llegó, se aproximaba semana santa y no sabían qué hacer conmigo, me convertía en un problema incluso para quienes me tenían afecto aún y sin conocerme solo movidos por la empatía y la solidaridad, por el convencimiento genuino de que los colombianos los necesitamos para poder esquivar tanta impunidad.

Aquellos días fueron difíciles, entre 1995 y 1998 se vivió el pico más alto de desapariciones forzadas de esa década. El boletín que era publicado trimestralmente por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz bajo la secretaría técnica del Padre Javier Giraldo daba cuenta día a día del aumento de violaciones a los derechos humanos; ese inventario de datos violentos intentaba devolver la dignidad llamando a cada una de las víctimas por su nombre y reseñando una pequeñísima biografía. No pasé a ser parte de esa triste y dolorosa lista gracias a Brigadas Internacionales de Paz- PBI, y a los lazos que ellos tejen con amigos y organizaciones, fueron ellos quienes me acompañaron y gestionaron múltiples actividades con relación a mi protección y mi salida del país. PBI, ese conjunto de

rostros de diferentes lugares del mundo comprometidos con la verdad y la justicia me devolvieron la esperanza cuando pensaba que ya nada se podía hacer.

Ante la ausencia de respuesta de la embajada sueca, amigos de PBI y amigos de sus amigos lograron conseguir un nuevo lugar para mí, me llevaron a casa para reencontrarme con mi familia y tener tiempo de despedirme. Obligada a meter en una maleta mi vida, empaqué mi escarapela con la foto de mi hermano, copias de los documentos más importantes del caso, registros civiles, una tarjeta que me recomendaba como una persona cercana al partido comunista -en Colombia llevar consigo semejante acreditación es llevar un cartel de tiro al blanco, es andar con la muerte misma a cuestas-, un mapa de Colombia, fotos de mi familia y amigos, tres mudas de ropa de cada uno, algunos objetos personales, una libreta llena de datos y un cristo de mis padres que desde aquel día va conmigo a todo lado cual amuleto.

Ya con mi maleta hecha me anunciaron que no iba a Suecia, que iba a Chile y en medio de toda la rabia que implicaba salir de mi país me emocioné, me sentí afortunada al saber que mi destino era un país cercano con un contexto histórico del que iba a aprender en la piel todo lo que ya había leído en los libros; tarareaba en mi cabeza una de las canciones favoritas de mi hermano: "yo pisaré las calles nuevamente, de lo que fue Santiago ensangrentada y en una hermosa plaza liberada me detendré a llorar por los ausentes..." y me repetía: - y me detendré a llorar por ti hermanito, por los que murieron antes de ti y los que murieron a tu lado.

Durante los días de encierro previos a mi salida había postergado la lectura de un libro que resultaba premonitorio: *Paula* de Isabel Allende; *Paula* como me decían mis amigos, de una escritora chilena que narra cómo ella sentía que "se esfumaba en una densa niebla" al pensar que era inevitable volver al pasado, cuando su presente era un hospital en Barcelona cuidando de su hija en coma. Yo me veía dejando mi pasado y abandonando la búsqueda de mi hermano, como si esa búsqueda ahora también quedará en coma, ese sentimiento de culpa y rabia me persiguió todo el tiempo.

A pocos días de mi llegada a Santiago uno de los primeros lugares a visitar fue la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, al llegar sentí que mi mundo se desmoronaba: mujeres grandes, con el cabello plateado, manos acogedoras, rostros con un dolor anclado a ellos pero siempre amorosos, llevaban colgando de sus cuellos la foto de su ser querido, algunas hasta dos o tres escarapelas, me sentía en un futuro paralelo, me vi reflejada en ellas, sentí miedo del camino sin recorrer, sentí una intensa ira por tanta impunidad, mares hemos llorado los familiares de los desaparecidos y en esos mismos mares parecía que íbamos a ahogarnos por siempre, me confronte con la crueldad del enemigo, a mi vida fracturada, constaté que me encontraba en el punto de partida y que el camino iba a ser largo, que

esta búsqueda no termina nunca, que estamos tan lejos pero somos iguales, que la impunidad tenía brazos largos y que se extendía por Latinoamérica sin que nada la detuviera. Estaba absorta toda la reunión escuchándolas repetir sus historias su dolor se hizo el mío, aprendiendo de su fortaleza y tenacidad, culpándome nuevamente por estar ahí y no dando la cara en Colombia.

A mi salida de Colombia ya Amnistía Internacional y la Cruz Roja habían sacado al exilio a la novia de mi hermano y a su hermano, ya habían muerto en condiciones extrañas dos de los policías que participaron en el operativo de seguridad que se encargó de llevar a cabo la desaparición forzada, ya había vivido la marginalidad y la falta de empatía cuando las directivas del colegio de mi hijo decidieron que no lo recibían más porque su presencia ponía en riesgo a los demás niños; ya se había presentado un hombre en mi casa buscándome para que me fuera con él a la fiscalía so pretexto de ir a la ampliación de una denuncia y al verificar nos informaron que no era cierto, que lo retuviéramos pero era tarde, se voló, ya habían ido a pintar grafitis en frente de mi casa que decían "te vamos a matar perra hijueputa", ya habían ido a ASFADDES desde donde yo insistentemente hacia seguimiento al caso de mi hermano, a dejarme un sufragio -un ofrecimiento de misas por el alma de una persona que ha muerto, se suponía que ellos consideraban que yo estaría muerta en poco tiempo-; ya me habían intentado secuestrar, ya me habían pasado tantas cosas en Cali y con el caso, ya mi familia estaba tan mal y tan preocupada por mi situación que lo único que deseaba es que además de que apareciera mi hermano, que mis familia tuviera un poco de paz en medio de tanto dolor y terror.

Mi destino final fue Valdivia; una ciudad al sur de Chile, una ciudad terriblemente hermosa, de atardeceres con cielos rosados y violetas, el humo de las cocinas y las chimeneas me abstraía del presente, fue la primera ciudad colonizada por los españoles tiempo después de la independencia pensando en el desarrollo y el aporte cultural se estimuló la migración alemana, esa influencia la hace una ciudad silenciosa, fría y triste, era como una novia bellamente arreglada para el día de su boda, pero muerta. Yo venía del bullicio y el caos de Bogotá, de los mil oficios y trámites en juzgados, fiscalías, exhumaciones, en fin, todo aquello que condujera hacia justicia y verdad; el silencio era como una bofetada, esa ciudad era hostil con mi identidad, pero era tremendamente hermosa.

Allí no teníamos nada, absolutamente nada, nada era nuestro, nada nos pertenecía y para colmo de males, mi tono de voz era alto y agresivo, no tenía papeles y no conseguía trabajo. Esos días en Valdivia fueron muy tristes porque intentaba asentarme en algún lugar, pero la propuesta inicial era que yo pasara ocho días en una casa, ocho días en otra..., de casa en casa como judío errante, con un hijo de cinco años. Estaba bajo la tutela de un diácono empático que junto algunos otros amigos de amigos, tenían toda la intención de construir una red de solidaridad

para gente como yo, al poco tiempo nos dimos cuenta que la red no era tal, que era un puñado de gente con muchas ganas y pocos recursos. Debo agradecer a Leonor Gunther y a su familia, ella se convirtió en mi amiga incondicional, en una abuela para mi Cristian, su amor y respeto me hicieron la vida más fácil, Una noche en Temuco lejos de Valdivia tenía una crisis de migraña tan fuerte que sentí que iba a morir a 6.845 Km. de mi hogar, miles de temores me asaltaban, pero el más importante en ese momento era mi hijo, así que aun estando en ciudades distintas la llamé y le dije: " Chela querida, si mañana a las ocho de la mañana aún no te he llamado ven a buscar a Cris porque yo me he muerto". Ella era la única persona a quien podía confiar lo único que en realidad era mío: mi hijo.

Después de algunos meses y con el apoyo del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, el 25 de agosto de ese mismo año presenté la solicitud de refugio político y me mudé a una ciudad más parecida a mí: Temuco, una ciudad universitaria con carácter mapuche, población trabajadora y más abierta y sensible. Mi apoyo allí fue Víctor Maturana, él había pasado varios años en prisión y fue condenado a muerte por los tribunales de guerra de la dictadura de Pinochet. En 1991 fundó el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos CINPRODH, con quienes me vinculé. Ellos apoyan a familiares y víctimas de detenidos desaparecidos y contribuyen en el rescate de la memoria histórica de Chile. Víctor jugó un papel preponderante en las comisiones para el informe Rettig y Valech. Volví a encontrarme con el verdadero ejercicio de la solidaridad.

Para aquella época la comunicación con Colombia era costosísima, hasta ahora se daban los primeros pasos en la internet, todo se hacía por fax, sin embargo y pese a que me habían pedido que una vez fuera de Colombia cortaré contacto con todo y con todos, yo me las ingenié para no romper los vínculos, yo sabía que mi familia estaba muy triste, que no superaban tantas pérdidas, sabía que en Colombia el caso se había estancado, que mi familia hacía esfuerzos económicos importantes no sólo para que yo recibiera algo de dinero, sino para costear las comunicaciones, mi papá cambió mucho; su rostro se llenó de amargura y de dolor, estaba de mal humor permanentemente y se hundió en una profunda depresión que lo condujo al consumo de sustancias que alteraban el sistema nervioso e influyen en su ánimo y comportamiento, con ello intentaba escapar de la realidad que vivía. Su corazón se estaba rompiendo lentamente, años más tarde recibió una cirugía de corazón abierto, el sufrimiento y los excesos le pasaron factura, pero nos devolvió al padre que siempre hemos amado. Por otra parte mi mami no estaba en mejor situación: el día en día en casa, la crisis de mi padre, la desaparición forzada de su hijo, el aislamiento total con su hija y su único nieto llevaron a que su salud mental estuviese a punto de derrumbarse, teníamos recomendación de internarla temporalmente en un centro psiquiátrico cosa que logramos evitar, sin embargo estaba desarrollando Fibromialgia y una enfermedad autoinmune el Síndrome de

Sjogren, que ataca las glándulas que impiden la secreción de lágrimas; como si su propio cuerpo le impidiera llorar, que impide la secreción de saliva; como si su cuerpo le impidiera hablar y a pesar de que la enfermedad aún no aparecía en el sistema de salud, su cuerpo no entendía de tiempos y destiempos sino de dolores... Mis padres me necesitaban.

Ya había pasado un año desde mi llegada a Chile, me pidieron que me fuera a notificar a Santiago sobre la respuesta a mi solicitud de refugio, iba con el corazón en la mano cuando me entregaron la Aceptación del Refugio Político para mi firma, pedí que me permitieran salir a tomar aire antes de firmar, miles de pensamientos vinieron a mi: pensé en mi hijo, en mis viejos, en mi hermanito, en lo mal que la pasábamos y el esfuerzo tan alto que hacíamos, seguía sin trabajo, no tenía estabilidad, el caso no avanzaba... empecé a caminar y no paré hasta encontrarme de nuevo en un bus de regreso a Temuco. No firmé... Ese día tomé la decisión de regresar a Colombia. Pasaron algunas semanas intentando no decepcionar a nadie, tratando de agradecer tanta solidaridad y tratando de hacerles entender que no podía dejar de ver a mis papás por tantos años como lo exige el refugio, era injusto para ellos, para Cristian y para todos, no se puede rehacer una vida rompiendo otras.

¡Regresé!

PBI volvió a acompañarme. Continué en la búsqueda que sentí que había abandonado por ese largo año, me volví a sentir útil, reviví, volví a sentirme viva. Mantenerme activa en el caso, gestionar solicitudes y sobre todo que me tomaran en cuenta era una tarea difícil pero muy simbólica, representa el sentirse útil, viva, mantuve un perfil bajo, ASFADDES me sancionó y me pidieron que no volviera, me sentí abandonada por quienes sufrían el mismo dolor que yo viví, pero tenía a mi familia, a PBI y a Reynaldo Villalba del Colectivo José Alvear eso era suficiente.

Estar lejos sin comunicación, sin apoyo, sin redes, sin recursos humanos y económicos es deprimente. Una cosa hice desde mi breve exilio que dio frutos: escrache al particular que estaba vinculado en la desaparición forzada de mi hermano, él había pedido asilo en Miami y como era un reconocido empresario colombiano y yo estaba dando mis primeros pasos en la internet y en el escrache -manera de denuncia empleada para poner en evidencia en lugares públicos a los victimarios- aproveché para denunciarlo en todas las organizaciones empresariales, estatales y no gubernamentales en ese lugar. Finalmente él reconoció mediante oficio a través del consulado su participación, este documento ha sido pieza clave en todo el proceso penal.

Ahora estoy fuera nuevamente, muy cerca a Chile, cerca de Temuco, amo ese país y le tengo mucha gratitud, a veces pienso qué sería de mi vida si me hubiese

quedado en Chile, al final me contesto que no estaría en paz viendo que se hundía todo lo que con tanto esfuerzo trabajamos e investigamos. Esta salida del país es diferente, ahora el proceso definitivamente no avanza ya agotamos todos los recursos jurídicos es necesario encararlo de otra forma y eso implica un riesgo; todas las gestiones y trámites prácticamente están hechos, ahora se trata de intentar nuevos caminos, de insistir en buscar la familia de Gloria.

Ahora están las relaciones que pude construir en esta búsqueda en soledad, está el MOVICE que a través de Luz Marina Hache acogió el caso de mi hermano y la denuncia y ahora siento que tengo un eco en mi país, que si grito mi voz se expande, mi eco tiene nombre de mujer; se llama Elena Rey Maquieira, quien con el paso del tiempo se convirtió un faro en esta búsqueda, en mi apoyo psicosocial, en una amiga que me enseñó que sola también se puede, ella es la extensión de mi voz y mi mano en Colombia, la conexión en los tiempos de mutismo y soledad, en ella conocí el rostro de la solidaridad, la confianza y la entereza.

Todavía busco la familia de Gloria Bogotá, ella es mi obsesión, es absurdo que le tenga que demostrar al mundo que ella existe cuando en el proceso penal reposan testimonios como éste: "me fijé que todos estaban armados sobre todo los que estaban forcejeando con él, el muchacho seguía gritando ¡ayúdenme! El muchacho les estaba ganando la pelea y el que se encontraba atrás con la muchacha bajó para ayudar a los otros dos para pelear con el muchacho, entonces la pelada corrió una ventanilla del carro para tratar de escaparse y ella seguía gritando ¡ayúdenos!, ella tenía casi la mitad del cuerpo afuera, el que estaba adelante se pasó para atrás, la cogió y le dio un puño, y le daba cachetadas, yo vi sangrar a la pelada y ella seguía pidiendo auxilio y el tipo la tiró al piso del carro y yo pienso que la muchacha se desmayó porque no volvió a gritar".

Con mi familia nos hemos recuperado, abrazado y reconstruido, ellos nunca han dejado de temer por mi integridad física. Mientras estuve en Colombia yo traté de ser lo más disciplinada posible con este tema de seguridad, la vida es compleja cuando vives en un país en el que no puedes confiar en nadie, es muy difícil reconstruir una vida sintiendo miedo de lo que hay afuera, yo sé que todo el tiempo he estado expuesta a situaciones de riesgo por exigir justicia y verdad, que mi madre todos los días me encomendaba a un sin fin de santos y ángeles, que es difícil vivir así, que ellos nunca tuvieron paz. Por todo eso resolví darles un respiro, la tecnología me permite tener contacto con mis viejos todos los días a pesar de la distancia. Wilson mi hermano menor ya se hizo un hombre y ahora ha tomado las riendas de mi familia en mi ausencia, él los acompaña y les cuida, es mi soporte en Colombia, mi apoyo, mi amigo, él que de niño vivió la desaparición de mi hermano en absoluto silencio y nunca nos dejó ver qué sentía, hoy me abraza, me contiene, me sugiere y me interpela, me cuestiona y sobre todo me acompaña en este proceso.

Desde mayo de 2017 estamos intentando explorar la búsqueda de una solución amistosa con el Gobierno Colombiano a petición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, con el acompañamiento y la permanente comunicación con los abogados del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CAJAR, quienes se han encargado de ayudar a establecer canales de comunicación en la distancia y crear vínculos que contribuyan en la búsqueda. El acuerdo amistoso no implica que estemos cediendo ante nuestro anhelo de justicia, por el contrario, nosotros estamos comprometidos más que nunca en exigir la verdad sobre el paradero de mi hermano como eje central de esta solución y como elemento esencial de reparación. Seguimos, no paramos, todos los días damos un pasito más, esperamos justicia en este mar de impunidad; buscar en la distancia es más difícil, pero no paramos porque ellos son nuestra razón de ser, nuestras vidas fueron fracturadas por agentes del Estado colombiano, pero nosotros insistimos, persistimos y resistimos aún y en la distancia.

Nuestra utopía es encontrar a mi hermano y a todos los desaparecidos, seguimos soñando que algún día lo lograremos, esto se ha convertido en nuestra razón de existir, pero para nuestro propio dolor y como dice el maestro Eduardo Galeano: *"La justicia es como las serpientes, sólo muerde a los descalzos"*. Yo me he convertido en el respaldo de la información, en el disco duro que no se puede borrar, que no se puede sobornar o alterar y estoy para dar testimonio de lo que sucedió, para contar esta historia, para decirles que Gloria Bogotá y Jhon Ricardo Ubaté existieron y los nombramos y los recordamos porque lo que no se nombra no existe. Ellos existen, vuelven cada vez que decimos sus nombres y están con nosotros siempre ¡Hasta encontrarles!

Para los familiares de los desaparecidos, pero en especial para los que estamos fuera del país, es especialmente dolorosa esta búsqueda en la distancia, es visceral y tóxica porque las jornadas de largos silencios, aislados, acompañados solo por nuestros recuerdos, sino por el paso inevitable de los años, envejecemos mientras nuestros seres queridos desaparecidos se mantienen intactos retenidos en el tiempo, convertidos en pancartas que pasean inmutables por las calles exigiendo justicia mientras que confrontamos la muerte, la propia y la de los victimarios e inexplicablemente nos encontramos rogando que los responsables no mueran antes que nosotros, porque tememos que con ellos muera nuestra esperanza de encontrar la verdad. Somos almas en pena, almas que exigen que se creen las herramientas que nos garanticen una búsqueda eficiente, acceso a la justicia y a la verdad.

*Sandra del Pilar Ubaté Monroy*  
ARGENTINA, ENERO 2021

Adenda:

Un mes después de escribir mi historia, tres hechos contundentes han cambiado su rumbo y me han demostrado una vez más que la persistencia y el amor son las armas más poderosas que tenemos los familiares de los Desaparecidos en la búsqueda:

*Primero: El Acuerdo de Negociación amistosa con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no da más, se rompió el 11 de febrero, es complejo llegar a acuerdos cuando es evidente la falta de voluntad del gobierno. La lealtad con quienes nos han enseñado a rodar por este camino no nos permite transar cuando sentimos que no hay una vocación de justicia y verdad evidente, la construcción de la memoria debe ser colectiva, la reparación debe venir del Estado sin peros ni reparos, la búsqueda desde el exterior tiene la misma vocación, no es pasiva ni permisiva. Hemos esperado veintiséis años, no nos importa esperar, el Estado nos enseñó a punta de impunidad, por ahora nos vamos a un Informe de Fondo como preámbulo a una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.*

*Segundo: El 23 de febrero constaté que ella se llama Gloria Mireya Bogotá Barbosa, nació el 28 de noviembre de 1972, tenía una sonrisa bella y veintidós años de edad; una niña que creía en un país posible para todos: ¡¡¡Encontré su familia!!! su escarapela tendrá rostro, su retablo recorrerá las calles al lado del de mi hermano. Juntos exigiremos justicia, mi familia se abrazará a la suya y nos haremos más fuertes, ahora esos 19 de mayo fecha en la que conmemoramos sus ausencias, seremos más, lloraremos juntos, nos secaremos las lágrimas y nos abrazaremos llenos de esperanza trabajando juntos para rescatar sus cuerpos y devolverles la dignidad que les han arrebatado.*

*Tercero: En el año 2004 una sobrina de Gloria, en clase de Sociales en su Colegio, se enteró en carne propia qué era la Desaparición Forzada, mediante un video en el que yo salía y contaba mi historia de búsqueda se dio cuenta que su tía había sido desaparecida por miembros de organismos de seguridad del Estado, pidió prestado el video a su profesor, lo llevó a casa y lo mostró a su madre, allí el miedo les paralizó y decidieron guardar silencio. Las acciones de denuncia pública nunca serán suficientes para contarle al mundo cómo se violan los derechos humanos en Colombia y en algunas ocasiones cuando se confabula el universo arrojan respuestas.*

## 7. Desde el exilio sigo buscando a mis familiares porque no quiero que quede todo en la impunidad

Nací el 8 de abril de 1956, soy colombiana. Yo era una persona feliz, tenía todo lo que se desea en la vida, además estaba en mi país.

Conocí a Gustavo Londoño Castillo, mi esposo, en La Dorada (Caldas). Era un hombre muy especial conmigo, nos enamoramos y nos casamos muy jóvenes, somos primos y los papás de mi marido eran muy exigentes. Cuando vieron nuestra relación y que además mi esposo se había gastado una cantidad de dinero familiar, de castigo nos enviaron a vivir al departamento de Boyacá a una finca en el campo. A los catorce años me embaracé y a los quince ya fui madre por primera vez, le cogimos cariño al campo, mi esposo empezó a integrarse con los campesinos quienes vieron que él era un buen hombre, muy activo y lo nombraron presidente de la junta de acción comunal. Luego vinieron más hijos, al final fueron seis, el único hijo hombre fue el tercero y es a quien me quitaron y está desaparecido, igual que mi esposo.

La relación con mi esposo era buena, puedo decir que tuve una buena vida, económicamente tenía todo lo necesario y cuando los niños fueron creciendo en 1980 nos fuimos a vivir a Medellín, viajaba a Boyacá sólo en las vacaciones. Después de un tiempo decidimos regresar porque nos habíamos acostumbrado a la vida del campo, cuando regresamos a la finca los hijos ya habían crecido y se quedaron estudiando en Medellín con mi madre y una chica que teníamos para cuidar a los niños. Luego de un tiempo decidí que los hijos deben estar con la madre y me los llevé a vivir de nuevo con nosotros y los ubiqué en el colegio agropecuario de la vereda El Marfil, colegio fundado por mi esposo en su proceso como presidente de la junta de acción comunal de la región.

Aun viviendo en el campo continué estudiando los fines de semana hasta que terminé el bachillerato en La Dorada, después de mi graduación conseguí empleo en una escuela y mi esposo no me dejó trabajar porque él decía que las mujeres se quedaban con los hijos en la casa, él venía de una familia antioqueña muy autoritaria y machista en la que se consideraba que la mujer no tenía que trabajar. Me gustaba montar a caballo, aprendí a ordeñar, le tenía mucho cariño al campo, era feliz ir en un caballo y llevar una mula a arrancar yuca y plátano, se sentía la tranquilidad y felicidad de ir por el campo a recoger cosecha, aunque me decían que no fuera sola por ahí porque me podía salir la guerrilla; yo los veía siempre y cuando los encontraba en el camino me preguntaban que para dónde iba y yo

simplemente les respondía que a cosechar. Mi madre me decía que tuviera cuidado, le conté que ya los conocía y me preguntaba que cómo eran ellos, yo le decía que de carne y hueso como nosotros. Mi mamá era maestra y con mucha curiosidad me decía que me iba a entrevistar y a escribir un libro de mi vida.

Al verme venir del pueblo y estudiando la gente no me veía como campesina, pensaban que era de un estrato diferente, me respetaban mucho, en esa época los campesinos eran diferentes tenían muy poca educación y formación, hoy en día gracias al teléfono, la televisión y la internet ha cambiado todo, nosotros fuimos los primeros en tener un televisor y la gente iba a mi casa en semana santa a ver *La pasión de Cristo* y los fines de semana otros programas, les dábamos palomitas de maíz y compartíamos.

Recuerdo que a mi esposo lo nombraron presidente de la junta de acción comunal porque pensaban que como él sabía expresarse bien podía representarlos en la alcaldía, los políticos empezaron como decimos en Colombia, a "lagartearle" los votos porque tenía carisma para llevar a la gente. Él al ver que había mucho joven organizó equipos de fútbol entre las veredas, consiguió la financiación para los uniformes para el primer equipo le pidió a su padre, luego a los hacendados, a los almacenes, la alcaldía, al concejo, el caso es que organiza en Puerto Boyacá, en unas cuarenta y cinco veredas, varios equipos. Así mismo empieza a organizar actividades: el pesebre en las veredas y el consejo, la alcaldía y los finqueros daban dinero y se hacía una fiesta para navidad y se repartían regalos; también hacía reinados que como la gente nunca había vivido esto les gustaba mucho. Cada actividad hacía que la gente lo apreciara más, gracias a ello los políticos lo llamaron y le pidieron que se lanzara al concejo. Su padre no quería que se metiera a la política y estuvo a punto de echarnos de la finca, hoy pienso que hubiera sido mejor porque no habían pasado tantas cosas tristes, pero la mamá se opuso y no dejó que nos echaran y mi esposo se hizo concejal y luego llegó hasta a ser alcalde en 1990.

A mi esposo le tocó una época muy difícil porque fue elegido alcalde en el momento que se formaron las autodefensas en el Magdalena Medio. Empezaron con gente campesina a quienes les entregaron escopetas y después ya eran los paramilitares y luego se incluyen los narcotraficantes, ellos controlaban la región, habían infiltrados de todos los sectores que decidían quién vivía y quién no, como con el señor Paulo Emilio Guarín Vera, un líder político que llegó a la cámara de Puerto Boyacá y el narcotraficante Gacha lo mandó a matar para tener el control, luego se inician los cultivos de coca y se viene una situación más crítica.

Cuando Gustavo estaba terminando su período como alcalde es citado el 27 de marzo de 1992, a una reunión del PNR (eran unas reuniones gubernamentales) para

hablar de las ayudas para la región, pero es desaparecido y asesinado por los grupos paramilitares. Sé que el responsable fue Luis Eduardo Rocha el mismo que mató al candidato presidencial por el Nuevo Liberalismo Luis Carlos Galán, en los periódicos de la región publicaron la noticia: "en marzo de 1992, Rueda Rocha asesinó, desmembró y arrojó al río Magdalena al alcalde de Puerto Boyacá, Gustavo Londoño, y a las cuatro personas que lo acompañaban en un paraje rural cerca de Honda".

Por la denuncia que le puse, Víctor Carranza me llamó y me ofreció una casa en Medellín, pero le dije que me quedaba en Puerto Boyacá porque me habían nombrado alcaldesa encargada y que iba a terminar los compromisos de mi esposo, me pidió que le quitara la denuncia, le dije que yo solo decía que a Gustavo lo habían llevado a su finca. Después desaparecieron las denuncias que le hice.

Asumí el cargo de mi esposo como alcaldesa encargada, traté de hacer lo que mi esposo dejó pendiente, todo lo hacía en medio del peligro, la tristeza no me dejaba dar miedo, quería morirme. Estando en ese cargo fui citada por paramilitares y no asistí, recibí llamadas donde me decían que no le recibiera dinero a Carranza y que si podía salir del país que me fuera. Al terminar el periodo como alcaldesa empecé a trabajar con la Oficina de Control de Calidad Pesos y Medidas, un trabajo donde se ganan solo enemigos, yo no sabía nada, era muy inocente y me encontré con comerciantes inescrupulosos que acostumbraban pagar a quienes estaban en ese cargo, era un puesto de mucha corrupción y renuncié. En 1995 tuve problemas con el alcalde porque me pidió que le entregara más de la mitad del dinero destinado para los regalos de navidad y que facturara como si los hubiera gastado todo, también renuncié y me tocó seguir en el rebusque de la vida porque tocaba luchársela.

En la revista VEA publicaron que, al alcalde, o sea a mi esposo, de Puerto Boyacá le habían dado quinientos fusiles y que la esposa sabía de eso y los paras me buscaban para pedirme los fusiles, fueron a la finca esculcaron por todo lado. Resulta que Pablo Escobar había dado un dinero y entre ellos mismos se habían robado y matado.

Trabajaba para apoyar el estudio de los hijos, mi hijo Gustavo Londoño Londoño estaba estudiando derecho, él no me contó que estaba visitando a un narcotraficante en la cárcel de La Dorada, de nombre Jairo Correa, y me decía que Jairo era buena persona, que él estaba apoyando a un abogado, luego este señor sale de la cárcel, dicen que él quería ser el jefe las autodefensas del Magdalena Medio y que tenía muchos enemigos, entre ellos a Leónidas Vargas narcotraficante quien vino a vivir a España y lo mataron en un hospital. Dicen que Leonidas pagó mucho por matar a Jairo, en esos trámites mi hijo se encuentra con un sobrino del reconocido paramilitar Ramón Isaza, testigos los vieron pasar el 25 de enero de

1998 en la Meseta Dorada en Puerto Boyacá luego desaparece, pasados tres días fui a hablar con Jairo Correa y le pregunté y me respondió: "al pelado lo tienen retenido", que él estaba negociando, que les había dicho que el pelado no tenía nada que ver y me aseguró que mi hijo estaría libre al día siguiente.

Ramón Isaza estaba por la zona, busqué una cita con él y me llevaron con los ojos vendados, le pedí que me dijera qué hizo con mi hijo, que yo sé que él lo cogió, él me responde que mi hijo se puso a hacer bobadas con Jairo Correa y que se lo llevó el Gaula para hacerle unas preguntas, había más gente allí preguntando también dónde estaban sus familiares, que Ramón Isaza los había matado, me di cuenta del peligro y me voy de inmediato de allí, luego puse la denuncia basada en lo que me había dicho Isaza informando que a mi hijo se lo había llevado el GAULA, pero me dicen ellos no se lo habían llevado, que no era verdad y yo de ingenua le había creído. Lo llamé por teléfono y le pedí que me dijera la verdad, a los pocos días escuché que a Jairo Correa lo habían metido en una jaula y desde un helicóptero lo habían botado al río Magdalena y al parecer la misma suerte corrió mi hijo.

Pedrucho, el sobrino de Isaza me dijo que le daba pesar conmigo al verme llorar tanto, que no buscara más porque a Gustavito lo habían matado con Jairo Correa, otra persona de la zona me confirma que era verdad, lo que no sé es si lo mataron antes de Correa o después y dónde está. Un tiempo después el hijo de Ramón Isaza iba en una camioneta con granadas se voltea explota y muere, vi a Isaza por la televisión llorando, y lo llamé ¡con una rabia! y le dije "¿sí se da cuenta lo que es perder a un hijo?", él se enojó, me insultó y me amenazó, ahí sí me dio miedo y tomé la decisión de salir del país, pensaba ir a Londres, pero el vuelo en el que salíamos de la British fue suspendido y nos enviaron al siguiente día por Avianca hacia España. Me quedé, salí y pedí el asilo, era un 24 de diciembre en Madrid. Salí con mi maleta en la mano, venía enferma con anemia, tenía hemorragias, permanecía hospitalizada y sola.

Al principio me enviaron para una casa con más gente, después la Cruz Roja empezó a ayudarme corrí con suerte, resulta que se da una regularización en España, hablé con el abogado y le pregunté si podía acogerme y me dijo que tenía que conseguirme un contrato, yo había conocido una familia española muy buena, ellos me dieron un contrato y me retiré como solicitante de asilo y me acogí a la regularización para pedir la residencia y al año y medio podía pedir la nacionalidad, me fue mejor tomar esa decisión.

La situación emocional era horrible, tenía apoyo psicológico. Al año logré traer a dos hijas y una alcanzó a la regularización y la otra hija estuvo en una de las estaciones donde se dio el atentado del 11 de marzo en España, estaba en la ruta del

trabajo, la llevaron al hospital con un ataque de ansiedad y le dieron de inmediato la residencia, por una norma que dio el gobierno a todos los que estaban sin papeles. Una de mis hijas murió de leucemia en Colombia, ya me quedaban dos hijas en Colombia, una de ellas tuvo encontrones con Ramón Isaza, en su trabajo la contrataron para una comida de un evento, y allí se lo encuentra, no pudo soportar y se enfrentó, por eso tuvo que salir corriendo, ahora esté en Madrid y dos de mis hijas hoy viven en Suiza.

Luego de tener papeles he vivido en varios países europeos y en Inglaterra. Viví un tiempo en Londres trabajaba en limpieza con esto me mantenía, luego vine a trabajar a España y luego viajé a Zúrich, llegué a la casa de las hermanas de Calcuta donde me alojaron por cinco meses, viajaba a varios lugares porque no me hallaba, vivía con ataques de ansiedad y me daba desespero quedarme en un mismo lugar, no podía sostenerme en el mismo lugar, parecía que caminaba con los pies en el aire, no tenía estabilidad emocional, estas cosas lo ponen a uno muy mal, he estado con psicólogos, poco a poco ya estoy mejor yo me pongo a ver que los colombianos somos muy fuertes, porque logramos levantarnos y seguir.

Desde el exilio sigo buscando a mis familiares porque no quiero que quede todo en la impunidad, quiero justicia, todo desaparecido tiene quién lo busca, ellos no eran animales y nadie tiene porqué disponer de la vida de las personas, tenemos derecho a saber qué hicieron con ellos, que las cosas no queden impunes. Yo ahora veo que sería muy fácil buscar a mi hijo y el resto del cuerpo de mi esposo porque los responsables están vivos, solo espero que los busquen y les pregunten, ellos tienen que decir la verdad, yo espero que entre nosotros podamos presionar para lograr saber la verdad.

*Nubia Londoño*  
ESPAÑA, FEBRERO 2021

## 8. Como defensora de derechos humanos, pero también como líder campesina, soñaba en comunidad con la construcción de un mundo mejor

El 4 de mayo de 1999, después de una enorme reflexión, con mucho miedo y una gran incertidumbre decidí dejar mi país...

Habían pasado once años desde que desaparecieron a Ludwig y siete años desde cuando obligada por las amenazas de muerte y la persecución de paramilitares y agentes del Estado, salí de mi tierra natal.

Nací en San Vicente de Chucurí, un hermoso pueblo de tierras fértiles y rico en recursos naturales. Allí crecí y me comprometí con la defensa de la tierra y de los derechos humanos; desde mi adolescencia con los grupos juveniles, con las comunidades cristianas campesinas, con los grupos culturales y artísticos y en la Corporación Chucureña de Derechos Humanos.

San Vicente, junto a El Carmen de Chucurí y su corregimiento San Juan Bosco, fueron laboratorio del proyecto paramilitar en Colombia, el cual, una vez probado, se expandiría por todo el territorio nacional.

La denuncia constante y probada del trabajo cómplice y organizado entre militares y paramilitares me valieron múltiples amenazas de muerte y hostigamientos. Pero fue en diciembre de 1992, que por azar del destino tuvimos conocimiento de la decisión de asesinarme, dos paramilitares habían llegado desde El Carmen para ejecutar la decisión.

Y allí empecé mi éxodo: a Bucaramanga, luego a Bogotá, a la Mesa (Cundinamarca), a Ibagué y finalmente mi exilio a Bruselas – Bélgica.

Como defensora de derechos humanos, pero también como líder campesina, soñaba en comunidad con la construcción de un mundo mejor, apoyándonos solidariamente para construir una vida más digna para nuestras familias. Pero ese sueño era para los poderosos una amenaza, porque estaban acostumbrados a un país donde los pobres estamos condenados a servirles eternamente. Y ha sido con violencia y muerte que han logrado guardar sus privilegios.

Denuncias públicas, comunicados urgentes, éxodos y tomas de instituciones, al mismo tiempo que talleres de formación, trabajos en grupo, vida comunitaria, fueron mis delitos para merecer no sólo amenazas de muerte, sino una fuerte

persecución judicial, con un proceso lleno de vicios, de testigos falsos y de hechos falsos. En cualquier país del mundo hubiese sido muy fácil probar mi inocencia, pero necesité doce años en el exilio para demostrar la falsedad de sus acusaciones y que reconocieran mi inocencia.

Desde el año 88, cuando desaparecieron a Ludwing, mi compañero, mi niño (porque éramos apenas unos niños que soñaban con un mundo mejor), mi compromiso con la vida y la defensa de mi tierra y mi pueblo, han sido mi única razón de existir. Nunca he dejado de esperarlo y ahora desde la distancia lo busco, con el apoyo de mi familia que siempre ha comprendido que yo debo construir su sueño, tengo que arar su tierra y buscarlo... hasta encontrarlo.

Cuando me instalé en Ibagué inocentemente creí que lejos de todas mis luchas y de mi gente me dejarían tranquila. No contaba con su odio... la persecución nunca paró. Siete años después de haber salido de mi pueblo, cuando ya había de nuevo empezado a organizar mi vida, tuve que salir del país en estado de embarazo con mi compañero y mi hijo de dos años. El exilio ha sido para mí, una muerte pequeña. Me quedé sin raíces, sin vecinos, sin luchas. Me acompaña siempre un sentimiento de traición, de abandono...

Me instalé en un país al otro lado del mundo, frío y diferente que me acogió con los brazos abiertos. Empecé de cero y me construí una nueva vida, hemos intentado ser felices y desde acá continuamos la lucha... pero falta la tierra, huele a distancia, el dolor no pasa. Me arrancaron, me robaron, me mutilaron... Enterré a mi padre por Messenger, vi crecer a mis sobrinos y sobrinas por WhatsApp y mis hermanas y hermanos y mis amigos y amigas siguen esperando que vuelva. Y ese es mi único sueño: volver y abrazarlos, en un abrazo que dure 20 años de ausencia.

Buscar a Ludwing desde aquí es extremadamente difícil y traumático, tiene aspectos tan contradictorios que hacen de la búsqueda un dolor más grande. Su familia que se quedó toda en Colombia ha puesto sus esperanzas de encontrarlo en mí, porque me sienten en seguridad, hay menos miedo y riesgo de desaparecer también. Pero desde la distancia la búsqueda se complica, no sé por dónde empezar y es muy difícil tener la información precisa y a tiempo, de cuerpos encontrados y de pistas a seguir. No hay ningún apoyo ni programa desde las embajadas para seguir pistas, no hay legislación sobre desaparecidos, la búsqueda sigue siendo el dolor y la soledad de los familiares.

*Alba Lucero López*  
BRUSELAS, BÉLGICA. FEBRERO DE 2021

## 9. Eloína Romero. Los 43 campesinos de Pueblo Bello

Nací el 27 de junio de 1951, soy una mujer campesina, trabajadora, ama de casa, crecí haciendo todos los quehaceres de la casa, cuidar y atender una finca... Desde mis catorce años estoy atendiendo a los trabajadores, acostumbrada a limpiar, lavar, pilar, cocinar, barrer, nunca hice otra cosa.

Por decisión de mis padres me casé a los catorce años, ellos arreglaron todo, según decían porque él era un buen hombre y trabajador. Y sí, él me enseñó a trabajar, nunca me mimó, no me apapachó, eso sí trabajador y muy responsable siempre luchando la vida en el campo. Después de casada en la finca yo tenía muchas, muchas gallinas, me gustaba tenerlas, tener patos, a pesar de mi niñez era ambiciosa por tener mucha cantidad de animales, echar las gallinas para tener más pollos, llegué a tener doscientos patos, la casa quedaba a la orilla de una quebrada arriba de la lomita y esos patos se veía tan bellos todos andando.

Cumplí los quince años en 1966 y el 15 de agosto de ese mismo año fui por primera vez mamá, nace mi primer hijo Ángel Emiro, yo era muy chiquitica, menudita, tuve seis hijos, yo creo que iban naciendo de a dos años cada uno, cuando tuve veintiséis años tuve la última hija. Benito mi esposo no para bolas a nada, él solo estaba en el campo trabajando y yo con las últimas niñas ya no aguantaba más, mi cuerpo no daba y una cuñada -la difunta Eva- que me quería muchísimo vino y embolató a mi marido para que yo fuera a Montería al médico porque ya era demasiado el agotamiento, así me fui con ella, llevaba a mi niña de pecho. El médico dice que no podían operarme porque estaba muy débil y mi salud no daba, que necesitaba primero hacerme un tratamiento y yo dije "si me voy cuándo vuelvo..." Yo era una campesina trabajadora que no salía de la casa, pero como los marranos enchiquerados: "cuando salen de la cochera no quieren volver"; entonces mi cuñada toma la decisión de la operación para no tener más niños. Me entraron con cinco mujeres, a todas las operaron y salieron a la hora y yo no, me operaron y me quedé toda la noche con moridera, resucité al otro día, casi me muero, estaba demasiado agotada, trabajaba mucho, era una vida dura criando niños.

Cuando los niños crecieron yo ya tenía ayuda, la comunicación con mi marido era como con trabajadores, ellos no entendían que yo era mujer y mamá, llegaba del trabajo y pedía comida, reposaba y se acostaba y ya, me trataba como un empleado; a veces gritaba para que corriera, claro uno aprende a querer a la persona que tiene al lado, a valorarla al ver que era un hombre trabajador. A veces me sentía tan cansada y él me pedía cosas y yo me enojaba, al principio le tenía miedo porque era

mayor de mis catorce años, pero la hermana me decía que no me dejara que a él le gustaba pegar y si me pegaba la primera vez después me seguiría golpeando. Un día trató de pegarme y yo cogí la escoba y le di primero, desde allí nunca más intentó, pero porque la hermana me enseñó, si no nunca lo había enfrentado. Él le dijo a mi mamá: "A esa chiquita lo que le faltó de carne lo tiene de braveza. Qué mujer tan brava". Yo dedicaba mi vida a la crianza de mis hijos y a trabajar.

En los años 70 en adelante empezamos a ver presencia de grupos armados en la región, pero gente muy pacífica, los grupos salían a instruir a la gente, enseñarles a ser vecinos, a respetarse, a hablar con la gente, después nos dimos cuenta que era la guerrilla, ellos cuidaban las cosas de todos los vecinos, no había problemas en la región.

Para esa época compramos la primera vaca que se llamó LA PRINCIPIO, porque fue la primera vaquita que tuvimos, la compramos en Turbo, es que para salir de la finca a comprar cualquier cosa eran tres días de viaje, salían el viernes y regresaban el domingo noche por el camino de herradura. En el 72 o 73 ya empezó el pueblito de Pueblo Bello a crecer y a convertirse en el centro de abastecimiento, empezaron a vender pedacitos de tierra, pero no había carretera, era trocha, en invierno todo se dañaba, se atollaban los carros y eso que eran carros de trocha que duraban hasta tres días enterrados cuando el invierno era duro.

La vida seguía tranquila, la presencia de ese grupo no afectaba a nadie porque no hacían daño, pasaban de vez en cuando y no les teníamos miedo; ya en los años 80 empezó a haber guerra, decían que mataron allá y acá, pero no me daba cuenta de todo porque yo no salía de la casa. Fue creciendo Pueblo Bello también muy rápido, empezaron a organizar las carreteras, en esas tierras había diecisiete veredas, pueblitos chiquitos al otro lado del cerro y toda esa gente salía a este pueblito a comprar y vender la cosecha de maíz y con el progreso de la región y el dinero que se movía fueron llegando también los grupos armados, el uno quería cuidar y el otro también, la gente se fue llenando de dinero pero empezaron a matarse a decir cosas el uno del otro por envidia, querían el dinero del otro y cada grupo empezó a apoyar a los unos y a los otros.

Mis muchachos ya estaban grandes ya se defendían solos, las muchachas ya me ayudaban, yo salía los domingos a la iglesia y venía con todos los muchachos. El pueblo creció, uno salía a mercar al Pueblo Bello, al principio le decían Pueblo Mocho porque no había puente en el río Mulatos, tenían que darse la vuelta y tirarse al río para pasar al otro lado, pero luego hacen el puente y le cambia el nombre a **Pueblo Bello**, otros le decían el pueblo de las dos mentiras, porque "ni es pueblo ni es bello". Pero quedó como Pueblo Bello y estaba dividido por el río que pasa por todo el pueblo, que ha progresado justo del lado de donde se llevaron a los cuarenta y tres campesinos y del otro lado del río está muerto, casas abandonadas.

Ese domingo salí en la mañana a la iglesia con los niños chiquitos, el 23 de diciembre del 1989, nosotros estábamos para San Vicente, como a las cinco de la tarde llegamos a Pueblo Bello, paramos por el lado de la iglesia, entramos, vimos dos camiones no le pusimos cuenta, cuando ya pasamos al otro lado del río ya la gente comentaba que había dos camiones que eran de los Tangueros que a ellos la guerrilla les robó un ganado y ya los comentarios quedaron quietos, me fui para la casa. Después ya todo el mundo se entera que la guerrilla le había robado a Fidel Castaño un ganado y que la guerrilla les dijo que los esperaban en Pueblo Bello; esperaron un par de días, pero parece que tempranito se fueron, lo malo es que la guerrilla no hizo nada por detenerlos ¿si vieron los camiones allí por qué no hicieron algo para proteger el pueblo?

La gente hablaba que a Fidel Castaño le habían robado y que él iba a venir porque la guerrilla les había dicho que allí en Pueblo Bello lo esperaba.; a mi esposo le habían dicho que estuviera pendiente porque Fidel se tomaría el pueblo, nosotros no entendíamos nada éramos muy inocentes, esa ignorancia nos mató. Ese día viene Máximo Jiménez, un sobrino de Benito, acordeonero y cantor conocido como el "Indio Sinuano", a una caseta en San Pedro de Urabá y de allí salen a Pueblo Bello, esto fue el 13 de enero del 90, Máximo nos contó que Fidel Castaño era un hombre poderoso que pertenecía a las Autodefensas Campesinas de Urabá AUC y así quedó todo. Él sí sabía de la existencia de la finca Las Tangas, pero pasó el comentario sin mayor importancia.

El 14 de enero de 1990 Benito me dijo que le pidiera a Erasmo, que vivía en Pueblo Bello, el dinero que le debía para pagar trabajadores yo fui y le pedí la plata, él me había dado como cien mil pesos y lo demás que Benito fuera en la tarde. Benito salió como a las 5:30 de la tarde monta el caballo rojito, en ese momento sale Máximo de la casa hablan y después Máximo me contó que Benito le dijo que, si le pasaba algo que me cuidara, recomendándole muchas cosas. Como a las 8:30 pm vimos desde la casa llamas y humo, Máximo dijo "se metió el Castaño", luego supimos que parece que buscaban al carnicero porque pensaban que a él le traían el ganado. Esa noche la mayoría de la gente que se volaba se tiraba al río llegando a nuestra casa, allí se metieron por lo menos cuarenta personas, todos asustados sin poder movernos pensando que se nos metieran en cualquier momento, pero en la madrugada nos vinimos al pueblo con el señor Arcesio que tenía un camioncito para que nos llevara a San Pedro, la gente decía que eran militares los que se los habían llevado porque estaban uniformados.

Llegamos tempranito a la estación militar y les dijimos que los soldados se habían llevado a un poco de gente, pero nos dijeron: "¿por qué salieron a buscar ahora y no salieron a buscar el ganado? ¿no se dieron cuenta que cambiaron gente por ganado?", creo que el militar era de apellido Rincón y luego empezaron a

desviarnos las cosas, que acá no está la gente, que por qué no denunciaron cuando se robaron el ganado, nos exigían cosas que nosotros no teníamos idea.

Ángel Emiro mi hijo mayor y José Verona iniciaron las denuncias, los demás empezaron a buscar, fuimos a la Cruz Roja, a la alcaldía, a todas partes, y nos decían que esos los tenían por ahí trabajando y nosotros corríamos para todo lado. Como a los tres meses en la búsqueda ya hace presencia alguien de ASFADDES porque se puso por las noticias y llegó gente de organizaciones nacionales e internacionales, recibimos información.

La fiscalía hace presencia en la finca de Fidel Castaño el 13 de abril de 1990, encuentran unas fosas con veintidós cadáveres y los llevan a la morgue del hospital de Montería, eso olía horrible, eso me afectó la memoria, fue terrible verlos amarrados de las manos y los pies con alambre de luz, algunos con balas, se veía la cabeza como fondada, algunos todavía tenían la ropa, los familiares reconocieron por detalles y los identificaron, reconocieron siete personas. Nosotros no teníamos el conocimiento, después pienso que debíamos habernos llevado a todo ese poco de gente y a esta época no teníamos ese dolor de no encontrarlos. Estoy segura que todos eran los nuestros, si hubiéramos tenido gente que nos asesorara habríamos enterrado esa gente.

Perdimos la esperanza de encontrarlos vivos cuando se encontraron esos cuerpos, algunos dejaron de buscar, pero yo seguía enfrentándome a la búsqueda ya con el asesoramiento de ASFADDES, Amnistía Internacional y organizaciones que nos acompañaban desde otros países, yo quería saber la verdad porque a mí me enfermó más ver todo ese poco de gente tirados como gallinas, me dio impotencia, tristeza, rabia, me dieron muchas cosas. La búsqueda debía continuar, pero la gente va aflojando, yo les decía que teníamos que seguir buscando.

El 23 de diciembre de 1992 le robaron el ganado al fondo ganadero, la guerrilla recogió en todos los potreros las vacas y prohibieron denunciar hasta después de un mes, nosotros teníamos trescientas cincuenta cabezas de ganado y quedaron unas tres, se llevaron también los caballos, la gente se había ido muy lejos con ese ganado, dicen que fue el EPL. Al denunciar se metió el ejército y nos trataron mal, empieza el terror, el miedo, la angustia, amenazan, recogen el resto de ganado y se lo llevan también, empiezan a suceder más cosas dolorosas. En la primera semana de febrero del 93 llegan miembros del ejército a la finca, nos amenazan y ultrajan, luego siguen con los hombres: Víctor Garcés y Ramiro Ramos a quienes los matan en mi finca, ellos fueron torturados de un forma brutal, les amputaron las piernas, les espicharon los testículos, al otro lo degollaron y los sembraron en la tierra arriba de la casa, cuando denunciamos, enseguidita se viene la persecución en contra de Ángel, luego a nosotros y me toca abandonar la tierra, sale Ángel

en marzo para Montería, luego hacia Bogotá y en junio sale del país, yo continuo pero tuve que salir el 16 de marzo del 93, la persecución por parte del ejército fue terrible. A mis peladas las recoge un vecino cristiano y me las lleva a donde yo estaba huyendo.

Ya no supe más del ganado, el vecino que me recogió las niñas también recogió lo que pudo en la finca, yo estaba ya en San Pedro de Urabá duré allí ocho días, mamá me recoge y me lleva a Planeta Rica, pero... ¿de qué íbamos a vivir? no teníamos de dónde; me voy para Montería a buscar trabajo, empecé a trabajar todo el día cocinando para trabajadores y me pagaban veinte mil pesos, allí trabajé como seis meses y nos fuimos a vivir a un barrio de invasión, hablé con el señor que me recogió algunas cosas en Pueblo Bello, compré esa tierrita y mientras tanto empiezan a desaparecer más gente del pueblo, como trescientas personas más y cuentan que buscaban a Eloína. La gente sale corriendo, es que se querían apoderar de todos los terrenos, ya no podíamos regresar por esas tierras.

A la invasión donde estábamos empieza a llegar gente y gente todos los días, ya no se puede seguir trabajando, nos fuimos a la Cruz Roja allí nos dieron unos colchoncitos, pedimos ayuda también en la Defensoría del Pueblo, éramos cinco mujeres y catorce pelaitos y las más grandes eran las mías con catorce años. Luego fuimos a pedir mercado, nos trataban de guerrilleras, nos decían cosas horribles, pedíamos los plátanos chiquitos y unos señores buenos nos dieron dos pollos, con eso hicimos un sancocho, prestamos una olla, hicimos almuerzo, y vendimos a mil pesos el plato, hicimos quince mil pesos, una guardaba el dinero, otra organizaba y hacía cuentas, todo bien ordenadito y ya no pedimos más nada porque ya nos habían tratado muy mal. Todos los días hacíamos una olla de sopa y arroz, se le puso el nombre de la OLLA COMUNITARIA DE ANA, la gente nos colaboraba, nos compraba. De allí nace el proyecto CICAN, unos delegados internacionales nos ayudan, me dicen que haga un proyecto y yo no sabía qué carajo era un proyecto. Iba a la Defensoría del Pueblo con la firma de todos, nos llevaron pollos, uno por familia, con arroz y un frasquito de aceite, todo lo escribía en un cuaderno, eso fue lo que le gustó a Martha Fox, lo organizados que éramos, ellos me dan para comprar una olla, un caldero y otras cositas, yo creo que me dieron como doscientos mil pesos, cuando regresaron vieron que todo estaba organizado y con sus recibos. Me invitan a salir del país para presentar la propuesta y salgo por primera vez, les muestro todo en mis palabras, les gustó que todo fuera en orden y que yo pedí para ayudar a los niños cuando me preguntaron qué quería.

Fortalecida la propuesta del proyecto CICAN se quedan otros familiares al frente y yo decido seguirlos buscando, inicio la tarea de la mano de unos abogados, recoger

toda la documentación de los familiares, caminé tanta tierra, ellos me mandaban los pasajes, yo iba a sacar los registros de los grupos familiares, a buscar información, me metía por los pueblos a buscarles los papeles, en Urabá y Córdoba, me metí en lugares donde nadie se entraba. Recogí toda la documentación de los casos, duré tres años y logré mucha documentación de los familiares, a pesar de toda mi dedicación faltaron cosas por hacer. En ese andar para allá y para acá me dicen que yo estaba haciendo mandados a la guerrilla y empieza de nuevo la persecución, las amenazas, me buscaban y la gente me avisa que me están preguntando, salgo entonces para Bogotá. Ángel mi hijo mayor, quien ya vivía en Suecia, nos ayuda a conseguir una casa de un amigo de él en el barrio la Isla del Sol en Bogotá, allí nos apoyaron, alguna organización nos dio una beca de estudio para las peladas.

El caso continúa, se siguen haciendo acciones de denuncia, la presentación del caso a nivel internacional, yo sigo en contacto con la Cruz Roja y allí encuentro personas que me conocían desde el proyecto CICAN, les conté lo que nos estaba pasando y ellas me abrieron las puertas y me ayudaron, me orientaron qué documentos debía tener para presentar mi caso ante la embajada de Suecia y buscar la salida, también hablé con Marcela Salazar de AVRE y entre todos ellos empiezan a atenderme. Llevé todos los papeles de los que estábamos en Bogotá, éramos siete personas, me llaman a una reunión en AVRE con el delegado de la embajada, yo no sabía que me estaban entrevistando para la salida, pero yo les conté todo, estaba también el de pastoral social, también escribí todo lo mi relato en un papel y lo entregué. Finalmente se realizan las gestiones, alistamos pasaportes con la embajada y me salieron los papeles de toda la familia, cuatro adultos y tres chiquitos. Me dieron la fecha de salida para el 30 de mayo, pero después nos dijeron que no había apartamentos, esperamos mientras se conseguían los apartamentos, éramos tres núcleos familiares, salimos finalmente el 30 septiembre del 2004, llegamos a Estocolmo el 1 de octubre.

A partir de la llegada a Suecia todo cambió en mi vida del cielo a la tierra: otro idioma, personas desconocidas. Sí, éramos siete miembros de la familia, pero cada uno se alojó en su casa, tocó empezar a prepararnos de nuevo, a mí me dolía hasta el último hueso, muy enferma. Lo bonito fue que tuve médicos, psicólogos, atención médica y medicina muy bien. Estuve cuatro años en la escuela, pero no pude avanzar, me daba vomito, mareo, dolores y después de cuatro años no logré aprender el idioma, por ahí salud y me despido no más, me fue difícil, mi cabeza no cogía nada, yo me sentía tan triste, angustiada, desubicada, todos los días lloraba, yo creo que hasta después de unos cuatro años fue que desperté un poco y empecé a reaccionar porque me sentía muy sola y pensé que tenía que cuidarme o me iba a morir. Yo me paraba en la ventana y allí estaba todo el día, salía a la calle y todavía no sabía nada, me tocaba sola, un día fui a una cafetería donde venden corbo y yo no sabía hablar y cogí el papel y le mostraba el corbo (salchicha en pan)

porque tenía mucha hambre, cosas duras, cuando uno tiene más de cincuenta años las dificultades son grandes, pero a pesar de todo me las arreglé hasta que pude defenderme así sea a señas.

Un día fui al supermercado a comprar pero no podía coger el carrito y yo no sabía cómo, porque los muchachos estaban estudiando, me tocaba sola, voy le digo al cajero *hej hej jop jop*, haciendo señas con las manos, él llama a otro chico y le pide que me ayude, yo lo llevo del brazo y le muestro el carro, él me decía algo y yo me hacía entender a punta de muecas, al final me mostró que debía poner una moneda para llevar el carro del mercado finalmente merqué y eché todo en el carrito y cuando fui a pagar no me acordaba de la clave, me olvidaba de todo, el muchacho me decía que el *pin cod* y yo no entendía nada, entonces llamé a la negra y le dije que no entendía, ella habló con el que me atendía y luego me dijo qué hacer. Recordando yo pasé unos momentos muy crueles, pero bueno ya uno se va concientizando para poder tener las bendiciones, ya estamos en este país y nos toca vivir.

Yo les digo a todos y a las muchachas, yo me quiero ir para Colombia a vivir allí con los dos hijos que quedan, a pasar mi vejez, no me quejo que nos haya ido mal, estoy agradecida con Suecia, pero ya estoy cansada en el cuerpo y el corazón, no es lo mismo cuando llegué yo solo quiero regresarme; por lo menos ir y venir si es necesario, ir y volver cuando se pueda, con mejor clima y pidiéndole a Dios por recuperar las tierras, la abogada dice que hay buenas noticias que la cosa va bien, si logro recuperar mis tierras yo las vendo porque me da miedo volver al mismo lugar, me iría a vivir por Córdoba o, por otro lado, yo no he pensado mucho dónde, pero de todas maneras tengo que pensar en el futuro, yo solo espero poder regresar a la finca más pequeña, de ciento treinta hectáreas, que es la que está en el proceso y la otra más grande ya metimos los papeles, espero que salga pronto y poder regresar. La vejez es la vejez ya no se tienen las mismas fuerzas.

*Eloina Romero*  
SUECIA, FEBRERO 2021

## 10. Teníamos que salir porque no había más opción: el destierro o el entierro

Soy de raíces campesinas y afro, nací en la ciudad de Medellín el 3 de mayo de 1980, cuando tenía siete años nos trasladamos al Urabá antioqueño, allí vivía la familia de mi madre: los Úsuga Higuita.

En *Arenas Bajas* empezó todo. Mis mejores recuerdos, mis sabores y luego también mis tristezas. Era un rancho con techo de palma en una pequeña planicie acompañado por muchos árboles de aguacate, una palma de coco, algunos limones y un cacaotal que se extendía loma arriba y cuesta abajo hasta el bosque y luego el río que, aunque no se veía se escuchaba. Esos fueron mis primeros *horizontes*. Allí aprendí a oler la fruta del cacao fresca y luego seca. Aprendí a tomar el chocolate caliente y bien batido. En ese sitio aprendí también al lado de mi mamá y mi papá que había que "sacar las pepas del cacao dañadas y dejar las mejores" para secarlo, venderlo y comprar el mercado. Así fui entendiendo cómo funcionaba la vida. Al principio fue un rancho con una pieza, paredes inconclusas, un corredor y una cocina separada y luego hicieron una casa con tres cuartos, un corredor grande y una secadora de cacao corrediza en el techo. Ese ha sido mi lugar encantado, se llamaba *el bosque* y es, de mis recuerdos, el que más me protege.

Desde mi *bosque* iba a la escuela caminando dos horas con mi mochila color fucsia y mi fiambre. Primero tenía que descender hasta el río, quitarme los zapatos y cruzarlo. Cuando estaba crecido no podía ir a la escuela y debía regresar a casa. Todavía recuerdo el agua helada y la sensación de descanso en mis pies. Luego rastrojos, subidas y bajadas, pantanos, trochas y llegaba a la laguna en medio de árboles. Era un lugar oscuro y húmedo. Allí a veces encontraba culebras, corría asustada y desde entonces les tengo pavor. Más adelante un cementerio y más potreros. Entonces pasaba por donde vivía Magali y nos íbamos juntas a la escuela. Luego subíamos una falda, luego un plan, más potreros y después la escuela. Debido a esto me tocó vivir seis meses con otra familia cerca a la escuela y solo veía a mi familia los fines de semana.

Mi escuelita estaba en la vereda *Oviedo*. Era de madera con techo de zinc y tenía un salón grande donde se daban todos los cursos de primero a quinto y la única diferencia eran las guías de estudio para cada curso. Había una cancha de fútbol pequeña donde pegamos las primeras patadas a un balón de fútbol. Fue en ese lugar donde encontré mi primera maestra y se llamaba Elizabeth e hice mis primeros amigos. La profesora fue trasladada y llegó el profesor Mosquera. En esa época las y los profesores eran amenazados y tenían que cambiarse de escuelas.

Escuchábamos los bombardeos y las ráfagas por los enfrentamientos entre la fuerza pública, la guerrilla y los paramilitares. Poco a poco se inició un genocidio político contra la Unión Patriótica y muchos campesinos que hacían parte de ella, entre ellos algunos tíos y mi papá, Ángel José Quintero Mesa. Mi papá me enseñó a leer con el periódico *Voz*, tenía escasos ocho años, me impactó mucho cuando leí sobre la masacre en Segovia, Antioquia, lejos de imaginar lo que sucedería con nuestras vidas.

Por asuntos de trabajo mi padre se trasladó a la vereda *Aguas Frías*, muy cerca de allí iniciaba la zona bananera y también la vereda *Los Mandarinos*. Luego de un tiempo mi madre y demás hermanos tuvieron que salir corriendo de la finca en *Arenas Bajas* dejando todo pues la confrontación entre guerrilla, paras y ejército los obligó. Hasta *Los Mandarinos* llegaba el transporte público y los campesinos bajaban a vender sus productos y a comprar el mercado. Tal lugar es mi primer recuerdo de lo que es "un caserío". Más abajo estaba la base de los militares y por ahí pasaba el *Río Grande*. Vivíamos en una casa muy humilde sin servicios. Recuerdo de allí los mangos dulces que había en el patio. Cada mañana, a la hora del baño, entendía porque ese lugar se llamaba *Aguas Frías*, allí pude estudiar hasta el quinto de primaria. Aquí los campesinos hacían reuniones de la Junta de *Acción comunal* y de la Unión Patriótica los domingos.

Luego me fui a vivir a Apartadó para poder estudiar el bachillerato y los fines de semana regresaba a *Aguas frías*. En 1995 empieza el exterminio contra mi familia, a todos nos impactó cuando el ejército mató a mi tío Orlando Úsuga Higueta y amenazó a su hermano, o sea a mi tío Rubén. Mi mamá desde entonces y con lo que pasó después, no volvió a hablar de la tragedia de la familia y se aferró al silencio, las pocas veces que ha dicho palabra ha sido entre lágrimas, con voz bajita y entrecortada con miedo de ser escuchada.

La violencia seguía aumentando y el 13 de mayo de 1997, en la celebración del día de la madre, los paras y el ejército ejecutaron una masacre en *Los Mandarinos* y asesinaron a tres personas, hirieron a dos y desaparecieron a otra. Mi papá logró huir esa noche, el resto de la familia nos encontrábamos en casa durmiendo, salimos a oscuras y en silencio y con lo que teníamos puesto, temblaba del terror mientras cargaba en brazos a una de mis hermanas menores. Luego asesinaron a los dos únicos conductores que manejaban los carros de servicios públicos que iban hasta allí y que fueron acusados de apoyar a la guerrilla. De *Aguas frías* salimos desplazados hacia Apartadó en una *zorra*, el único transporte que quedaba y trajimos lo que ahí cupo.

Cuando cumplí quince años mis compañeros me hicieron una fiesta. Crecía sin darme cuenta y empecé a escribir poemas sobre mis sentires, sobre todo para sacar

la rabia y la tristeza que cargaba por todo lo que nos había pasado. En el colegio vivíamos una vida muy bonita de risas, bromas y aprendizajes. La profesora de literatura nos habló de *Cien años de soledad* y la masacre de las bananeras en Ciénaga-Magdalena. Afuera eran tiempos de guerra y varios compañeros fueron reclutados unos por los paras y otros por las FARC. En las mañanas cuando iba para el colegio encontraba cadáveres en la calle y entendía por qué los disparos en la noche. Un día llegó mi papá y me dijo "tenemos que irnos" habló con el rector y no hubo despedidas ni tiempo de llanto, yo acababa de cumplir diecisiete años. El genocidio nos seguía de cerca y nos sacaba corriendo una vez más. Una semana después de mi retiro del colegio, el 7 de julio de 1997, a media noche llegaron los paramilitares a la casa en Apartadó detuvieron a mi papá y lo sacaron mientras interrogaban al resto de la familia, se llevaron fotos y papeles. Lo que no se robaron lo desbarataron. Mi papá logró escaparse y durante la fuga quedó herido.

Me enteré de lo sucedido cuando mi papá me llamó desde la terminal de transporte de Medellín: "Tata estamos aquí nos iban a matar", ellos salieron con ayuda de la Cruz Roja. Nos juntamos todos de nuevo unos días en casa de un tío hasta que papá ubicó gente conocida y nos trasladamos a una invasión de desplazados, pero de nuevo la muerte acecha; a plena luz del día se presentaron hombres armados, sacaron de los ranchos a todos los hombres, se llevaron dos hermanos vecinos de la finca de mis abuelos, días después sus cuerpos sin vida fueron hallados, debido a eso nos tocó otro desplazamiento. En Medellín era muy peligroso decir que se venía de Urabá.

En noviembre de 1997 nos enteramos por las noticias del asesinato de Ananías Guisao, esposo de mi tía Rosalba Úsuga Higueta, además de la desaparición de ella y de Joaquín Guisao Úsuga uno de sus hijos.

El 1998 desaparecieron a mi abuelo Luis Fernando Úsuga Rivera en Santa Marta y en 1999 asesinaron a mi primo Orley Guisao Úsuga y le allanaron la casa al tío Rubén. Vivíamos mucha inseguridad emocional y también económica. Mi hermana y yo trabajábamos en casas de familia. En 1999 mi papá se vinculó a ASFADDES como familiar y para el 2000 como funcionario de la seccional Medellín.

En el 2000 detuvieron y desaparecieron en Medellín a Rubén, a Arvey Posso Úsuga y a Wilson Úsuga Higueta. Mi papá siguió buscando a sus familiares y quedó solo en el proceso. Él estaba recabando información importante, lo estaban siguiendo y por eso tenía acompañamiento de Brigadas de Paz, quienes le dijeron que esa zona por donde vivíamos es compleja, ellos no se atrevían a ingresar hasta la casa y le sugirieron cambiarnos de vivienda. Él viajó Bogotá, le hicieron un estudio de seguridad y le dijeron que debía salir de Medellín; mi papá le dijo a ASFADDES que no se podía ir solo que debía salir con su familia, con los huérfanos de Rubén, los

de Wilson, la abuela, la familia de Ananías, la familia de Arvey y pidió tiempo para hablar con todos. Él quería que le garantizaran que ellos también saldrían.

El 4 de octubre de 2000 me llamó y me dijo "Tata qué piensa de cambiarnos de casa o de ciudad" yo le dije "¡ay! ¿otra vez?, si no hay de otra tocará". Me dijo "el sábado 7 de octubre nos vemos para que hablemos". Es la última llamada de mi papá. El 6 de octubre de 2000 rindió declaración ante la fiscalía y por la noche lo desaparecieron con Claudia Monsalve... ya van veinte años sin saber de su paradero.

Al día siguiente se confirma la desaparición de mi papá Ángel José Quintero y de Claudia Monsalve. Yo no entendía nada, se me derrumbó todo, miraba a mis hermanos, a mi mamá, "no puede ser... después de todo lo que hemos pasado, no puede ser". Estuvimos en Medellín seis días más en casas diferentes con PBI. Gracias a la solidaridad de organizaciones y personas es que estamos vivos. El estudio de seguridad sobre la familia definió que no podíamos quedarnos y el 12 de octubre a las tres de la madrugada salimos para el aeropuerto acompañados por PBI.

Llegamos a Bogotá, una ciudad gris y fría, sin conocer a nadie con una tristeza profunda, mi padre no venía con nosotros y no sabíamos nada de él. Ese día sentí que lo abandonábamos, que lo dejábamos solo y me sentí culpable. Mi madre en un silencio total se refugiaba en un abrazo con mi hermano Arlinson que tenía siete años. Ha sido uno de los desplazamientos más tristes. Llegamos a la casa de PIB, luego la secretaria de ASFADDES nos consiguió una casa completamente vacía en Soacha. Poco a poco llegaron colchones con relleno de retazos que mitigan el frío y el suelo duro. Un ejército de pulgas nos mantenía en estado de alerta. Once personas vivimos en esa casa de la que no podíamos alejarnos a más de quince minutos. Salíamos cada ocho o quince días. Una hermana con una rebeldía impresionante y la otra con un genio insoportable. Nos sentíamos solas, teníamos claro que el resto regresaría a su vida normal con su gente y su entorno, pero nosotros no. Qué íbamos a hacer en una ciudad tan grande, desprotegidas. No podíamos comunicarnos con el resto de la familia porque tenían los teléfonos interceptados y acá ninguno tenía celular.

Al interior de ASFADDES se dieron discusiones *sobre que no se podía reivindicar a mi padre como defensor de derechos humanos porque él tenía familiares en la insurgencia. ¿Qué culpa tenía nuestra familia de las decisiones y actos de otros familiares?* Mi padre era un campesino, un líder comunal y social y miembro de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano, coordinador del Comité Permanente por la defensa de los derechos Humanos seccional Antioquia *¿Es acaso un crimen ser líder social y militante político? Nosotros no teníamos por qué pagar por los actos de otros, ellos decidieron su camino y otra forma de actuar.*

El Comité Ad Hoc nos ofreció salir del país. Yo por ser la mayor debía viajar a un país diferente al de mi mamá y hermanos. Mi madre dijo "todos o ninguno" y nadie se atrevió a contradecirla y regresó a su silencio. Estaba claro, no podíamos regresar a Medellín.

Empezamos de cero e intentábamos recomponernos. Luego me vinculé a ASFADDES Seccional Cundinamarca y a finales de 2001 me dieron trabajo haciendo aseo en la oficina nacional. Posteriormente aprobaron un proyecto para digitalizar la base de datos y me dieron ese trabajo, así pude apoyar a mi mamá y mis hermanos con colegios, cuadernos y poco a poco me convertí en la mamá de todos, inclusive de mi propia madre. ¡Sentía tanta impotencia ante semejante barbarie e impunidad! Pasaban los días, los meses y mis familiares *desaparecidos absolutos*, al igual que la justicia también desapareció, mientras uno de los responsables de la desaparición de mi papá y de Claudia el General (r) MAURICIO SANTOYO VELASCO seguía libre disfrutando de sus asensos, en medio de escándalos. En cambio, yo debía guardar silencio para sobrevivir.

Hay momentos en que debemos tomar decisiones trascendentales sobre nuestras vidas y eso me sucedió en el 2005.

En esos días hice un balance de todo lo ocurrido a lo largo de mis escasos veinticinco años. En Urabá seguían las amenazas, atentados, desapariciones, asesinatos y desplazamientos. El ejército preguntaba por mí y continuaron las amenazas a la familia que había quedado en Medellín. En esos tres años no alcanzamos a ubicarnos y nos tocó dejar todo de nuevo. La familia perseguida y llegó una nueva amenaza, además del intento de desaparición de mi primo Álvaro Guisao y el número crecía, ya éramos tres núcleos de la familia que nos encontrábamos en Bogotá. En esos días notamos movimientos sospechosos a nuestro alrededor, en una ocasión llamaron a mi mamá y cuando contestó dejaron la advertencia "dígame que se cuida". Yo estaba en mi tercer mes de embarazo con todo lo que implicaba. Teníamos que salir porque no había más opción: o el destierro o el entierro.

Tomamos la decisión "nos vamos". Preparar y concretar el viaje para dieciocho personas no fue fácil y más aún cuando la mayoría venía del campo y esos trámites burocráticos no son sencillos. Suecia aceptó darnos refugio y la Cruz Roja y ASFADDES jugaron un papel clave para preservar nuestras vidas.

Al momento de salir de Colombia mi cuerpo estaba como anestesiado, parecía que levitaba y en el aeropuerto caminaba como *zombie* y al subirme al avión dije "esto va pa'largo". Sentía incertidumbre, miedo y soledad, nos faltaba un personaje importante de la familia: mi papá. Lo estábamos dejando y no sabíamos ni dónde ni cómo estaba, me sentía atrapada en medio de dos fuerzas invisibles, una externa

y otra interna. Dentro de mí crecía una esperanza de vida. En el vuelo empecé a recordar lo que había dejado pendiente.

No me despedí de mis amistades, no pude recuperar mis fotos y lo poco que dejaron de los allanamientos. En ese entonces nuestro único equipaje era sobrevivir y seguir buscando a quienes habían desaparecido. Me preguntaba ¿Cómo se sentirán mi mamá, mis hermanas, mis hermanos y los demás? Desde la altura vi un poco la ciudad que dejaba y el país que nunca pude conocer ni disfrutar y entonces recordé *el bosque*, el olor a cacao y chocolate, los mangos y sentí el agua de *Aguas frías* y varias lágrimas rodaron sin darme cuenta. Era el 7 de septiembre de 2005 y abajo veía el atlántico azul muy azul. Durante el tiempo de vuelo no dormí, múltiples recuerdos pasaban a la velocidad del avión y brotaban preguntas: ¿cuándo llegaremos? ¿adónde? ¿qué nos espera? ¿qué pasará con mi hermana y demás familiares que no alcanzaron a salir con nosotros? Llegamos a París el 8 de septiembre y ese mismo día en la noche a Estocolmo el archipiélago nos refrescó la mirada.

Tomamos el último vuelo de Estocolmo a Skellefteå y llegamos a las once de la noche y nos recogieron en un bus. En el recorrido del aeropuerto a Skellefteå solo veíamos bosques de diferentes colores difusos, tiempo después entendí y disfruté los colores del otoño. Nos distribuyeron en varios apartamentos. Me duché, calenté leche y era yogurt, luego intenté descansar y la luz del día seguía ahí. Me desperté a las cinco de la mañana, salí y aunque hacía sol sentía mucho frío y no había nadie. Aquí todo era distinto a lo de allá y no entendía los nombres de los alimentos. ¿Cómo vamos a entender? Me pregunté.

Todo fue una sorpresa y eso me causó desconfianza. Luego cuando nos reunimos con Kjell Johansson y él nos preguntó ¿Por qué salió un grupo tan grande directamente desde Colombia? nosotros nos preguntamos ¿y es que ustedes no saben la situación de Colombia? Le respondimos lentamente y sin mucho entusiasmo. Entonces él nos dijo "ustedes saben que no pueden volver a Colombia" y eso fue como un martillazo y quedamos sin palabras porque nunca habíamos pensado que alguien nos dijera eso. Ahí empezamos a entender el *corte* y el significado de la palabra refugio.

Empecé a encontrar "latinos" y me daban diferentes versiones de la vida allí, lo cual me daba desconfianza. ¿Será cierto? me preguntaba, la vida me había enseñado a desconfiar para sobrevivir. En octubre, un mes después de llegar, empecé a comprender lentamente el ambiente y lo que serían nuestras vidas en ese lugar y pensé ¿qué pasará con mi hijo o hija que viene en camino? El otoño empezaba a irse y me fijé que además de colores tenía varios olores, sobre todo un olor fuerte e indescriptible que con mi olfato de embarazada se intensificaba. Quizá era la calefacción o el contraste frío calor. En medio de toda esa novedad tuve soroche durante tres semanas.

Luego de unos días del impacto del encuentro con este nuevo mundo salta la pregunta ¿cómo estará la gente allá? Y surge la preocupación de cómo llamar a Colombia. Compramos tarjetas para llamar y empezamos a ponernos al día. Algunas semanas después se instalaría en mi casa el primer teléfono. Para enviar correos electrónicos teníamos que ir a la biblioteca. La mayoría de los quince no tenían correo electrónico y tuvimos que crearlos porque todos querían comunicarse con Colombia. Volvimos a saber "mataron a ..." "desaparecieron a..." "detuvieron a..." "bombardearon a..." y de mi papá y Claudia ni rastro. Solo especulaciones "que lo vieron en..." otra vez la angustia e impotencia. En mi vientre se intensificaba el movimiento...

Skellefteå este nuevo lugar donde llegamos está ubicado muy al norte y hace parte de la zona ártica. Hay bosques de pino, abedules, ríos, alces, renos y es camino de paso de muchas aves migratorias. Cuando camino por esos bosques encuentro una conexión con mi *bosque* en Colombia, recuerdo a la familia cuando vivíamos allí y veo risas y alegría. Casi todas las casitas son iguales. Entre más conocía me surgían más preguntas ¿Dónde está la gente? ¿Cómo y dónde cultivan aquí? ¿De dónde traen la comida que venden? ¿Por qué es tan diferente el sabor? Al principio me costó adaptarme a los nuevos sabores y productos. Mientras tanto descubrimos que en alguna tienda vendían productos familiares y pude hacer arepas cada día, mis frijoles semanales, los patacones y de vez en cuando una yuca frita.

El invierno empieza temprano en el norte y octubre nos recibió con una tormenta de nieve. Fue todo un suceso, los niños y adultos jugando con la nieve. Yo embarazada solo miraba y pensaba "cuándo mi hijo estará jugando con la nieve". En medio de esa alegría recordaba los que quedaron en Colombia y me preguntaba si quienes llegamos nos adaptaríamos a este lugar y a estas costumbres tan raras. Si mi papá hubiese logrado salir estaríamos todos aquí. En la casa se escuchaba radio de Colombia todo el día, o sea la casa era territorio colombiano y la calle era Suecia. Así empezamos una doble vida en dos mundos muy diferentes, ese fue el mecanismo de resistencia para seguir. Entre todos nos dábamos ánimo y apoyo, pensábamos las diferentes maneras de seguir buscando a nuestros familiares y continuar con la denuncia.

Buscar desde otro continente no es fácil, desde aquí se siente aún más la impunidad e impotencia. Atrás quedó la organización de la que un día mi papá y yo hicimos parte, porque hasta eso perdí, para ASFADDES dejé de ser la familiar de un desaparecido al ser desterrada y para el estado fue como si hubiese muerto.

---

6 "El genocidio se describe como un acto determinado (homicidio, atentado grave contra la integridad física o mental...) «perpetrado con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal» <https://www.resumenlatinoamericano.org/2019/06/26/genocidio-encolombia/#:~:text=El%20genocidio%20se%20describe%20como,%20religioso%2C%20como%20total%20%C2%BB%20>

Mi comunicación con los abogados en Colombia es por medio de correos electrónicos. A ratos las noticias son alentadoras y otras veces decepcionantes. Aquí no existen mecanismos para la búsqueda, ni abogados que acompañen el proceso. En este país no conocía de organizaciones que visibilizaran la desaparición forzada de personas, ni psicólogos que me escucharan y el obstáculo de un nuevo idioma que impedía comunicarme en forma directa.

Mi motor ha sido el amor y la esperanza de conocer el paradero de mi papá y el resto de mis familiares, que a la larga no son solo ellos sino miles los que han sido desaparecidos forzosamente por una "democracia" como la colombiana.

Entre el 2006 y 2008 llegaron tres núcleos familiares más, entre ellos Gladys Ávila y su familia, un año después iniciamos nuestras primeras reuniones como familiares de personas desaparecidas en Colombia, para el 2009 ya nos constituimos en una organización de familiares OMI. Retomamos nuestras búsquedas con más fuerza y aprendí entre lágrimas que debía ser más fuerte y que la nieve y el frío son menos peligrosos que todo lo que había vivido en mi propio país. El estado colombiano me arrebató a mis familiares, mi juventud, mi niñez, mis sueños, este era otro escenario desde el cual o me fortalecía o me acababa de morir. Empezamos a construir una cadena de organizaciones: MOVICE capítulo Suecia, el Foro Internacional de Víctimas FIV y después el Nodo de víctimas de Suecia con la CEV, la UBPD, la JEP y a la par crecía la esperanza y logramos constituirnos como Grupo Europa de familiares de personas desaparecidas en Colombia. Son ellos y ellas faros de luz en medio de tanta oscuridad, que nos hemos encontrado en este navegar por la vida, con la guía de las fotos, recuerdos y nombres de nuestros familiares.

Aquí vamos cada vez más fuertes trabajando por la paz, la justicia social, contra la impunidad, se intensifica nuestra búsqueda y el amor por nuestros seres queridos y aquí estoy escribiendo lo que nos ha pasado para que mi hija, mi hijo y sus descendientes lo lean algún día y nunca jamás se vuelva a repetir.

*Tata Quintero*  
SUECIA, FEBRERO 2021

## 11. Los colombianos debemos buscar la forma de sanar el daño que por décadas se le provocó a la sociedad

Salimos del país el 30 de agosto del 2006, llegamos a Estocolmo el 31, nos llevan a Sorsele al Norte de Suecia el 1 de septiembre. Un lugar absolutamente solitario, no vi a nadie en el camino, nos llevaron a una casa a las afueras del pueblo. Dormí muchas horas, el agotamiento físico y mental exigía a mi cuerpo desconectarse del mundo y yo quería dejar de pensar; dos días pasaron y desperté tratando de identificar a dónde habíamos llegado y enfrentar ese nuevo mundo al cual me llevó la falta de garantías por parte del estado colombiano para proteger a todos los ciudadanos, en mi caso a defensoras de derechos humanos. Por décadas colombianas y colombianos somos expulsados del país para proteger nuestras vidas y la de nuestro círculo familiar, nos convirtieron en el blanco de sus balas.

Esta historia comienza el 20 de abril de 1993 después de la detención-desaparición forzada de mi hermano Eduardo Ávila, "El Tigre", miembro del M-19 desmovilizado en los acuerdos de paz de 1990; un chico de veintiséis años con sueños por transformar el mundo y comprometido con la vida, amaba a su familia, quería disfrutar su hija recién nacida, luchaba porque sus hermanos estudiaran y fueran seres pensantes y analíticos, lo decía siempre... Llego a la Asociación de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas ASFADDES donde encuentro que son miles las personas detenidas-desaparecidas y muchos los familiares asociados que buscan a sus seres queridos. Ahí decido darle un giro de ciento ochenta grados a mi vida como otros familiares con quienes nos unimos y dedicamos a denunciar, a buscarles, a exigir derechos y transformar las leyes para que no desaparecieran más personas, no queremos que otros sufran este viacrucis que nosotros hemos pasado.

Sabíamos que no era fácil la tarea porque existía el interés aberrante desde el mismo estado y sus fuerzas militares por impedir la tipificación del delito y su intención por legalizar las detenciones-desapariciones forzadas a través de montajes y otras artimañas como justificaciones delictivas. En Colombia, donde las contradicciones sociales se solucionan con violencia, tenemos más de ciento veinte mil personas víctimas de desaparición lo que se convierte en una práctica genocida social<sup>6</sup>.

Es un impacto individual y colectivo cuando un ser querido ha sido detenido-desaparecido, para mí ese 20 de abril... recuerdo la llamada en la noche para informar que un chico con determinada descripción fue llevado desde la calle 63 con carrera 13, frente a la iglesia de Lourdes, entre las 6:30 y las 7:00 de la noche, con cientos de testigos, a algunos les llamó la atención al escuchar la voz de mi hermano pidiendo ayuda y diciendo que lo querían desaparecer, pero lo más grave

es que ocurrió en presencia de la policía de Chapinero quienes identificaron a los hombres que golpeaban y arrastraban a mi hermano para reducirlo y llevarlo en una camioneta que esperaba por la calle 63 hacia la carrera 12.

Días atrás habíamos hablado con mi hermano de varios de sus compañeros quienes estaban siendo objeto de desapariciones, charla que me paraliza cuando regresa a mi memoria, recuerdo que casi no podía respirar, quería salir corriendo a buscarlo, pero ¿a dónde? qué sensación de impotencia, angustia, desespero, sentí un miedo que jamás había sentido en la vida, es como si dentro de mi cuerpo se rompieran todos mis órganos de dolor, en esos momentos aprendí que sí podemos morir de tristeza.

Teníamos una relación de afecto cercana, de complicidad, de amor de hermanos y de acompañamiento de sueños, casi sentíamos las sensaciones del otro, era algo mental que nos conectaba siempre desde la distancia y así lo decíamos en cada encuentro, en cada abrazo después de ausencias. Este momento no era la excepción, nos tomamos de la mano con mis otros hermanos y su compañera con la intención de enviar toda nuestra fuerza para que él no se sintiera solo, y si él logró sentirnos supo que jamás se borrará de nuestra mente o de nuestras vidas, que desde el mismo instante que decidieron llevarlo no nos silenciaron, al contrario, activaron toda nuestra fuerza desde el corazón y la decisión de dedicar la vida a encontrarlo, a mantener su memoria viva y que su paso por este mundo no sería olvidado.

Aquellos que planificaron, que perfeccionaron y que posicionaron en Colombia este delito, lo que no pensaron fue que cada desaparecido tiene un ser querido que lo busca, que lo ama, que le hace falta y si estaba comprometido con procesos sociales sería un ser humano valioso que dejaría huella en aquellos que le conocieron, este era mi hermano.

Recorrer las oficinas de las diferentes instancias no es fácil. Recorrer los pasillos de Medicina Legal esperando hallar entre los cuerpos al familiar, una y otra vez contar la historia, dar sus señales y recibir respuestas como: "es joven y estará en la costa pasándola rico con una amante y ustedes buscándolo" recriminaciones: "qué estaba haciendo, quizá algo ilegal" o simplemente sacar la falsa justificación: "espere setenta y dos horas para poder instaurar una denuncia por desaparición". Caminar día y noche el sitio de donde se lo llevaron con la esperanza de tener un detalle, una respuesta, preguntar a toda persona que nos escucha, ir a universidades y colegios a contar nuestra historia con la esperanza de que la gente haga conciencia y nos acompañe en la lucha, pero también porque quizá alguien pudiera haber visto el momento cuando se llevaron a mi hermano u otro desaparecido y por fin encontrar un camino a la verdad.

En mi caso fue así, una noche mientras hablaba frente a un grupo de estudiantes en una universidad, un chico se acerca y me pregunta si la foto en mi cuello era la de mi familiar [...] empieza a relatar que en abril del 93 él se encontraba en el parque de Lourdes y vio cuando se lo llevaban, llamó a la policía con la esperanza que le ayudaran, pero fueron ellos quienes desalojaron a los testigos para que, según ellos, los hombres identificados como de la SIJIN, cumplieran con su labor. Durante horas escuché la conclusión de la historia que en mi cabeza ya tiempo atrás se estaba construyendo, logrando precisiones y detalles.

En ASFADDES, en los años 90 había fotos en todas las paredes, desde la sala de juntas hasta las oficinas, en un ejercicio de memoria y de denuncia. Retablos que llevábamos a las marchas, a los plantones, caminábamos por la carrera 7ª hasta llegar a la Plaza de Bolívar, marchas en su mayoría estigmatizadas, perseguidas y amenazadas. Recibimos golpes y maltratos por parte de los miembros del ESMAD, algunos transeúntes nos gritaban locas, desocupadas, entre otros, así salíamos todos los meses, a imagen de *Las Abuelas de Plaza de Mayo* en la Argentina de quienes aprendimos su lucha y persistencia.

Mientras los proyectos de ley por la tipificación del delito de la desaparición forzada de personas se discutían, siempre tratábamos de acompañar los debates en el Congreso. Primero nos negaron el derecho a llevar los retablos, a los militares que asistían al debate les ofendían. Buscando alternativas empezamos a llevar fotos con mensajes. En una ocasión pusimos sobre la silla de cada parlamentario una foto con un mensaje con la esperanza que se llevaran en su memoria el sentir de las familias, esto no tardó en ser negado también, nos quitaban de las manos lo que veían como denuncia. Fue cuando estampamos las fotografías de nuestros desaparecidos en camisetas, si nos prohíben entrar esas fotografías tendrían que quitarnos las camisetas y entrar desnudas al capitolio, ese día fue diferente ver cómo la policía se sentía incapaz de desnudarnos. Así encontramos nuevas formas de hacer denuncia y mostrar al país lo que estaba pasando.

Encontramos otras maneras de exigencia, de búsqueda, cómo recabar información, aprendimos a ser investigadoras, expertas en casos, psicólogas acompañando a nuevos familiares, maestras y pedagogas llevando las historias a las aulas, escritoras de nuestras propias luchas, analistas para comprender los contextos de país. Esto no le gustaba al establecimiento, a los paramilitares, a los desaparecedores y cada vez que nos acercábamos a verdades y lográbamos contar en breves segundos las historias en algún medio de comunicación, la represión era mayor y eso generaba pánico colectivo, seguimiento a los familiares en las regiones y en Bogotá, nos tomaban fotos en las actividades, intimidaciones, montajes judiciales, asesinatos y desapariciones como la de Claudia Monsalve y Ángel Quintero. Llamadas intimidantes como la que recibí al dar una entrevista a medios de comunicación en la que me

dicen que si sigo hablando que las desapariciones forzadas son responsabilidad del estado me esperaban saliendo del medio radial para cobrar cuentas.

A raíz de la desaparición de los compañeros de ASFADDES la Fiscalía inicia una investigación y descubre que el GAULA de la policía de Medellín había interceptado ilegalmente entre diciembre de 1997 y febrero del 2001 cerca de mil ochocientas líneas telefónicas: ASFADDES, organizaciones de derechos humanos, líderes sociales, políticos de oposición. Obviamente salimos a los medios de comunicación a denunciar las interceptaciones, identificamos la razón por la que nos seguían a todas partes, lo que devino en que la situación de inseguridad arreció, estos hechos vividos diariamente nos hacían la vida angustiante, el cuerpo pedía a gritos tranquilidad. Un día de mucha presión tuve un preinfarto, los médicos dicen que debo tranquilizarme un poco, mis nervios estaban en el punto más alto, la falta de descanso real generaba agotamiento y cansancio general ya era hora de bajar un poco al trabajo. Pero ¿sería justo dejar de hacer lo honesto, luchar por la vida, la posibilidad de buscar a las personas desaparecidas, de reivindicar la memoria de mi hermano, de tranquilizar mi angustia?, y llego a la conclusión que no me iban a silenciar y decido continuar.

Para esos años en la avenida 19 entre las carreras 7ª y 4ª de Bogotá, diariamente había seguimientos y amenazas directas, intentos de detenciones, en esa zona tenían sede varias ONG que se vieron obligadas a desplazarse a diferentes lugares para intentar recuperar un poco de tranquilidad. Mientras en las reuniones con vicepresidencia pedíamos medidas de seguridad: puertas blindadas, teléfonos celulares además de transporte, sabíamos que quienes aceptaban acompañamiento y protección del DAS tenían menos seguridad y se les incrementaban las amenazas y persecución. Hace pocos años me llegó una comunicación en la que dicen que efectivamente yo era parte de las interceptaciones, pero no hicieron nada por protegerme, al contrario, cada acción nuestra recibía represión, no avanzaron las investigaciones a nuestras denuncias.

Fuimos migrando poco a poco según niveles de resistencia y por el compromiso nos negábamos a ser parte de esos expulsados. Cambié cuatro veces de lugar de habitación, que no fue suficiente, no sólo me perseguían directamente, enviaron mensajes con los hijos y eso era otra cosa. Me convertí en un peligro para la familia, sentían miedo por mi labor, era un riesgo estar cerca, puedo decir que situaciones como estas destruyen la familia.

Nos costaba reconocer la polarización que vivía el país en el marco de la seguridad democrática que hacía que nos viéramos los amigos como enemigos: pueblo contra pueblo. Presiones diarias y permanentes soportadas solo por el acompañamiento de PBI quienes con sus vidas protegían las nuestras. Éramos un sector muy vulnerable

porque más del 90% éramos mujeres buscadoras, con doble rol como responsables del hogar, los hijos, los padres. Muchos familiares nos negábamos a salir, pero el costo fue alto, lo que obligó a tomar decisiones de vida y salir al exilio.

Ese día cuando desperté en el norte de Suecia, lo sentí como un castigo, todo aquel que lucha por verdad, justicia y reparación integral era enviado a los lugares más lejanos, sin tener con quién hablar, pero además no me entendían, un idioma nuevo y como dicen por ahí "loro viejo no aprende a hablar". Empezando de nuevo la escuela como analfabetas porque realmente eso éramos, destruir la vida cotidiana de los hijos, hacerles dejar la universidad, dejar la familia y luego llegar a un lugar para empezar de cero.

En los dos primeros años viví en profundas depresiones, llanto, miedo, rabia, soledad, y afloraron las físicas y psíquicas, los recuerdos pasando como una película ¿quién realizará el trabajo?, ¿quién seguirá acompañando a los familiares?, ¿quién irá a la fiscalía a presionar por el avance de los casos?, ¿quién buscará a los detenidos-desaparecidos? Y esto desemboca en un cáncer avanzado, además de migrañas constantes intentando desconectarme de la vida. Pasé por mil cosas dolorosas y realmente me desconecté de la vida por un tiempo, contaba con mi pareja y mis hijos. El amor a la familia es más grande que una enfermedad.

Recordé, al desaparecer a mi hermano nadie podría callarme, tomo fuerza y retomo la vida, después de tratamientos, quimio y mil cosas más, asumo de nuevo mi vida, nos reunimos con la hija de Ángel y acordamos continuar desde la distancia, ya la vida nos había enseñado a buscar y a reinventarnos cada día, así que esta vez no nos podían anular, ya nos expulsaron de la casa, ahora desde la distancia construiríamos alternativas. Nos reorganizamos, hacemos actividades y de regreso a las calles con nuestros retablos bajo la nieve y el frío logramos llamar la atención para que nos acompañaran en esa marcha de los faroles el 10 de diciembre del 2009; fue un ejercicio de memoria histórica como exigencia y necesidad de los familiares para rescatar las vidas e historias de nuestros seres queridos desaparecidos.

Por varios años realizamos el trabajo de denuncia ante las instancias internacionales, nos reunimos para grabar nuestras historias por si el tiempo intentaba borrar de nuestras mentes los hechos vividos, o si las soledades, el paso de los años, la tristeza y el sufrimiento borrarán nuestros recuerdos para evitar el dolor, así acordamos dejar todo grabado.

Corre el año 2012 cuando se inicia el proceso de negociación entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia, decidimos organizarnos en la plataforma Foro Internacional de Víctimas - FIV, esperábamos la posibilidad de una Comisión de

la Verdad y la creación de una entidad que buscara a los desaparecidos, teniendo en cuenta que a pesar de la tipificación del delito y la creación de la Comisión de Búsqueda, nunca buscaron a nuestros familiares, por lo que consideramos que alguna entidad debe buscarlos y encontrarlos, esclarecer la verdad, la justicia y dar por fin la posibilidad de hacer los duelos necesarios para seguir viviendo y nuestros adultos puedan desprenderse de este plano con la tranquilidad de saber qué pasó con ellos. Es doloroso y complejo buscar desde la distancia, desde la radicación de un documento, la búsqueda y exigencia, sentirnos acompañados cuando caminamos esas calles que los nuestros recorrieron.

He tenido un sueño reiterativo: al lograr el retorno o regreso a casa, en el aeropuerto lo veo esperándome y con el abrazo de siempre y el mordisco en el cachete, como ese 20 de abril cuando nos despedimos y como siempre con su sonrisa, me veo abrazándolo y reclamándole por qué tantos años sin comunicarse, y en ese momento solo la preocupación: "Eduardo tenemos que ir a retirar la denuncia", él se ríe como diciendo "a quién le va a importar..." Y así he despertado tantas veces.

Son muchas las familias que nos encontramos en el exilio, que inventamos todos los días nuevas formas para seguir buscando desde la distancia, unos mueren de tristeza y otros intentamos con toda nuestras energías y resiliencia continuar; el exilio no es un premio, es un delito, nos expulsan y silencian, por eso debe reconocerse como el desplazamiento transfronterizo/transnacional; debemos ser tenidos en cuenta en todas las instancias, en el sistema integral y la Unidad para las Víctimas; debemos reconocer y defender en nuestra Constitución las nuevas normas con obligatorio cumplimiento incluidas a partir del proceso de paz que también reconoce a las víctimas como el centro, acuerdo que respaldamos absolutamente y queremos que la sociedad no permita que se continúe haciendo trizas.

Recorriendo los recuerdos desde la ventana del exilio me permito más pausadamente pensar en cada momento vivido en el territorio nacional reconociendo que yo y muchos conciudadanos hemos padecido la pérdida de uno o más seres queridos, desaparecidos, asumiendo el drama por dificultades en la búsqueda, ubicación, identificación, reconocimiento, entrega digna con verdad, justicia, reparación y memoria histórica en el camino de la no repetición.

Los colombianos debemos buscar la forma de sanar el daño que por décadas se le provocó a la sociedad.

*Gladys Ávila Fonseca*  
SUECIA, FEBRERO 2021

## 12. He sufrido tantas violaciones a mis derechos, que hoy siento que estoy preparada y fortalecida para seguir en la búsqueda desde donde nos encontremos

Hace once años llegué a España buscando nuevos horizontes, salvaguardar mi vida y evitar más problemas a mi familia. Hoy siento un profundo desarraigo no sólo por la separación de mi familia, hijos, hermanos, nietos, sino también de las organizaciones con las que venía haciendo activismo político y de derechos humanos, en las que tenía un rol que me permitía desenvolverse con independencia y con autonomía en diferentes ámbitos sociales y políticos.

En Colombia tenía liderazgo organizativo y político, eso da cierta razón de existir, cierta independencia, aquí me ha tocado empezar de nuevo, partir desde cero, allá estaba vinculada a varias organizaciones sociales como Andas, Cooperativas Campesinas, Comité Permanente de Derechos Humanos, Reiniciar, ASODEMU entre otras.

En dos oportunidades tuve que salir de Colombia: en la primera llegué por medio de la Agencia de Cooperación con una pasantía por seis meses en el programa de derechos humanos, podría decir que laboral y económicamente me sentía tranquila y estable porque tenía el respaldo de una organización. Cuando hice la pasantía recibí un ofrecimiento de asilo, pero el solo hecho de pensar que no podría regresar a Colombia por cinco años, que no iba a ver a mi familia me hicieron denegar la oferta.

Varias veces intenté regresar a Colombia y normalizar mi vida, mi compromiso con el activismo político y derechos humanos se mantenía vivo, pero las amenazas continuaban y mientras que las organizaciones a las que pertenecía no garantizaban mi seguridad, el Estado solo me ofrecía el programa de protección de testigos que consistía en aislarnos completamente a mi y a mi grupo familiar, aislarme política y socialmente, además me cambiaban la identidad y la reubicación sería a nivel nacional, lo que me generaba desconfianza, es como si me secuestraran. La Cruz Roja me ofreció acompañamiento, pero solo era hasta la frontera, de ahí en adelante debía seguir mi camino sola.

Regresé a Colombia en el 2010, y como activista política me vinculé a la campaña del partido comunista en Bogotá, era tiempo de elecciones y fui delegada para ser testigo electoral, ahí sufrí una de las amenazas que más me marcaron: El día de las elecciones, cuando estábamos haciendo el conteo, sin fijarme recibí una nota de un hombre en la que me insultaban y me decían que sabían todo de mí, de mis

hijos, de mi madre y mi familia, me sentí muy asustada porque no sabía quién de los que estaba allí me había entregado la nota, me generó mucho terror porque ya había vivido suficientes situaciones de violencia, hostigamientos atravesados por violaciones de derechos humanos, crímenes de lesa humanidad cometidos a dos de mis hermanos detenidos y desaparecidos forzosamente, un hermano asesinado, una sobrina menor de edad víctima de falso positivo, torturas y vejámenes a mujeres y niños de mi familia, por el hecho de pensar diferente y ser militantes de izquierda... En ese momento tomé la decisión definitiva de regresar a España, siendo esta mi segunda y definitiva salida de Colombia.

Con la ayuda de mi marido, a quien conocí cuando hice la pasantía, regresé a España esta vez sin el apoyo de las organizaciones y me sentí totalmente en el desierto, sin nada, abandonada, perdida, en condiciones difíciles. Fueron tiempos de mucha tristeza, humillaciones, lágrimas, ausencias, sentimientos de culpa, pero a punta de mi propio esfuerzo logré seguir adelante, o mejor, seguir viviendo... Empecé a realizar trabajos que no hacía en mi país, pasar de ser defensora de derechos humanos a ser limpiadora de casas es traumático. Dejé de ser la persona que era para llegar a un lugar desconocido y no ser nadie, hasta que tomé la decisión de trabajar arduamente porque quería salir de aquella situación tan difícil.

Después me inscribí en la Cruz Roja al curso Socio Sanitario Asistencial Domiciliario, esto me dio la posibilidad de ubicarme laboralmente con independencia económica mejorando mi autoestima. Así fue que conseguimos un piso para mi hijo y para mí y nuestra vida empezó a cambiar, sin dejar ese rastro de tristeza y dolor por todas las cosas que estaban pasando en Colombia, en donde de esos días oscuros y violentos quedaron muchas deudas y problemas que tenía que irlos asumiendo: el ICETEX permanentemente nos recordaba la deuda que mi hermano había contraído para poder estudiar, después de cinco años de su asesinato continuaba enviando las cuentas de cobro a su nombre. También, cuando mis padres fallecieron embargaron la finca y muchas cosas más pasaban así que yo estaba aquí, pero tenía muchas responsabilidades por resolver allá.

Lo más difícil respecto a la búsqueda es saber que hay muchos culpables, pero en medio de tanta impunidad, obstáculos, trabas no sabemos cómo llegar a ellos porque siempre me intimidaron cuando buscaba a mis hermanos desaparecidos, me decían que si éramos de izquierda yo tendría que saber dónde estaban, me exigían que abandonara mi militancia política bajo la amenaza de correr el mismo destino de ellos.

Conozco a uno de los agentes estatales involucrados en el asesinato de uno de mis hermanos, he tenido la oportunidad de estar frente a él, encararlo y exigirle

que me diga la verdad y que pague por lo que hizo, pero él me respondió con burlas, humillaciones y abusos, en medio de mi dolor lo insulté, en consecuencia, estuve detenida en un calabozo, ahí fui víctima de tortura psicológica, gracias a la gestión de organizaciones de derechos humanos y amigos me dejaron en libertad.

En el afán personal por denunciar, mantener el rumbo y el propósito de mis hermanos no he sabido respetar el dolor ajeno y sus tiempos. Mi intención siempre fue la de evitar que otros asumieran más riesgos, me he sentido, con miedo de hablar, con miedo a las críticas; me falta mucho por aprender.

Mis problemas de salud empezaron después de tanta violencia en mi contra y la de mi familia: cerebelitis, pérdida de memoria, una otitis que afectó mis ojos, vértigos, vivía situaciones emocionales muy fuertes. Mis padres se echaron a la pena y yo asumí mucha responsabilidad, incluso llegué a estar tres meses sin poder caminar. Aquí en España mis problemas de salud no menguaron y sufro de constantes episodios de insomnio y los vértigos continúan.

A lo largo de mi vida he sufrido tantas violaciones a mis derechos que hoy siento que estoy preparada y fortalecida para seguir en la búsqueda desde donde nos encontremos.

Pasé mucho tiempo sin querer saber nada del caso porque sentía que no podía hacer nada, no podía pagar un abogado, me sentía muy impotente. Eventualmente asistí a algunas reuniones con la Colectiva de Mujeres que me ayudó a empoderarme nuevamente en el ámbito político y social, recuperé el espíritu para retomar el tema de Colombia, vincularme con actividades como el de la obra de teatro "Mujer Eres" esto me permitió restablecerme emocionalmente y por otros contactos nos encontramos y nos organizamos como Grupo Europa de Familiares de Personas Desaparecidas en Colombia GEFDF, lo que me ha llevado a continuar con la búsqueda de mis seres queridos desaparecidos desde el exilio.

Hoy que hago parte de Familiares Europa y Abya Yala Desaparecidos en Colombia, asumo que la búsqueda no es solamente la mía, ahora mi búsqueda es una búsqueda colectiva de todos los desaparecidos, a todos los veo con el mismo amor y me queda esperar que entre todos esos cuerpos sin identificar estén los nuestros, por ahora nos abrazamos y nos queremos.

Antes creía que ir a las morgues y hacer reconocimientos era suficiente, pero hoy aprendí que hay otras maneras, hoy los buscamos a todos, encontrarlos para darles una sepultura digna a todos nuestros desaparecidos, encontrar a uno para mí es un logro, considero que la tortura más grande que pueden

hacerle a una persona es para mí este delito de la Desaparición Forzada, la incertidumbre a la que nos condenan, imaginarnos miles de muertes posibles para nuestros seres queridos.

Siento que al encontrarme con Familiares Europa y Abya Yala Desaparecidos Colombia volví a nacer y con él renace mi deseo de buscar, quiero vivir para encontrarlos, volverlos a la vida. No es sólo encontrar sus cuerpos, es permitirnos devolverles la dignidad en este camino de búsqueda, saber dónde están y porqué los mataron.

*Luz Hernández*  
ESPAÑA, FEBRERO 2021

### 13. Buscar rehacer la vida en otro lugar lejano, con las pocas fuerzas que quedan después de padecer lo vivido es tarea titánica

*"Crisis de identidad, angustias del desarraigo, fantasmas que acosan, que acusan: el exilio plantea dudas y problemas que no necesariamente conoce quien vive lejos por elección. El desterrado no puede volver al propio país o al país elegido como propio. Cuando uno es arrojado a tierras extranjeras, queda muy a la intemperie el alma y se pierden los habituales marcos de referencia y amparo. La distancia crece cuando es inevitable"*

*Eduardo Galeano*

Soy hija de Lilia Suárez Guarín y Juber Franco Carmona, nací un lunes de luna en cuarto de menguante en la década de los años 70s. El parto fue natural gracias a la fuerza vigorosa de una madre muy joven, amorosa con todos los que le rodeaban, ingeniosa y franca en su hacer; también de un padre joven y amoroso con sus hijas e hijo, nos enseñó a bailar y a jugar ajedrez; los dos con un corazón solidario y abrazadores de todas las causas que procuraran un bienestar para las y los colombianos, unos convencidos en vivir su fe religiosa al lado de las personas más necesitadas.

La década en la que llegué al mundo ocurrieron hechos como: el golpe de Estado en Uruguay; golpe de Estado del general Augusto Pinochet en Chile para derrocar al gobierno de Salvador Allende; la Guerra entre Israel y varios países árabes; crisis del petróleo, muere Mao Zedong en China, en Nicaragua triunfa la Revolución Popular Sandinista en contra de la dictadura de Anastasio Somoza García; ocurre una revolución tecnológica que cambiaría el mundo; creció el fenómeno del narcotráfico en Colombia; las centrales obreras realizaron un Paro Nacional.

En la década anterior a mi nacimiento, habían surgido diferentes movimientos guerrilleros, los que marcarían y siguen marcando la historia nacional y por ende la vida de colombianas y colombianos que como yo han visto cifradas las esperanzas en acuerdos de paz con las diferentes guerrillas, década, tras década, gobierno tras gobierno; siempre he guardado el fuego encendido, esperando la tan anhelada paz que transforme de una vez las condiciones de hambre y miseria a las que se ven abocadas millones de personas; es incomprensible que en un país con tanta riqueza en su suelo, existan las brechas inmensas entre los que padecen toda clase de necesidades básicas y aquellos que groseramente no saben qué hacer con tanta abundancia material.

En los años 80s y 90s viví las luchas del movimiento estudiantil en el país. Eran evidentes los recortes presupuestales a la educación y la clara tendencia a privatizarla. Fueron años de muchos aprendizajes y de comprensión de la realidad que padecíamos, nuestras peticiones siempre fueron por una educación pública gratuita y de calidad; entendíamos también la importancia de estudiar para aportar nuestro conocimiento en procura de mejorar las condiciones sociales de la ciudadanía, con propuestas económicas, sociales y políticas que permitieran un manejo equitativo de nuestros recursos.

En el año 2006 salí del país buscando cobijo fuera de las fronteras colombianas, encontrando acogida en España. El presidente era Álvaro Uribe Vélez que había terminado un periodo y había sido reelegido nuevamente, instaurando su modelo de seguridad democrática sustentado con el Plan Colombia. En este mismo año se abrió en el país un nuevo escándalo político que reveló vínculos entre paramilitares y notables personajes del gobierno y del Congreso. Antes Uribe fue senador, ocupó el cargo de presidente de la Comisión Séptima y apoyó leyes como la Ley 71 que reformó el sistema pensional, la Ley 50 de 1990 con la que se reformó el sistema laboral, la Ley 100 que reformó el sistema de salud entregándolo a manos privadas. Fue Gobernador de Antioquia, promovió la implementación local de las Convivir, cooperativas de seguridad privada que operarían en coordinación con la Fuerza Pública, convirtiendo a la ciudadanía en vigilantes de sus propios vecinos. Estas décadas fueron difíciles para el movimiento popular en Colombia y para las y los defensores de derechos humanos. Masacres, asesinatos, desapariciones, montajes judiciales, detenciones masivas, fueron los hechos que marcaron el acontecer diario.

He bebido de historias de mujeres que me enorgullecen por su biografía; a principios del siglo XX, Débora Arango, primera mujer colombiana que se atrevió a pintar desnudos y a mostrar la vida de las mujeres prostitutas y quizá lo que más generó revuelo fueron sus retratos de conocidos políticos con forma de animales; en los años 20 las mujeres se abrían su propio espacio en el país, así ocurrió con mujeres como María Cano, que estremeció la plaza pública de Colombia participando en campañas contra proyectos como el de la pena de muerte, y estando a favor de medidas como las ocho horas de trabajo y el descanso dominical remunerado. A ellas y otras más, debo mi comprensión de la realidad como mujer en este sistema capitalista patriarcal y en las necesarias luchas de las mujeres en el mundo para mejorar nuestras condiciones de vida; aún en algunos lugares de África las mujeres deben caminar días y días con sus cántaros en la cabeza para llevar agua a sus comunidades, sorteando toda clase de peligros, entre ellos que sean abusadas sexualmente por grupos armados.

Indiscutiblemente mi mayor aprendizaje lo bebí de mi madre, mujer que nació en una familia humilde del campo, nunca pudo ir a la escuela y a pesar de ello

aprendió a leer y a escribir después de hacerse mayor, la vida difícil le enseñó a salir adelante con muy poco. El amor y solidaridad que sentía por las personas más necesitadas le llevaron a cuidar y educar a varias niñas de su pueblo. Luchó junto a mi padre por generar recursos económicos para brindarnos una vida digna en la ciudad de Medellín, ciudad que amaron a pesar de su suelo adolorido.

Finalmente decidieron abandonar la ciudad y buscaron cobijo en Venezuela en el año 2008, país que fue lugar de diversos viajes de mi padre en la época de su juventud, en los tiempos en que los colombianos viajaban en búsqueda de mercancía barata para llevar a Colombia y revenderla. La vida allí no fue nada fácil, se les presentaban los mismos problemas que tienen las personas migrantes que no cuentan con documentación en regla para residir, encontrándose diferentes mafias que les ofrecían documentación a cambio de sumas exorbitantes, a pesar de ello hacían ingentes esfuerzos por reunir los requisitos para adquirirlos. Esta situación administrativa no impidió que buscaran otras alternativas para quedarse y lograr instalarse en el Estado de Táchira.

Llevaba varios años de estar viviendo en España, cuando recibí llamada de mi madre el día 6 de junio del año 2013, comentándome que sus vecinos le habían dicho que un grupo de hombres que no conocían, habían estado rodeando su casa cuando ellos se encontraban realizando unas compras en un pueblo cercano, pero finalmente cuando ellos llegaron ya se habían marchado. A partir de ese momento no volvimos a saber nada de nuestros padres. Por indagaciones familiares en la zona nos enteramos que un grupo armado los había raptado de su casa el día 8 de junio en horas de la tarde, llevándoselos con rumbo desconocido. Desde ese momento iniciamos la búsqueda en Venezuela y posteriormente también en Colombia, dándoles por desaparecidos forzados.

Mi vida y la de nuestra familia en un segundo cambió para siempre, aún sigo buscando las palabras para describir lo que sentí, pensaba que dormía y que estaba sumida en una pesadilla terrible. El tiempo fue pasando y la confusión reinaba en mi cabeza, sintiendo que mi corazón iba a estallar, al no lograr comprender lo sucedido, creí enloquecer al sentirme aplastada por la realidad de no encontrarlos, grité y supliqué al universo para que se detuviera. Pedí ayuda y deseé que todas las personas que pueblan el planeta se solidarizaran, dejando todo lo que hacían para que me ayudaran a encontrarlos. Siguió pasando el tiempo y busqué ayuda en las autoridades policiales y lo que encontré fue un muro de impunidad inquebrantable, me sentí revictimizada hasta el punto de hacerme sentir culpable, escupí y deseé que al planeta le cayera un meteorito y explotáramos todos ante tanta inhumanidad.

La búsqueda ha sido muy difícil, ningún familiar reside allí, hacemos grandes esfuerzos por hallarlos, pero las diferentes fiscalías venezolanas que han estado a

cargo del caso no avanzan, toda gestión que se realiza es mucho más compleja, implica largos desplazamientos, gastos económicos enormes y la inversión de mucho tiempo para hacer pequeños adelantos en la búsqueda. Si a esto sumamos las malas relaciones diplomáticas que existen entre los dos países, todo es más dificultoso. Por ello considero necesario que se establezcan unos acuerdos bilaterales entre los países fronterizos con Colombia, que permitan a las autoridades locales fronterizas hacer esfuerzos conjuntos con entidades colombianas, como la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y así poder buscar a ciudadanas y ciudadanos colombianos desaparecidos forzosamente en las diferentes zonas de frontera.

El reconocimiento de nuestra representación jurídica por parte de las autoridades se torna difícil y lesiva para nuestros derechos como familia. Se cuestiona arbitrariamente la validez de nuestra documentación y peticiones. Muchas veces la gestión de un documento se desarrolla según el capricho del funcionario que corresponda. Nuestros gobernantes tienen la obligación de preocuparse por los ciudadanos que habitan fuera de las fronteras de Colombia y contribuir en la búsqueda de éstos cuando son víctimas de Desaparición Forzada.

El tiempo transcurrido fuera me ha permitido encontrarme con historias muy dolorosas de lo que ocurre en todo el territorio colombiano, cientos de miles de personas huyen del país buscando refugio en todo el mundo. Para el año 2020 La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad calcula que alrededor de 5 millones y medio de personas hemos tenido que abandonar el país por causas relacionadas con el deterioro social ocasionado por el conflicto armado. Todos salimos buscando salvar nuestras vidas y en unas condiciones de vulnerabilidad inimaginables. Lo más paradójico es que se ha logrado invisibilizar esta situación de destierro, de expulsión, de exilio, que hemos padecido colombianas y colombianos. Todos los grupos armados han ejercido la estrategia de expulsión de comunidades en todos los territorios, teniendo que dejar sus tierras, sus pertenencias, sus seres amados asesinados, desaparecidos, saliendo solo con sus dolores a cuesta y sus ansias de salvar su vida maltrecha, que es lo único que les ha dejado el conflicto armado.

Buscar rehacer la vida en otro lugar lejano, con las pocas fuerzas que quedan después de padecer lo vivido es tarea titánica, muy pocos logran una protección internacional que les permita contar con algunas garantías básicas materiales, la gran mayoría se ven abocados a sobrevivir en situación de migrantes irregulares lo que hace que se complejice la sobrevivencia. La búsqueda de mis padres desde el exterior me ha llevado a conocer a otras familias que al igual que la mía, hacen ingentes esfuerzos por buscar a sus seres queridos desaparecidos en Colombia y en países limítrofes, porque el conflicto armado ha traspasado las fronteras. Hemos

logrado juntarnos como Familiares Europa Abya Yala Desaparecidos Colombia, en el propósito de hacer esfuerzos colectivos para hallarles. Cada día que pasa vamos encontrando a más y más familiares.

Es necesario dar a conocer al país que, a pesar de encontrarnos fuera, necesitamos políticas públicas de apoyo por parte del Estado colombiano para que la búsqueda continúe. Tenemos en el momento cifradas nuestras esperanzas en la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), entidad creada recientemente a raíz del Acuerdo de Paz entre el gobierno Santos y las Farc y que aspiramos pueda cumplir con el objetivo de hallar a un gran número de los Desaparecidos y Desaparecidas en el país. Es tan dramática y cruda nuestra realidad que se calcula que la cifra de desaparecidos ronda un número superior a ciento cincuenta mil personas, por lo que los veinte años planteados de mandato para la Unidad de Búsqueda se quedará corto para encontrarles a todas y todos. Por ello es imperativo que desde ya pensemos en una legislación que permita la permanencia de la UBPD. También es importante incluir en los planes educativos del país la temática de la Desaparición Forzada para dar a conocer la realidad que hemos padecido e incorporar en los jóvenes, valores como el respeto a la vida y a la diferencia de opiniones, que ocurren en todas las sociedades, sin que esa diferencia se interprete como un enemigo a eliminar físicamente. Debemos encontrar en la diversidad una fortaleza para crecer como ciudadanía.

*Libia Franco.*  
ESPAÑA, FEBRERO 2021

#### 14. Por siempre me arrancaron un trozo de mi vida y me condenaron a la tristeza

Soy caleña, nací, crecí y me enamoré allá. En esa ciudad nacieron mis dos hijos Luisa y Sebastián, en esa ciudad quedó lo que más quiero: mi familia, mis hermanas, mi casita, el lugar que Luis, mi esposo y yo, construimos para ver crecer a nuestros hijos; una casita sencilla en un barrio popular, uno de los tantos barrios en los que mi esposo se vinculó para hacer trabajo comunitario, para mejorar las condiciones de vida de todos los vecinos y el propio. Recuerdo que él promovió el primer Cabildo Abierto y la Construcción del primer Colegio Técnico Industrial que todavía no habían terminado de construir cuando lo desaparecieron ese 25 de marzo del 2000.

En algún lugar de mi Valle del Cauca también quedó Luis, nos negaron el derecho a saber qué hicieron con él, nunca pudimos hacer el duelo como corresponde, hoy hemos descubierto que su recuerdo, su ejemplo es lo que nos ha hecho más fuertes, nos ha dado coraje para salir adelante pese a los difíciles y angustiosos momentos que hemos pasado. Mis hijos han crecido sin un padre físicamente porque nos lo arrebataron, lo que no pudieron es arrancar de nosotros el amor y admiración que sentimos por él.

Antes yo era una mujer muy feliz, él era mayor que yo trece años, siempre fue muy respetuoso y amoroso, lo admiraba porque dedicaba su tiempo a ayudar a la gente, ambos trabajábamos duramente para salir adelante con nuestra familia, los sábados él hacía talleres ciudadanos y trabajaba en la rehabilitación de jóvenes adictos, pasaba casi todo el tiempo fuera de casa, yo siempre quería saber más y más de él; pero su respuesta era que entre menos supiera sería mucho mejor, sin embargo todo lo que podía compartirme lo hacía, yo lo acompañaba algunas veces a sus reuniones y actividades, por él conocí mucha gente, siempre estaba dispuesto a ayudar, muy en mi interior sabía que él tenía unos compromisos más políticos que no me compartiría pero yo era feliz apoyándolo y al llegar la noche escuchándole sus historias. Yo ya había deducido que él pertenecía a un grupo de izquierda y respetaba su intimidad y recibía como un regalo su confianza cuando resolvía contarme algo o pedir mi ayuda o acompañamiento.

Con su ausencia todo cambió, en un primer momento las amenazas, el miedo, la culpa, la inseguridad, la soledad porque a pesar de que él estuvo para todos, al momento de su desaparición todos me dejaron sola con mis hijos. La única que siempre está y estuvo es mi familia, ya que por convicciones religiosas su familia no me acompañó en la búsqueda, sus padres habían fallecido y aunque sus

hermanos llegaron a tener compromisos políticos sus vidas habían cambiado y su pensamiento religioso ofrecía otra mirada a lo que pasaba. Rosa su hermana en algún momento trató de investigar el destino final de Luis, pero nunca supimos con certeza lo que pasó. Lo irónico es que las pocas personas que estuvieron en algún momento acompañando son las que menos compromiso tenían con él, lo hicieron por solidaridad conmigo, pero me fueron dejando por el camino cuando se dieron cuenta de las amenazas que recibíamos.

Tuve que abandonar mi casa, salir con pocas cosas a donde mis cuñadas, a través de una llamada me hicieron saber que no debía volver, que debía quemar todos sus libros, revistas, periódicos y cosas "delicadas" y cuando lo estaba haciendo, cuando prendía fuego a sus tesoros, tenía la ilusión que lo iba a ver entrar por esa puerta y me iba a regañar, el día que se lo llevaron de la Pizzería Salerno, en la Vía a Palmira, saliendo de Cali, él no tenía que cumplir esa cita, era la misa del mes de fallecimiento de su padre y fue a regañadientes. Me prometió que llegaría a la iglesia y nunca más regresó.

Sin dinero para un abogado, sin apoyo, sin saber qué hacer, sin nada y viviendo del dinero con el que me apoyaba mi familia, no sabía dónde ir, qué puerta tocar, a quién recurrir porque los amigos que me podían tender la mano habían salido del país por situaciones de violencia y amenazas. Cuando fui a poner la denuncia de su desaparición me dijeron que no me la podían tomar porque había que esperar setenta y dos horas, luego en esas declaraciones uno no sabe qué decir o qué no porque le da miedo.

Empecé mi recorrido por hospitales, morgues para ir de reconocimiento en reconocimiento, de oficina en oficina, de la defensoría a la personería a la fiscalía y así día tras día. Lo que estaba viviendo era algo que yo tenía mucho miedo que me pasara a mí porque años atrás a un amigo y una amiga de mi esposo los habían desaparecido y Luis había ayudado a buscarlos y nunca los encontraron, eso me daba terror, me angustiaba la idea que me pasara a mí.

Cuando iba a la Fiscalía a preguntar cómo iba la investigación, me decían que ellos sabían que él era guerrillero desde que estudió en la Universidad del Valle y eso me sorprendió porque yo sabía que cuando era estudiante se lo había llevado la Tercera Brigada y lo habían torturado y lo metieron un mes en la cárcel de Villanueva de la que salió porque no le comprobaron nada de lo que lo acusaban. Pero ya lo habían torturado.

Yo tenía treinta y dos años, me encontraba sola con mis hijos, llena de incertidumbres, con nuestro duelo a cuestas, pasando por una fuerte crisis económica, me propuse ahorrar para irnos, yo no tenía paz, esas llamadas en las que nos advertían que

no buscáramos más porque no lo íbamos a encontrar se disiparon con el tiempo, pero yo aprendí a vivir con miedo, sentía que me vigilaban permanentemente. A partir de aquella noche la cuadra del barrio estuvo llena de gente rara con radios de comunicación y carros sospechosos así que nunca regresé a mi casa y cuando iba a verla nos señalaban diciendo "ahí va la hija o la esposa del guerrillero". Con el paso del tiempo se afectaron los tejidos sociales del barrio por la ausencia de quienes gestionaban acciones comunitarias y sociales, el barrio se empezó a llenar de gente rara, cada vez se veía con mayor frecuencia grupos raros y violentos así que empecé a trabajar y a ahorrar, me propuse sacar a mis hijos de allí, mis hijos crecieron viéndome siempre con la intención de irnos para poder encontrar un mejor futuro, uno sin miedos, en los que no tuviéramos temor permanente y no nos señalaran con el dedo.

Ellos crecieron con temor, pero con la ilusión de verlo llegar en cualquier momento, cuando oían una moto que sonaba igual a la de su padre, salían corriendo con la esperanza de verlo entrar por la puerta. Sebastián al crecer se volvió más reservado silencioso y Luisa siempre intentando no defraudarme, siempre juiciosa y disciplinada, el día de su primera comunión lo añoró muchísimo y lloró su ausencia.

La gente sabía que yo estaba con la idea de irme y se atrevieron a proponerme que viniera, pero de prostituta. Pedí a la Cruz Roja que me ayudara y me dijeron que podían enviarme a Ecuador o Venezuela, pero yo creía que no era suficiente tierra de por medio para que no nos pasara nada. Pasé dieciocho años entre el miedo, la angustia y el terror. Un día aterricé en España, mi hija llegó primero por su esposo y luego vinimos Sebastián y yo, vendimos todo y nos vinimos llenos de esperanzas, estamos aquí trabajando duro para hacernos a una vida diferente, pero sin olvidarnos de Luis, quien le pidió a alguien que si algo le pasaba nos sacara del país, esa persona no le cumplió, pero hoy ya lo logramos, estamos vivos.

Aquí llegué a trabajar duro para poder recuperar la casita en la que un día soñamos ser felices, pagué catorce años de impuestos atrasados, ya la maleza había crecido y las varillas se asomaban por las paredes derruidas. Estar aquí implica un mayor compromiso y esfuerzo, pero ha valido la pena.

En medio de mi historia de dolor, esa familia que yo sabía que me ayudaría pero que ya había salido del país, puso un ángel en mi camino que nos apoyó económicamente por casi diez años, ella Jacqueline Zeimor, nos ayudó y se lo agradecemos infinitamente. Mucha gente en Colombia necesita de esos ángeles.

Queremos encontrarlo, que le tomen las muestras de ADN a los muchachos y que eso sirva de ayuda en ese proceso de identificación, tenemos la esperanza

que lo vamos a encontrar y con él encontrar la verdad, quiénes fueron, por qué lo hicieron, por qué tanto daño. Ha sido una lucha que nos reconozcan como víctimas, pero en eso estamos, ahora tememos que con todas las trabas que ponen nos devuelvan.

Quisiera que un día lo pudiéramos enterrar, que a nadie le pase nada igual que lo que nos ha pasado, nosotros no lo olvidamos. Desde aquí tenemos la esperanza de poder juntarnos con otras personas que también buscan y con su apoyo encontrar un poco de luz.

Es la primera vez que cuento mi historia y que puedo gritarle al mundo que mi esposo es el mejor hombre del mundo: Luis Alberto Peña fue desaparecido forzosamente, lo arrebataron solo porque pensaba diferente y quería un mundo mejor y con eso estaba comprometido y nosotros estamos comprometidos en encontrarlo.

*Amanda Calero González*  
ESPAÑA, FEBRERO 2021

15. Cuando entendí qué lo movilizó a tomar la fuerte decisión de defender nuestros derechos, llevándolo al exilio y posterior desaparición, me propuse emprender su búsqueda

*"Como la luna que alumbra  
por la noche los caminos  
como las hojas al viento  
como el sol espanta al frío  
como la tierra a la lluvia  
como el mar espera al río  
así espero tu regreso  
a la tierra del olvido"*

Por muchos años esperé tu regreso a *La Tierra del Olvido*, no es que tú te hayas olvidado de tu tierra sino todo lo contrario, tu tierra se olvidó de ti.

Soy María José Rodríguez, desde Uruguay intentaré relatarles lo que significa la búsqueda de mi papá José Washington Rodríguez Rocca "Petaca".

El 13 de abril de 1973 mi papá aborda el vuelo 151 CX-BHM de la compañía PLUNA (Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea) con destino Aeroparque-Argentina, la organización en la cual militaba aquí en Uruguay decidió que debía abandonar nuestro país y marcharse al exilio. La situación se ponía cada vez más tensa, era muy difícil seguir clandestino como lo venía haciendo desde el 8 de junio de 1972, cuando le fueron a avisar a su lugar de trabajo, FUNSA (Fábrica uruguaya de neumáticos sociedad anónima) que las fuerzas conjuntas llegaron a su domicilio buscándolo.

Era uno más de la plantilla de la fábrica, quienes soportaban la crudeza que se había desatado a finales de los sesenta. Tenía bien marcados sus principios e ideales llevándolo a ingresar al MLN-T (Movimiento de Liberación Nacional) para así dar pelea contra la injusticia y la desigualdad. Sabía muy bien de eso, le había tocado vivir en carne propia, no solo por trabajar en la fábrica donde se concentran todo tipo de situaciones sociales y culturales, sino que la vida ya lo había marcado como guerrero con apenas año y poco de vida.

Cuando entendí qué fue lo que lo movilizó para tomar la fuerte decisión de defender nuestros derechos, llevándolo al exilio y posterior desaparición, me propuse emprender su búsqueda.

¿Cómo podía ser que nadie reclamara por él? De mi mamá era entendible, desde aquel 13 de abril había adoptado el silencio como forma de protección cuando al pasar los días, la promesa "vendé el tocadiscos que en una semana te mando a buscar" que le había hecho mi papá en el aeropuerto, no se cumplía. Así se explica el comienzo de este relato con una canción, mi mamá quedó sola con el tocadiscos contemplando cómo poco a poco crecía su vientre.

Del resto no entendía el silencio. Sin prisa, pero sin pausa comencé el rastreo para contactar compañeros, tenía la esperanza de encontrarlo vivo. Escuchando los relatos de sus compañeros pude saber que estando en Aeroparque tomaron un ómnibus hasta Mendoza y de allí cruzaron a Chile, donde estuvieron hasta finales de abril cuando fueron enviados a Cuba.

En Cuba permaneció hasta mediados de 1976, desde ahí salió hacia Colombia para integrarse al M-19 (Movimiento 19 de Abril), mi esperanza de encontrarlo vivo cada vez se desvanecía más.

En el año 2015 logro entablar contacto con compañeros del M-19 y otra vez se repite el trabajo de hormiga realizado, pero esta vez a miles de kilómetros intentando una y otra vez contactar compañeros con los que no puedo conversar teniéndolos frente a mí, solo confiar en su solidaridad y compromiso, fruto de los lazos que se establecen en el internacionalismo. Intercambiar con ellos, buscar información estudiando la historia de Colombia para así entender los hechos acontecidos, reconocer lugares en los cuales haya podido estar, entablar contacto con los mandos responsables de aquella época, escuchar no una, ni dos, sino mil veces referenciar un compañero y al instante "está fallecido" eso duele y duele mucho.

Empiezo a comprender que llegué tarde a la búsqueda, me surge la interrogante, ¿Por qué no empecé antes? ¿Cuánto antes podía haber empezado la búsqueda, si a mis diecisiete años apenas sabía el nombre de mi papá?

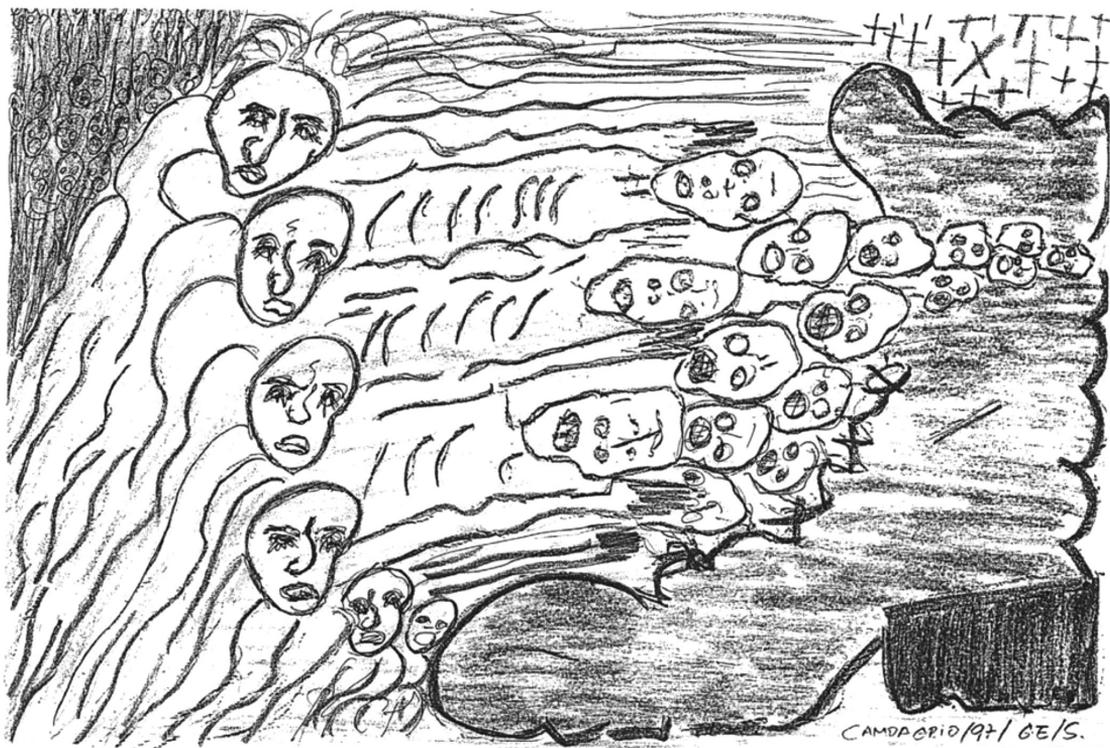
Llevo treinta años sin bajar los brazos, habiendo reunido la mayor información posible, con el acompañamiento de la Fundación Hasta Encontrarlos presentamos una petición en la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas UBPD, con la intención de hallar respuesta. Otra vez me enfrento al silencio, pero esta vez es un silencio muy cruel, no es el silencio por el cual optó mi mamá como mecanismo de protección. Después de varias insistencias acordamos que se haría una prospección a finales de enero o comienzo de febrero de este año, en la zona indicada por un testigo donde fueron sepultados los restos de mi papá, esta instancia no solo no se cumplió, sino que no hemos recibido el calendario con los ajustes prometidos.

En estos treinta años he pasado por todos los estados de ánimo posibles de un ser humano, bronca, dolor, alegría, desconcierto los cuales desencadenan de los resultados de cada gestión realizada con la intención de avanzar. Los familiares nos enfrentamos a un trabajo muy desgastante, pero a la vez muy digno, en lo personal, es la única forma que encuentro de conocer y reconocermé en mi papá.

En mi país ninguna organización ni grupo de trabajo por los Derechos Humanos tomó mi causa, es un Estado omiso, que a la vez me extiende un comprobante que certifica la salida ilegal desde Uruguay de mi papá. Me cuestiono ¿En Colombia sucederá lo mismo? La diferencia radica en que hay compañeros del M-19 que reconocen muy bien a mi papá en sus filas, al punto de contar con un testimonio que relata su caída en combate en Colombia, la cual la UBPD está en pleno conocimiento y no hace más que dilatar su accionar.

Si realmente existe un compromiso de verdad y justicia, este es el momento de actuar, han pasado más de cuarenta años ¿Qué más debemos esperar?, los testigos de a poco se van marchando y la memoria de los que quedan se va debilitando. Es inaceptable recibir como respuesta "hicimos todo lo posible" cuando teniendo todas las herramientas para alcanzar la verdad, no se logró el cometido.

*María José Rodríguez Lahourquette*  
URUGUAY, FEBRERO 20



CAMPORIO/97/GE/S.

## B. Hallazgos: encuentros y desencuentros

Una de las caras de la violencia en Colombia ha sido el exilio que, para efectos del trabajo aquí presentado, tiene su origen en la búsqueda de familiares detenidos-desaparecidos. Miles de ciudadanas y ciudadanos, durante ya casi cincuenta años, han tenido que salir de Colombia en calidad de exiliados, refugiados o migrados tras no poder desarrollar libremente su ejercicio político o tener que buscar a seres queridos detenidos-desaparecidos debido a la persecución del Estado y de grupos paraestatales que, además de participar de la detención- desaparición, han impuesto, valiéndose de prácticas genocidas, sobre los familiares buscadores, una constante incertidumbre en su futuro o en el de sus seres queridos.

La práctica recurrente de amenazar y hostigar a personas que el gobierno considera un enemigo para el orden establecido hasta hacerlas salir del territorio nacional como política de seguridad nacional, valiéndose de las Fuerzas Militares para controlar la sociedad sin medirse en la manera de hacerlo con tal de conseguir ese fin, es una práctica que debe ser denunciada y declarada **in-humana** por las consecuencias que esta trae a la vida de quienes son víctimas, y a la sociedad en general.

A continuación, se encuentra un conjunto de reflexiones y análisis fruto de la discusión y el discernimiento de un equipo que, tras conocer y compartir los relatos, halló en ellos puntos en común que amplió y debatió para su mejor comprensión. Con el ánimo de mantener la lógica trabajada y de darle forma a la narrativa de los hallazgos, los tópicos abordados están organizados en tres cuerpos: *a)* el primero presenta y describe los hallazgos alrededor de las causas del exilio, las prácticas de persecución y la injusticia que se ha vivido por la desaparición de un familiar; *b)* el segundo cuerpo muestra la crudeza del exilio, los pasos seguidos y los matices que este tiene para continuar la búsqueda; y *c)* el último cuerpo presenta una mirada cercana a las vivencias íntimas de esta dolorosa experiencia, la cotidianidad, los impactos que causa sobre la vida de quienes lo padecen y cómo se resiste a través del trabajo conjunto y del encuentro con otros que también buscan.

## 1. Marco temporal y espacial coincidente en estos relatos

*Mi hermano mayor desapareció a finales de la década de los años 1970 en adelante, entre Urabá y el Magdalena Medio.*

*Orlando...! con este relato testimonial e historiográfico ya te encontramos dentro de nuestros corazones, tus queridos familiares que te aman.*

Carlos Andrés Pérez

Al establecer una línea de tiempo de las desapariciones forzadas encontramos que empezaron a ocurrir a partir de la década del setenta y se iban incrementando a medida que los desaparecedores aprendían de las dictaduras del cono sur.

En la exposición de los hechos se encuentra que la desaparición forzada fue implementada desde el Estado y ejecutada por integrantes de la Fuerza Pública (Fuerzas Armadas y Policía Nacional) o civiles con su apoyo, como método represivo ligado a la dinámica que ha tenido el conflicto armado interno colombiano y que su práctica ha ido creciendo como uno de los principales métodos de control político y social que siempre han empleado.

Quienes aquí hacen sus relatos dan cuenta de hechos sucedidos en la misma temporalidad anteriormente mencionada, precisan un marco espacial que habla de "la democracia más antigua de América", un país en pleno Estado Social de Derecho que de cara al mundo dice que está en camino de prevenir y sancionar con mano dura a los responsables, pero frente al país no logra disminuir las escalofriantes cifras que lamentablemente van en ascenso. Las desapariciones se han dado a lo largo y ancho del territorio nacional, así es que estas voces cargan el acento propio de las regiones que un día habitaron.

Dentro de los hallazgos se constató que muchos de los hechos coinciden con momentos reivindicativos, ya sea de los movimientos sociales o del grupo insurgente al cual pertenecía la persona objeto de la victimización.

"...fue llevado desde la calle 63 con carrera 13, frente a la iglesia de Lourdes, entre las 6:30 y las 7:00 de la noche, con cientos de testigos, a algunos les llamó la atención escuchar la voz de mi hermano pidiendo ayuda y diciendo que lo querían desaparecer"

Gladys Ávila

Los relatos dan cuenta de similitudes en los eventos alrededor de los hechos que conducen a la desaparición y a los *modus operandi* (vehículos, tipos de armas, uniformes, placas, etc.) por otra parte, se detallan situaciones específicas que conducen a la desaparición, como allanamientos, detenciones, incursiones paramilitares; mientras que otras hablan de lugares precisos a horas específicas, fechas concretas, incluso días de la semana en los que se ejecutan con mayor frecuencia estos crímenes. En los relatos encontramos que de un total de veintiocho detenciones-desapariciones, dieciséis ocurrieron en fin de semana, estrategia que aumenta las dificultades que se encaran al momento de la denuncia y de la búsqueda, pues las primeras horas son vitales para encontrarles y lograr la identificación no solo de información más confiable, sino la más pertinente y veraz.

Estos son los casos:

13/05/1984	Henry Quiñones (domingo)
22/01/1987	Marino Escobar Aroca (jueves)
06/10/1988	Ludwin Sandoval (jueves)
27/03/1992	Gustavo Londoño Castillo (viernes)
19/05/1995	Jhon Ricardo Ubaté Monroy Gloria Mireya Bogotá Barbosa (viernes)
22/01/1998	Luis Fernando Úsuga Rivera (jueves)
25/01/1998	Gustavo Londoño Londoño (domingo)
25/03/2000	Luis Alberto Peña (sábado)
25/08/2000	Wilson Úsuga Higuita Rubén Úsuga Higuita Arvey Antonio Posso Úsuga (viernes)
06/10/2000	Ángel José Quintero Claudia Monsalve (viernes)
08/06/2013	Lilia Suárez Guarín Juber Franco Carmona (sábado)

Otro hallazgo que constata lo anterior es que quienes han logrado recabar mayor información sobre sus familiares, han alcanzado avances más significativos en los procesos jurídicos, lo que no es necesariamente un síntoma de menor grado de impunidad sino de acceso a la justicia.

"...en la mañana del 25 de abril de 1989 es subida a la fuerza en un taxi, en el forcejeo pierde un zapato y desde entonces está desaparecida."

Juan Camilo Zuluaga Tordecilla

Pero, aun conociendo el comportamiento de los victimarios y los mecanismos con los que suelen operar, ha sido casi imposible castigar a los responsables y encontrar a los desaparecidos y no solo por las dificultades que significa para quienes hacen estos relatos de encontrarse en territorios ajenos, sino porque la falta de efectividad de la justicia permitió que los hallazgos se diluyan y el delito se perpetúe.

## 2. Hostigamientos y amenazas constantes a quienes buscan

*"(...) dígame a su hija que deje de ir a la morgue, que no sea sapa, si no esa hijueputa va a terminar en el cementerio".*

*Elizabeth Santander*

Estas narraciones están atravesadas por experiencias constantes de hostigamientos, atentados y amenazas por parte de agentes del estado aliados con paramilitares.

De acuerdo a lo recogido y discutido en el equipo, las amenazas de muerte fueron el tipo de agresión más frecuente que recibieron los familiares de desaparecidos que estaban activos en la búsqueda. Dentro de los métodos utilizados para amenazar se encontró con frecuencia: distribución de mensajes amenazantes, escritos o "razones" dejados con familiares y vecinos, envío de sufragios, llamadas e interceptaciones telefónicas, hostigamiento a hijos en sus instituciones escolares y vigilancia en su lugar de habitación, incluso hasta desaparecer a quienes buscaban a los desaparecidos<sup>7</sup> enviando con esto también un mensaje a quienes continuaban la búsqueda.

Las Medidas de Protección decretadas por la CIDH, las Medidas Cautelares y Provisionales y las Medidas de Seguridad, contrario a lo esperado, no fueron herramientas suficientes para proteger la vida y ejercer la labor legítima de la búsqueda. Lo anterior se expresa en que los miembros de seguridad del Estado que tenían la obligación de protección, fueron los mismos que hicieron inteligencia militar y montajes a quienes debían proteger. Tener medidas de protección no era una medida de seguridad suficiente para garantizar la vida, igual que los familiares que no tuvieron ningún tipo de protección, los protegidos también fueron obligados a salir del país.

---

7 Caso Ángel Quintero, Rubén Úsuga, Claudia Monsalve y Alirio Pedraza, sólo por mencionar algunos.

### 3. Frustración y dificultad de búsqueda: la sensación de estancamiento del proceso tras la salida del país y la falta de efectividad de acciones del Estado

*Los años de terror desde el Estado y sus instituciones, que se vivieron después cerraron cualquier posibilidad de regreso definitivo y postergaron aún más cualquier intento de buscar justicia por el asesinato de Camilo o recuperarlos restos de Martha Gisela.*

*Rodrigo Restrepo*

Buscar un familiar desaparecido forzosamente desde el exilio es una tarea sobrecargada, no solo por el impacto emocional sobre el familiar, su salida del país contra su voluntad, las rupturas y desencuentros respecto a su lugar de origen y llegada, sino por las dificultades que esto denota en términos de documentación requerida, burocracia que solo se mueve con la presencia de quienes realizan la tarea de buscar y el desconocimiento de las rutas y conducto regular a seguir.

Es regla general para los países de acogida responder a las políticas de protección de las Naciones Unidas que condicionan las acciones que pueden realizar o no las personas solicitantes, quienes al momento de ser aceptadas y recibir el estatus que corresponde a cada situación, deben asumir las condiciones impuestas, que en algunos casos implican hasta cortar los vínculos con el país que les expulsa. Es decir que cuando se sale al exilio se fractura la búsqueda porque se les impide gestionarla, enfrentándose al dilema moral de salir y proteger la vida a costa de no buscar o quedarse y buscar a riesgo de perder la vida.

Esta situación ha llevado a que muchos se describan y caractericen como un "péndulo". Esta manera de expresar el "estar aquí y allá", el "tener un pie en Colombia y el otro aquí (país de acogida)" genera frustraciones, dolor y culpa por "no ver avanzar el proceso". "No queremos salir, en definitiva, queremos darnos un aire y volver a buscar".

#### 4. Impunidad: el Estado es responsable por acción u omisión

*...Pedí ayuda y deseé que todas las personas que pueblan el planeta se solidarizaran, dejando todo lo que hacían para que me ayudaran a encontrarles. Siguió pasando el tiempo y busqué ayuda en las autoridades policiales y lo que encontré fue un muro de impunidad inquebrantable, me sentí revictimizada hasta el punto de hacerme sentir culpable, escupí y deseé que al planeta le cayera un meteorito y explotáramos todos ante tanta inhumanidad.*

*Libia Franco*

La impunidad se presenta con mucha fuerza como característica común en estos relatos. Si se atiende el detalle de las historias contadas arriba, ocurridas en contextos de violencia y marcadas por la violación de Derechos Humanos, podrá notarse el conjunto de amenazas y riesgos que los/as familiares deben asumir por intentar acceder al cumplimiento del derecho fundamental a la aplicación de justicia. Reiteradamente sus búsquedas y hallazgos les han obligado a dejar su territorio para poner a salvo sus vidas.

El encubrimiento intencional de los hechos delictivos por parte del Estado, comprendido como impunidad es en este caso "(...) un fenómeno que trasciende el plano meramente judicial y normativo,[y en el que] la ausencia de justicia es la forma legal o jurídica que asume [el] modelo de relaciones sociales, en el que los victimarios someten a las víctimas y al conjunto de la sociedad, a una situación de dominio"<sup>8</sup>, se traduce para los/as familiares en un impedimento para acceder a la justicia y que a través de ella se garanticen sus derechos a la búsqueda y a la exigencia de verdad sobre los hechos.

De otra parte, como continúa Cepeda "(...) la ausencia de castigo de los actos, a través de los cuales se consolida un modelo autoritario, es parte del afianzamiento de los intereses y proyectos de quienes, para ejercer el poder, han utilizado la fuerza y la violación de los derechos humanos"<sup>9</sup>, lo que para los/as familiares ha significado encontrarse con una intrincada y corrupta arquitectura institucional y normativa que supone obstáculos permanentes para avanzar en

---

8 Iván Cepeda en: Clara Patricia Castro Sánchez y Alejandra Melo Amaya. *Crímenes de Estado desde la memoria de las mujeres*. Bogotá: Soporte y Diseño, 2015. Pág. 67.

9 Ibid. Pág. 68.

las legítimas labores de búsqueda y para activar los instrumentos investigativos a través de los cuáles se establezcan responsables de los hechos y la aplicación de las correspondientes sanciones. Esto ha conllevado a que para los familiares de personas desaparecidas la exigencia de justicia se haya convertido en la consigna de sus vidas y que la falta de sanciones ejemplarizantes conduzcan a que todo lo que para ellos es evidente y claro respecto a los hechos del delito, quede invisibilizado por prácticas negligentes y en muchos casos por enunciados difamatorios por parte de funcionarios y autoridades, respecto a sus seres queridos, lo que además constituye una palpable revictimización.

Es posible entender entonces que la impunidad sea uno de los determinantes para que los familiares no denuncien o lo hagan solamente ante alguna instancia que les genere más empatía y confianza, como por ejemplo la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo o la UBPD. La falta de confianza en los organismos estatales y la percepción de ser controlados por las lógicas de corrupción son razones por las cuales, en muchos casos, no se da continuidad a los procesos penales, disciplinarios y administrativos.

El afrontamiento desde el exilio de estas adversidades impuestas desde un sistema judicial corrupto y diseñado para impedir la aplicación de justicia, acrecienta los daños hacia los familiares de desaparecidos, haciendo más dolorosa y difícil la conservación de la memoria personal y política de sus seres queridos desaparecidos y favoreciendo perversamente la permanencia de un sistema de poder que ha eliminado históricamente la vida de las personas que se han opuesto a sus actuaciones arbitrarias. La falta de justicia hace parte de los mecanismos de represión y coadyuva a sus fines profundizando el carácter enfermo de la sociedad colombiana.

"Llegamos tempranito a la estación militar y les dijimos que los soldados se habían llevado un poco de gente, pero nos dijeron: '¿por qué salieron a buscar ahora y no salieron a buscar el ganado? ¿no se dieron cuenta que cambiaron gente por ganado?'. Creo que el militar era de apellido Rincón y luego empezaron a desviarnos las cosas, que acá no está esa gente, que por qué no denunciaron cuando se robaron el ganado, nos exigían cosas que nosotros no teníamos idea."

Eloína Romero

## 5. Condiciones y características exiliares

*"Ahí llegó a trabajar otro refugiado, un médico colombiano, esa imagen no la olvido, los dos limpiando baños con el asco en sus rostros, la amargura se reflejaba en sus historias, sus frustraciones y desilusiones."*

*Elizabeth Santander*

En sus historias las/os familiares dan cuenta de las enormes dificultades que padecen al llegar a los países que les acogen y que no se diferencian en mucho de las que enfrentan la inmensa mayoría de la población migrada y exiliada. Tantas veces se han sorprendido por la interpretación errada que de su condición de exiliados/as se tiene en el país, describiéndoles como un grupo de privilegiados/as que llevan una vida de confort y solvencia material.

En su proceso de adaptación a los diferentes contextos de las sociedades de acogida los/as familiares se ven abocados/as entre otras: a crear condiciones para su subsistencia y en muchos casos para garantizar el envío de remesas a sus propias familias, a vencer difíciles barreras idiomáticas, a sortear inmensas dificultades para homologar sus estudios y para que les sean reconocidas sus propias experiencias laborales, y a integrarse culturalmente en entornos con formas de alimentación y prácticas de ocio muy diferentes a las propias; esto además, conduce en algunos casos a que se vean rodeados de entornos manifiestamente hostiles en los que prevalecen actitudes de xenofobia, racismo y exclusión.

El desconocimiento de la existencia de las reglas que rigen los sistemas de protección les ha exigido la apropiación de procedimientos y marcos jurídicos desde los cuales pautar su desenvolvimiento en la nueva realidad exiliar. En ese tránsito hacia una vida normal, a salvo de los riesgos que les obligaron al desplazamiento, los/as familiares han tenido que mantener simultáneamente su atención en las acciones para la búsqueda y en la permanencia de los esfuerzos para cuidar la memoria de sus seres queridos desaparecidos.

Propiamente los/as familiares de personas desaparecidas han tenido que tomar en ocasiones decisiones de honda repercusión en sus vidas y que les sobrecogen desde el momento mismo de acudir a los mecanismos de protección internacional. Por ejemplo, cuando se trata de optar por una solicitud formal de asilo y refugio, estos procesos en sí mismos, condicionan su vida futura, implicando una ruptura

temporal y espacial con las familias y sus territorios. Según la normativa establecida por Naciones Unidas para la aplicación del estatuto de refugio, la persona protegida debe comprometerse a no pisar suelo colombiano en un período de tiempo mínimo de cinco años, lo que ha conllevado a que algunos/as familiares se vean obligados/as a renunciar o aplazar este tipo de protección, pues no conciben ni racional ni emocionalmente, un apartamiento de las labores de búsqueda de sus seres queridos en el propio territorio colombiano.

Si bien las condiciones que determinan las acciones de búsqueda varían de un país a otro, en términos generales la distancia obligada, consustancial con su exilio, es vivida como un factor limitante de tanto peso, que se entiende como una profundización del despojo de su derecho a la búsqueda y a la verdad.

"...con pasaporte en mano viajé a San Andrés, acompañada del Coyote que es la persona que nos guía en el camino hasta EEUU. Llegamos a Guatemala con una visa de turista (...) Los recorridos eran largos y peligrosos, unas veces en bus, otras a pie, caminatas largas de día y de noche, yo era la más pequeña (...) La vida sin estatus migratorio y sin profesión fue muy dura, algunas veces me tocó dormir en la banca de una estación del tren, no tenía ni para comer. Me tocó madurar a la fuerza, no supe lo que era la adolescencia, me la salté a punta de necesidades y sufrimiento, mi familia no sabía nada, no quería que mi madre sufriera."

Mercy Quiñones

## 6. La carga económica de la búsqueda acá y allá

*"(...)Aquí llegué a trabajar duro para poder recuperar la casita en la que un día soñamos ser felices, pagué catorce años de impuestos atrasados, ya la maleza había crecido y las varillas se asomaban por las paredes derruidas. Estar aquí implica un mayor compromiso y esfuerzo, pero ha valido la pena"*

*Amanda Calero*

Pese a lo poco visible que pueda parecer en los relatos, la cuestión económica de quienes buscan a sus familiares desaparecidos es uno de los golpes más fuertes tras el fatídico acontecimiento. A continuación, se exponen tres dimensiones que caracterizan este impacto:

a) La carga de lo que significa costear la búsqueda en Colombia, las implicaciones financieras de hacerlo sin apoyo de ninguna institución y el impacto que esto tiene sobre la vida de la familia; b) la carga sobre el sistema familiar frente a la pérdida de quien ha sostenido y proveído la dimensión económica del hogar; y c) la situación de sobrevivir en el exilio.

Buscar tiene un costo, porque buscar significa dejarlo todo de lado: el trabajo, los estudios, los proyectos... además del emocional, un costo económico representado en tiempos invertidos, pago por transportes terrestres y aéreos nacionales e internacionales, fotocopias, fotografías, etc., que resulta difícil medir. Lo cierto es que son costos y valores que tuvieron que ser destinados en las búsquedas y no en el disfrute y gozo de los miembros de la familia.

Es importante tener presente que los desaparecidos son sujetos activos en la sociedad por lo que frecuentemente tienen a su cargo créditos, cuentas por pagar, impuestos, servicios básicos que siguen acumulándose a su nombre<sup>10</sup>; deudas que la familia no puede cubrir bien sea porque éstas eran directamente atendidas por el desaparecido o por no poder cancelarse ante la falta de claridad sobre su situación jurídica.

---

10 Como ocurrió con la familia de Jhon Ricardo Ubaté a quien le habían asignado el beneficio de una beca a través del ICETEX que además correspondía a los acuerdos de paz que se llevaron a cabo con los desmovilizados del EPL y a la fecha siguen llegando las cuentas de cobro a su nombre.

"...de esos días oscuros y violentos quedaron muchas deudas y problemas que tenía que irlos asumiendo: el ICETEX permanentemente nos recordaba la deuda que mi hermano Leonel había contraído para poder estudiar, después de cinco años de su asesinato continuaba enviando las cuentas de cobro a su nombre. También, cuando mis padres fallecieron embargaron la finca."

Luz Hernández

Consecuencia de lo anterior (y como un acto degradante según relatan los familiares) está realizar un proceso legal de "presunción de muerte" para tramitar acciones de carácter sucesorio sobre bienes muebles e inmuebles de por medio. En muchos casos, pese a ser estos los únicos recursos económicos con los que cuentan, hay familiares que deciden no llevar a cabo gestiones jurídicas sobre los bienes como una acción de resistencia, de insistir en la necesidad de esclarecer los hechos. Para los familiares es profundamente doloroso exigirle al Estado, responsable de la desaparición de su ser querido, que lo declare muerto -aún sin la certeza de que lo esté- para estos efectos.

Una de las tensiones de esta situación se ubica en la contradicción que implica solicitarle al Estado declare muerto al familiar para tramitar legalmente aquello que está a su nombre, pero al mismo tiempo exigir que busque al desaparecido y acepte la responsabilidad de la desaparición, entregando un cuerpo que permita asimilar lo sucedido (en términos jurídicos y psicológicos) porque como insistentemente lo recuerdan: *"vivos se los llevaron, vivos los queremos"*.

Otras de las implicaciones económicas de la desaparición es la fractura sobre el proyecto de vida de quien busca, su quehacer diario, su oficio o profesión, los sueños y los planes que empiezan a aplazarse infinitamente, particularidades que tienen un alto costo económico, moral y personal. Quienes asumen la tarea de búsqueda quedan generalmente atrapados en una fuerte crisis económica, en la mayoría de las situaciones con hijos desvinculados de los programas de salud, de educación; muchos ni siquiera pueden salir del país porque tienen hijos menores que requieren la autorización del padre y la madre.

Por otra parte, los exiliados refieren que, una vez establecidos en el país de acogida, muchas veces deben cubrir vacantes de trabajo caracterizadas por la informalidad, el detrimento del capital social y cultural que traen consigo, el desconocimiento de su trayectoria laboral previa y la infravaloración de sus potencialidades.

## 7. Impactos y secuelas en la salud física y emocional de quienes buscan y sus familias

*"(...) Mis problemas de salud empezaron después de tanta violencia en mi contra y la de mi familia: cerebelitis, pérdida de la memoria, una otitis que afectó mis ojos, vértigos, vivía situaciones emocionales muy fuertes."*

*Luz Hernández*

Una de las características más distintivas de quienes inician la búsqueda y luego tienen que exiliarse para proteger su vida ante la incapacidad o falta de voluntad del Estado para hacerlo, son las secuelas físicas y emocionales que esta situación de vida les deja.

En términos de su salud física con frecuencia familiares de desaparecidos refieren que en la experiencia de búsqueda se experimentan somatizaciones propias de esta acción, que las afectaciones físicas se agudizan (migrañas, lumbalgias, tendinitis, dolores musculares o pérdidas de sueño y trastornos gástricos entre otros) y muchas veces se transforman o se agravan durante el exilio.

Respecto a las heridas morales (o del alma, como las suelen referir) los exiliados describen con frecuencia sentir dolor por la pérdida de su ser querido desaparecido y la ruptura con el resto de sus familiares y su lugar de origen. Las conversaciones ponen en evidencia la inmensa angustia que causa el dilema entre menguar el dolor y no borrar la memoria.

Otras de las afectaciones emocionales que relatan las y los protagonistas se muestran en la manera como encaran con frecuencia la posibilidad de la muerte desde varias facetas: *a)* el exilio vivido como la muerte misma de quien relata: ante la contundencia de los hechos y la dinámica que toman sus vidas marcada por ausencia de afectos, desconfianza, incertidumbre por el futuro, miedo, parálisis emocional, sensación de que no hay manera de sanar, encarar un duelo permanente, ganas de acabar con todo y dejar de existir y la tragedia misma de tener que salir del país contra su voluntad y sus implicaciones; *b)* muerte de los padres de los desaparecidos y la angustia de no poder compensarles tantos años de incertidumbre, con un poco de paz antes de que llegue su momento y partan de este mundo sin conocer el paradero de sus hijos; *c)* muerte de su ser querido desaparecido porque para hallarlo muerto y encontrar sus restos se debe aceptar

la muerte, sin embargo en medio de la búsqueda se mantiene la esperanza de la vida. Cada vez que los familiares participan de exhumaciones deben enfrentar sucesivamente la muerte y sienten una especie de dualidad entre la felicidad porque no esté entre cuerpos exhumados y la tristeza por no haberlos hallado. Sin importar el paso de los años ese duelo abierto necesita de un cuerpo para cerrar el ciclo; *d)* muerte de los victimarios: una muerte que no desean que suceda porque esperan que algún día la conciencia les toque y aparezca una pizca de arrepentimiento que conduzca a la verdad; y *e)* muerte de los testigos que presenciaron los hechos y callaron -quizás- por miedo y con el paso del tiempo pueden aportar información.

Estas muertes presentes en la búsqueda no quiebran las luchas de los familiares, al contrario, la herida que permanece abierta, difícil de sanar, se acompaña, se suaviza con el quehacer de la búsqueda, con la empatía por el dolor de quien atraviesa por la misma situación. Es por esta razón que pueden reconstruirse, tejerse en nuevas agrupaciones y que no cesan en la exigencia al Estado de que aparezcan los cuerpos de sus familiares y les digan quiénes son los responsables; entre tanto los seguirán: *"reclamando vivos, porque vivos se los llevaron"*.

"...viajaba a varios lugares porque no me hallaba, vivía con ataques de ansiedad y me daba desespero quedarme en un mismo lugar, no podía sostenerme en el mismo lugar, parecía que caminaba con los pies en el aire, no tenía estabilidad emocional, estas cosas lo ponen a uno muy mal, he estado con psicólogos, poco a poco ya estoy mejor yo me pongo a ver que los colombianos somos muy fuertes, porque logramos levantarnos y seguir"

Nubia Londoño

## 8. La identidad de los familiares desaparecidos: NOMBRAR PARA REPARAR

*¡Yo me he convertido en el respaldo de la información, en el disco duro que no se puede borrar, que no se puede sobornar o alterar y estoy para dar testimonio de lo que sucedió, para contar esta historia, para decirles que Gloria Bogotá y Jhon Ricardo Ubaté existieron y los nombramos y los recordamos porque lo que no se nombra no existe. Ellos existen, vuelven cada vez que decimos sus nombres y están con nosotros siempre ¡Hasta encontrarlos!*

*Sandra Ubaté*

Las buscadoras y buscadores sienten la necesidad de ser la voz de los desaparecidos, de vivir para contar, denunciar y buscarlos de la manera que cada quien pueda. Sin embargo, muchas veces en el exilio, el silencio también narra una historia de dolor para concluir que no importa pasar por él, repetirlo cuanto sea necesario si con ello se contribuye a honrar sus memorias, su dignidad y sus luchas por un país en paz y justo. Un común denominador en todos los relatos es la no-renuncia de los familiares al camino de la búsqueda a pesar de la distancia y el tiempo, incluso van más allá de la vida misma, de la perseverancia y la insistencia.

Todos los relatos refieren la necesidad de mantener viva la identidad del familiar desaparecido porque es una forma simbólica de visibilizar la desaparición misma en una lucha constante contra la impunidad, el olvido y la falta de justicia. Por esta razón los familiares realizan rituales conmemorativos que reivindicán y dignifican la identidad de los desaparecidos manteniendo así vivas sus memorias con el deseo de devolverles el lugar al que pertenecen en la sociedad.

*"Al ser expulsados de nuestra tierra, de nuestra casa, viendo desde la ventana e intentando lograr estar cerca para seguirles buscando, nos vemos obligados a traspasar también la frontera del miedo y el dolor, para reivindicar sus nombres y mantener su imagen viva, 'del dolor al honor'. Aprendemos que las lágrimas seguirán siendo esa compañía permanente mientras estemos vivos, que a ellos hasta eso les negaron, así que contamos y recontamos sus historias para que se reconozcan sus nombres, para que se reivindicquen sus luchas, para que se reconozca cada historia y que su paso por la vida no sea olvidado, para que se respete su memoria y dignidad como persona. Teniendo en cuenta que en muchos casos es lo primero que se intenta señalar con el famoso 'algo estaba haciendo...'"*

*Gladys Ávila*

## 9. Identidad/No-identidad

*"Esa búsqueda no era sólo la búsqueda de los responsables, ni de los motivos. Para mí no era sólo la búsqueda de su cuerpo. Yo buscaba, sin saberlo en ese entonces, descubrir quién había sido mi madre. Qué mujer fue, qué sueños personales tenía, a qué olía. Buscaba también todo esto entre esos papeles y floppy disk, sin poder pedir ayuda a la familia materna, por la lejanía y por el tabú en que muchas veces los desaparecidos se vuelven dentro de las mismas familias..."*

*Juan Camilo Zuluaga Tordecilla*

Cada persona que llega al extranjero, exiliada desde Colombia, lo hace con su propio universo-simbólico cultural. Lo frecuentemente referido, es la sensación de "mezcla" y ambigüedad respecto a la sociedad del país de acogida. La dualidad suele darse ante la posibilidad de generar un enriquecimiento personal por el componente de reivindicación de sí mismo y el desconcierto y aflicción por el aparente abandono de la búsqueda y de los seres queridos que permanecen en Colombia. Hay también una "travesía dolorosa y fragilizante" que aflora como un profundo sentimiento de extrañamiento y pérdida de referentes.

Los relatos dejan entrever también una insistencia por mostrar la vida y accionar de los familiares desaparecidos: quiénes eran, qué hacían, por qué fueron, su empatía, la sensibilidad que tenían frente al dolor de los demás antes que el suyo propio, una habilidad que no es muy común en países de alto grado de violencia como Colombia y de esta manera demostrar por qué fueron desaparecidos y a quiénes realmente les interesaba desaparecerlos.

Sin darse cuenta, los familiares buscadores van perdiendo su identidad para pasar a asumir la de sus desaparecidos en su afán de reivindicarles, de exaltar su nombre y exigir su reconocimiento. Su vida empieza a ser permeada por la búsqueda del desaparecido, con quién se movía, cuáles eran sus ideales, evocan memorias para recordar sus gustos, sus necesidades y en esto encuentran una forma de mantenerlos vivos, de caminar con ellos, de darle vida a la foto que siempre los acompaña en la mesa, en la pared de la sala, en el bolso, en el perfil de sus redes sociales.

*¿Cómo narrar nuestras vivencias en el exilio  
sin centrarnos en la experiencia de la desaparición?*

## 10. Los hijos y nietos que nacieron o crecieron en el exilio

*"Al momento de salir de Colombia mi cuerpo estaba como anestesiado, parecía que levitaba y en el aeropuerto caminaba como zombie y al subirme al avión dije "esto va p'a largo". Sentía incertidumbre, miedo y soledad, nos faltaba un personaje importante de la familia: mi papá. Lo estábamos dejando y no sabíamos ni dónde ni cómo estaba, me sentía atrapada en medio de dos fuerzas invisibles, una externa y otra interna.*

*Dentro de mí crecía una esperanza de vida.  
En el vuelo empecé a recordar lo que había dejado pendiente."*

*Tata Quintero*

El conflicto colombiano ha afectado profundamente las vidas de quienes han tenido que dejar el país a causa del mismo. Este impacto ha permeado no sólo su manera de pensar, actuar y relacionarse, también ha dejado profundas huellas en sus cuerpos, sus úteros... decidir ser madres con tanto a cuestas no es sencillo, aún en el exilio inconscientemente se traspasan los miedos, rabias e incertidumbres a esos seres puros e inocentes que con sus vidas interpelan con preguntas y acciones: Nacer en una tierra lejana a la propia y no conocer a sus familiares es, sin lugar a dudas, un acto violatorio del derecho a la identidad. "¿Por qué están desaparecidos?" preguntan los niños que crecen en el exilio dejando entrever los dos mundos diferentes en los que tienen que vivir, experiencia que no logran entender y que también trastoca su identidad. Aunque no nacieron en Colombia, a través de sus progenitores viven la búsqueda, la tristeza y la preocupación: "mamá, tú sabes que si te encuentran ¡te matan!".

Las narraciones cuentan cómo muchos familiares tuvieron que salir con sus hijos, algunos ya adultos y otros siendo muy pequeños todavía, tras la idea de protegerlos, manteniéndolos así alejados del daño que causa la desaparición forzada. Muchos niños viajaron con sus padres sin saber por qué y, en la lucha por adaptarse, fueron absorbidos por la cultura del país de acogida sintiendo con ello que sus vidas flotaban en un limbo lleno de preguntas: "¿por qué tuvimos que salir de nuestro país abandonando todo?, ¿dónde está nuestra familia?" no solo están presentes las preguntas sin respuesta clara sobre lo que viven, también está el dolor y la angustia de lo de qué pasó con su madre o padre desaparecido.

Reinventarse en el exilio es un proceso traumático que cuesta mucho superar. La segunda generación (hijos de los exiliados) siente que son extranjeros, se les

dificulta identificarse con el país donde nacieron, o el país donde viven, se mueven entre dos culturas que paradójicamente les son propias y ajenas. Para ellos Colombia es una gran interrogación, especialmente en la adolescencia, etapa crucial en la configuración de la identidad personal, situación que les crea enormes conflictos interiores y les obliga a desarrollar procesos muy dolorosos de reencuentro consigo mismos y con la verdad.

Muchos, ya jóvenes independientes, retoman las preguntas que los han acompañado desde su infancia "*¿quién y porqué desaparecieron o persiguieron a mi familiar?*" y, movidos por la necesidad de una respuesta, deciden regresar al país en búsqueda de su identidad, de sus raíces, para poder comprender y hacerse su propia historia.

En esta etapa, algunos hijos retoman el trabajo de búsqueda que han hecho sus padres. Sin embargo, otros no quieren saber nada, se mantienen llenos de dolor y rabia: "Entre menos sé de la verdad menos sufro y yo no quiero sufrir." A algunos de los progenitores les cuesta narrar a sus hijos la verdad, no saben cómo ni en qué momento hacerlo, por temor a enfrentar sus propios miedos, sus silencios y dolores con sus hijos. En estos casos una forma de protegerse del sufrimiento es negarlo, por eso muchos de los jóvenes de la segunda generación optan por tomar distancia de todos los procesos de búsqueda y de denuncia. No quieren saber nada de lo que pasa en ese país del cual el único recuerdo que tienen es dolor, sufrimiento y muerte. Pero esa negación no es sinónimo de olvido ni de tranquilidad, por el contrario, guardan en su corazón un dolor muy grande que no expresan para no hacer sufrir a sus familias.

La segunda y tercera generación tiene una visión diferente sobre la guerra en Colombia. El dolor y el sufrimiento que causa la desaparición de un padre, de una madre, de un ser querido, toma otra dimensión, porque lo hicieron a la distancia, lo vieron desde otro ángulo que a los exiliados el dolor no les permite ver. Su sufrimiento es más sutil, más profundo, pero menos perceptible.

"Cuando entendí qué fue lo que lo movilizó para tomar la fuerte decisión de defender nuestros derechos, llevándolo al exilio y posterior desaparición, me propuse emprender su búsqueda. (...). Empiezo a comprender que llegué tarde a la búsqueda, me surge la interrogante, ¿Por qué no empecé antes? ¿Cuánto antes podía haber empezado la búsqueda, si a mis diecisiete años apenas sabía el nombre de mi papá?"

María José Rodríguez

## 11. Experiencias de solidaridad y resiliencia

*"Me instalé en un país al otro lado del mundo, frío y diferente que me acogió con los brazos abiertos. Empecé de cero y me construí una nueva vida, hemos intentado ser felices y desde acá continuamos la lucha... pero falta la tierra, huele a distancia, el dolor no pasa. Me arrancaron, me robaron, me mutilaron... Enterré a mi padre por Messenger, vi crecer a mis sobrinos y sobrinas por WhatsApp*

*Alba Lucero López*

*"...aprendí entre lágrimas que debía ser más fuerte y que la nieve y el frío son menos peligrosos que todo lo que había vivido en mi propio país. El estado colombiano me arrebató a mis familiares, mi juventud, mi niñez, mis sueños, este era otro escenario desde el cual o me fortalecía o me acababa de morir"*

*Tata Quintero*

Cuando se habla de solidaridad y resiliencia, reconocen que la identidad se transforma desde el instante en que les arrebatan a un ser querido de la familia, siendo objeto de desaparición forzada, convirtiéndose en un problema para muchas personas al intentar continuamente hablar de los mismos temas, recordar al ser querido, traerlo al presente cotidianamente, hablar y retomar sus banderas, exigir y caminar todos los días de su mano, reinventándose a diario para encontrar alternativas simbólicas de denuncia porque todo lo que logran por los desaparecidos, para los familiares es un avance reivindicativo de la existencia. En la soledad del exilio se hace más importante y necesario encontrar a sus iguales para mitigar el dolor.

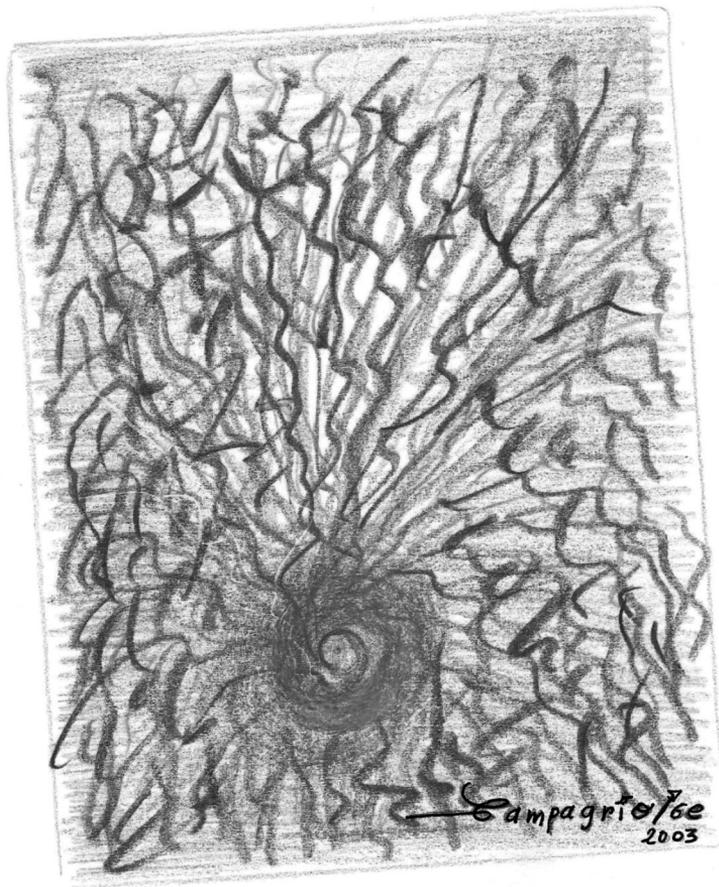
Lograr la organización como grupo de familiares, en diversos lugares del mundo con idiomas y culturas diferentes, les ha permitido en cada encuentro hacer ejercicios de resiliencia, como contenedor del impacto que han vivido, encontrando identidades afines, logrando validar grupalmente el sufrimiento basado en el diálogo colectivo, en ejercicios respetuosos de escucha activa, espacios de confianza, "todos tenemos sensaciones parecidas" lo que les ayuda a tramitar sus duelos.

En sus reuniones evidencian cómo cada nuevo espacio compartido, cada nuevo encuentro, activa las emociones, lo que se hace posible por la disposición de confianza entre iguales, validando la solidaridad e identidad, lo que alivia de alguna

manera el dolor porque ayuda a romper el silencio y el miedo. Da sentido a sus vidas compartir los ideales de los familiares detenidos-desaparecidos forzadamente, que sin darse cuenta pasan a ser los suyos, reivindican sus luchas colectivas, cada acción logra fortalecer los vínculos sociales y familiares convirtiéndose en una herramienta poderosa para reconstruirse en el exilio, pasando a ser la familia de afectos y sueños en esa búsqueda incesante por *"nuestros desaparecidos"*.

Llaman la atención sobre lo importante que es para los familiares el papel de las organizaciones acompañantes, porque les hacen sentir que no están solos, que su dolor y necesidades son acogidos y comprendidos, pero que además están siempre allí para apoyar y fortalecer los procesos de búsqueda, verdad, justicia, reparación integral y ejercicios de memoria histórica. Sin desconocer que pocas organizaciones les acompañan respetando sus identidades, lo complejo de sus vidas y sobre todo que logren involucrarse con las verdaderas historias silenciadas por temor, anuladas en la lejanía obligada después de ser expulsados al exilio.

DESSIN-ÉCRIT  
DROIT À LA VIE . . .



*"En septiembre de 1983 nació nuestro primer hijo e ingresamos de nuevo a la universidad. Trabajábamos en lo que salía y vivimos, primero en un hogar para refugiados y luego en esos cuartos, bajo los tejados de zinc de los edificios parisinos, sin ducha y con sanitario compartido en el pasillo. "Une chambre de bonne", los cuartos para las empleadas del servicio, cuando las clases medias y altas de la ciudad tenían empleadas permanentes. En 1986 nació nuestra hija y nos mudamos a un apartamento más confortable y poco a poco fuimos estabilizando nuestra situación".*

## C. Conclusiones y recomendaciones

El informe aquí presentado denuncia al Estado colombiano en su **NO** reconocimiento como víctimas del conflicto armado ni de violencia sociopolítica a los exiliados, refugiados o migrados a causa de la búsqueda de familiares detenidos-desaparecidos en el marco de este conflicto violento y aterrador. Las ciudadanas y ciudadanos que nos hemos visto sometidos a la situación de abandonar el país para proteger nuestra vida y la de nuestros familiares, a través de estas páginas buscamos ser incluidos y reconocidos como víctimas de situaciones violatorias de Derechos Humanos, como víctimas de terrorismo de Estado, como sujetos políticos que reclaman sus Derechos Fundamentales negados y como sujetos de reparación.

Esperamos de la CEV, en su lectura y reconocimiento de estos relatos y de los muchos otros que seguro ha recibido, muestre a los colombianos cómo el Estado, amparándose en el conflicto armado, ha encubierto y propiciado de manera sistemática, violaciones de Derechos Humanos con una clara finalidad política para mantener un orden social y económico que favorece solo a unos cuantos grupos privilegiados.

Esta situación, de carácter histórico, consecuencia de la compleja relación entre tráfico de drogas, organizaciones criminales que delinquen, apropiación de tierras para acrecentar capitales privados y explotación depredatoria e irracional de los riquísimos recursos naturales del territorio, ha generado ciclos de violencia que ninguna política pública ha atendido con contundencia.

Colombia, que en su marco jurídico se entiende a sí misma como un "Estado Social de Derecho", y que en el artículo 12 de su carta constitucional declara dentro de los Derechos Fundamentales que "nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes", actualmente cuenta con más de ciento veinte mil personas desaparecidas en democracia. Estas páginas pretenden hacer un llamado general a la sociedad para que reconozca la desaparición forzada y el exilio -consecuencia de la búsqueda- como delitos de lesa humanidad, que en el territorio nacional se han convertido en una forma de genocidio social cuya afectación ha sido de grandes proporciones, no solo en la esfera individual-familiar, sino también en la social-nacional tras el impacto que por décadas ha tenido.

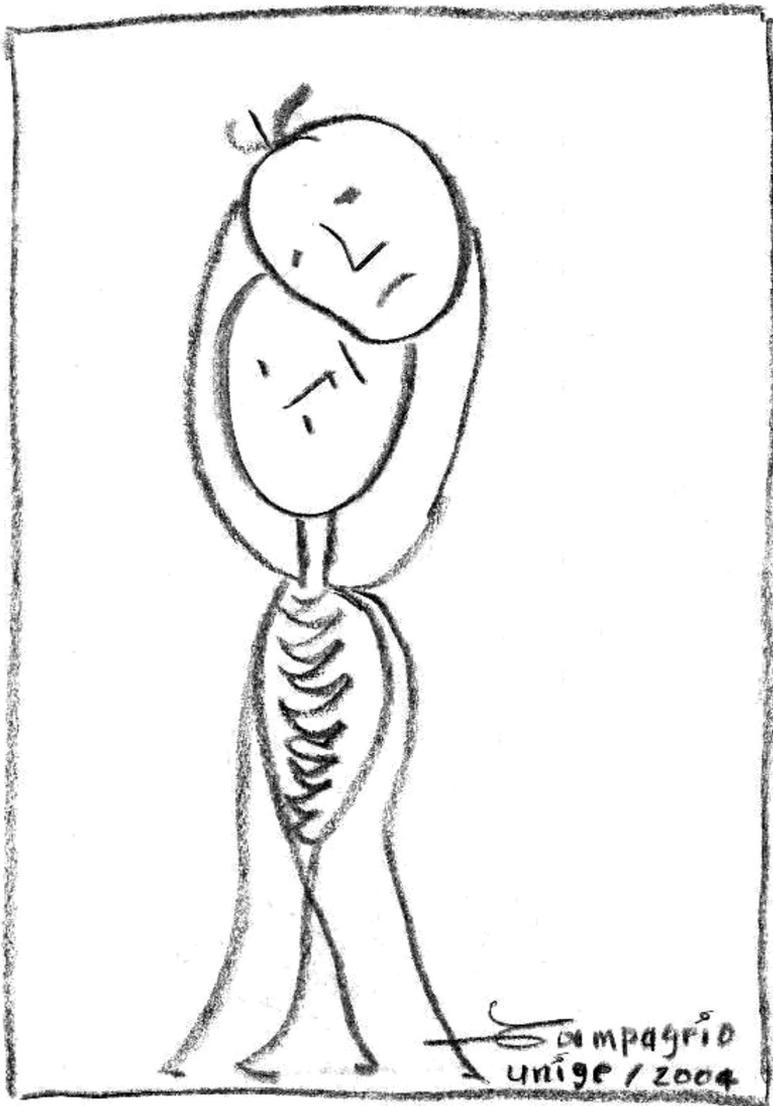
Llamamos la atención: de no ser reconocido el exilio, el refugio o la migración forzada como un hecho victimizante propio del terrorismo de Estado, como una práctica sistemática de exclusión, será difícil aceptar y acoger a nuestros

conciudadanos y conciudadanas sometidas a este repugnante hecho como sujetos políticos que reclaman derechos negados y son sujetos de reparación.

- En términos legislativos, solicitamos que la ley de víctimas 1448 del 10 de junio de 2011 incluya el exilio, el refugio o la migración forzada como un hecho victimizante y violatorio de los Derechos Humanos y los Derechos Fundamentales consagrados en la Constitución Política Colombiana de modo que, quienes hemos padecido esta dolorosa experiencia de buscar a nuestros seres queridos desaparecidos y haber tenido que salir del país a causa de esta búsqueda para proteger nuestra vida, podamos exigir una reparación integral.
- En términos de trabajo y consolidación de la memoria histórica, las vivencias y testimonios del exilio, el refugio y la migración a causa de la búsqueda de familiares desaparecidos deben ser protagonistas de la discusión pública, académica y de formación ciudadana pues esto traerá como consecuencia hacerle frente a la práctica recurrente en Colombia de negar el pasado y situar el olvido como ingredientes de la pretensión de una historia nacional única, hegemónica y excluyente.

Tras lo anterior solicitamos se apoye, desde instancias públicas y privadas, la producción académica-investigativa y la divulgación de trabajos que indaguen y profundicen en la detención-desaparición forzada y el exilio a causa de la búsqueda, en función de favorecer el esclarecimiento de la verdad de la violencia en Colombia, aportando con ello elementos sólidos y reales a su comprensión y que presenten sin tapujos ni eufemismos, el terrorismo de Estado y la guerra sucia instaurada por los gobiernos colombianos a favor de los intereses particulares sobre los de la ciudadanía en general.

- Solicitamos de manera concreta que la desaparición forzada, el exilio, refugio y migración forzada se incluyan como un capítulo claro y distinguible en los puntos abordados por la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia en Colombia de modo que las jóvenes generaciones de ciudadanos y ciudadanas conozcan esta cruda realidad y apuesten integralmente por su prevención y no apoyo a la misma.





## Capítulo II.

### Aspectos psicosociales

### Desaparición forzada y exilio



## A. Impacto psicosocial en familiares de víctimas de desaparición forzada residentes en Suecia en condición de exilio

---

El trabajo de acompañamiento e intervención psicosocial con las víctimas del conflicto armado colombiano, residentes en Suecia, nace alrededor de los diálogos en La Habana para lograr el Acuerdo de Paz en Colombia. Posteriormente este acompañamiento se hace interdisciplinar implementándose acciones de apoyo en lo jurídico y en el fortalecimiento a organizaciones de víctimas ya existentes tanto en Suecia como en Europa que colaboran hoy en día de manera activa con el Sistema Integral de Reparación.

Las intervenciones psicosociales se realizan desde hace ya varios años con diferentes grupos de víctimas y en diferentes condiciones de exilio, favoreciendo siempre en la medida de lo posible procesos colectivos de reconstrucción social.

Los análisis y acciones en nuestro quehacer nacen de actos de escucha prolongados, empáticos y éticos enmarcándose en el modelo de narrativas testimoniales, a través de estrategias de acompañamiento psicosocial de memorias grupales.

### *El delito*

Los significados sociales y políticos de la desaparición forzada han sido ampliamente descritos y abordados por los estudiosos de los conflictos sociales y movimientos de víctimas. Es conocido cómo la violencia organizada en su intencionalidad del control social elabora estrategias de desprestigio del opositor: a la persecución, la amenaza, el arresto, la tortura y la desaparición, entre otras, se le añade perversamente la negación del acto de la desaparición en el intento del olvido.

La eliminación del otro como precedente a la instalación del miedo y el terror en los familiares y testigos socialmente silenciados, cumple la labor del rompimiento del tejido social y fragmenta las comunidades.

Con el exilio esta violencia logra un doble fin: la desaparición del familiar y la posterior expulsión del país de quien lo reclama. La invisibilización de las víctimas en el exterior con la consecuente desaparición del mapa social y político de los familiares de los desaparecidos, tiene secuelas y significados construidos en la distancia.

La relación con la muerte se prolonga como una desazón de incertidumbre en una periferia globalmente relativa.

### *El contexto*

El presente análisis y reflexión sobre el acompañamiento e intervención psicosocial se realiza con un grupo de mujeres familiares de víctimas de desaparición forzada residentes en Suecia hace más de quince años y en condición de exilio a raíz de la permanente violación a sus derechos humanos a través de amenazas, hostigamiento y persecución posterior a la desaparición y consecuente búsqueda de sus familiares.

A lo largo de este camino en su necesidad de justicia, ellas se han vinculado a diferentes proyectos, organizaciones, grupos locales y redes de solidaridad que potencian su labor y reivindican la lucha.

Así como antes fueron parte de Asfaddes en Colombia hoy lideran organizaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada en Europa y participan en la recopilación de procesos testimoniales de la Comisión de la Verdad a través no solo de sus propios relatos sino de la recepción de testimonios de otras víctimas, cumpliendo así una labor de liderazgo dentro de este grupo residente en Suecia y en Europa. Su lucha continua en el exilio.

Estas circunstancias indudablemente implican un doble impacto en el psiquismo ya que marcan un riesgo en su vulnerabilidad como víctimas porque siéndolo, ellas a su vez escuchan a otras víctimas. A pesar de ello, la vinculación, organización y administración de grupos de trabajo con estas, ha favorecido procesos resilientes que las empoderan y reparan vacíos y dolores.

Ellas han querido compartir con nosotras(os) sus vivencias alrededor de experiencias de vida, en el calor de su hogar y de una taza de té donde las imágenes mágicas de los familiares desaparecidos impresas en ella se muestran con el agua servida y desaparecen al frío filtrado de un invierno que cobijan este texto.

Siempre fuimos conscientes que este acto mutuo de la escucha identifica, devela, muestras nuevas miradas y permite leer nuevos silencios...esos otros vacíos.

La lectura de las microhistorias de los hechos victimizantes verbaliza y crea representaciones de nuevos lenguajes que permiten disminuir los impactos, asumir el autocuidado y confirmar la orientación de la mirada hacia el sufrimiento propio durante los procesos de búsqueda, denuncia, construcción de verdad y lucha contra el olvido.

Durante varios talleres realizados por el equipo psicosocial sobre la escucha en los procesos testimoniales de la CEV se analizaron, entre otros temas, la importancia de romper los silencios. Vimos posteriormente cómo esto solo se logra de manera profunda cuando se entra a espacios más privados, íntimos y sostenidos en el tiempo. La privacidad, marcada por las nociones de casa, interioridad, donde lo dicho discurre fuera de los peligros.

### *Los impactos psicosociales*

#### *Lo intrapsíquico*

La lectura de las microhistorias como técnica narrativa evoca nuevas memorias, asocia a otros, rememora y da otros sentidos. Así, los hechos como relatos cronológicos con fines jurídicos silenciando el dolor del narrante y al familiar desaparecido, empiezan a dejar de tener protagonismo dando paso a la expresión de otros afectos. Separaciones, ausencias, distancias con los más cercanos, culpas de abandonos y sensaciones de soledad en medio de relaciones estrechas. Se devela el miedo a tejer vínculos profundos o perder los existentes ante la amenaza de nuevas pérdidas.

Nos encontramos entonces ante seres que el exilio las hace ciudadanas del mundo para recorrerlo a través de una construcción de relatos de dolor donde se valida la eterna búsqueda. Ésta a su vez va tomando el protagonismo en el sentido de vida, minimizando incluso el riesgo real generado por la persecución y el hostigamiento con todo lo que esto implica en términos de reedición de miedos e incertidumbres. La búsqueda y lucha como sentido a la vida. Porque la desaparición cambió el rumbo. Restó espacios vitales propios, truncó metas y fragiliza vínculos. Seguramente fortaleció otros, pero la vida dio un giro enorme.

¿Quién soy ahora? Porque ya no soy la que era. El Yo empieza a poblarse de otros elementos identitarios. Porque ahora la desaparición habita el ser, pasa a ser una situación de un hecho, a convertirse en una condición de vida.

El familiar desaparecido aparece como regente de lo vital. Se confunde con el yo, se pierden los límites de la propia identidad viéndose mezclada permanentemente con la identidad de la víctima. Este es un camino hacia la prolongación de la lucha del otro, razón por la cual lo desaparecen, para prolongar esa vida en medio de la ausencia. La vida que no se sabe dónde está.

A estos cambios identitarios se le suman los procesos de asimilación y adaptación implícitos en la condición de exilio. Se suman otras pérdidas, pero se ganan otras experiencias y posibilidades. La vida que se traslada a un nuevo territorio inicialmente (y en algunos casos permanente) vivido como elemento perturbador,

pero que paradójicamente la salva. La vida del otro, la del desaparecido, queda sin referente geográfico y social. El exilio desaparece el territorio de la búsqueda.

Así, ellas se asumen entonces como las únicas poseedoras de la memoria del familiar para asegurar el no olvido. Este mandato asumido queda pendiente en la periferia, en un país lejos de todo.

Todas estas condiciones intrapsíquicas empiezan a hacerse relativamente conscientes en estas mujeres golpeadas por la guerra en lo más profundo del ser: la identidad.

Los pequeños logros en lo consciente se consiguen entonces a través de múltiples momentos de escucha.

La posibilidad de conocer la verdad, ser reparadas y reconocidas a través del Sistema Integral abre una puerta para poder repensarse y conectarse con sus verdaderos dolores, impactos y limitaciones. Una esperanza. Un camino largo que aún sigue construyéndose.

### *Afectaciones en el cuerpo*

El cuerpo migrante ha sido arrojado al exilio con antecedentes de hechos traumáticos. Viene cargado de miedos, secretos, silencios, dolores, desarraigos y duelos postergados. Se encuentra atrapado en el silencio asumido por el desplazamiento, entre el miedo y la amenaza, cargado de señales y de imágenes.

Así nos encontramos con la enfermedad que transita y se transforma a lo largo de estos cuerpos femeninos. En unas más que en otras, pero siempre presente. Desde afectaciones crónicas (dolor, trastornos del sueño, trastornos digestivos) hasta enfermedades graves como el cáncer que es diagnosticado en alguna de ellas después de varios meses de depresión.

El cuerpo se convierte entonces en otro vocero muchas veces silenciado por la propia víctima. Se evidencia la inmensa dificultad en cuidarse, en cuidarlo. El sufrimiento y el dolor como garantes de la memoria por momentos se hacen implacables. La culpa de deshacerse del dolor se asocia al olvido.

### *Lo interrelacional*

En la esfera interrelacional vemos como la conformación y carga afectiva puesta en el mundo social, familiar y laboral hasta antes del hecho victimizante, sufre una

importante transformación. Sus vínculos son ahora reducidos, en algunas de ellas casi en su totalidad, a relaciones en donde la búsqueda y lucha por la justicia y la verdad alrededor de la desaparición, es lo que los moviliza. Es allí donde la vida adquiere sentido y tiene un objeto.

Otros vínculos son relevantes y/o funcionales, pero nunca han tenido, después de los hechos victimizantes, la misma fuerza pulsional que generan aquellos alrededores de la búsqueda de sus familiares. Han asumido pactos tácitos y explícitos con ellos, fantaseados y reales.

Dicen y hacen lo que otra(os) no se atreven por el terror que la(os) invade. Son voceras de dolores colectivos y muchas veces abandonadas en su lucha por sus más cercanos. Sentirse señaladas por sus familias como portadoras del peligro y la amenaza de perpetradores que protagonizan todavía este continuado conflicto, abre el espacio a una soledad infinita en medio de esta búsqueda.

La familia veta el tema. Lo desaparece de los espacios cotidianos, lo evita y aleja protegiéndose cada cual de la manera que cree es más conveniente. Una pérdida más aparece: la de unos lazos familiares que ahora vetan el tema de la desaparición.

En lo social, los círculos se cierran o se hacen irrelevantes limitando el disfrute del encuentro casual o lúdico. "Démonos permiso hoy. Vamos a vivir un ratito como la gente normal. Vamos a ver vitrinas en Estocolmo". Dice una de ellas después de una larga jornada de trabajo con una de las tantas ONG con las que interactúan.

La vinculación a congregaciones religiosas también es una salida. Un refugio, un intento de comprensión y alivio a estos dolores y luchas. Cumple una función relacional y resiliente protegiendo de lo devastador, de lo impensable.

Por otro lado, la conformación, consolidación y fortalecimiento del grupo de familiares de desaparecidos en Europa ha cumplido, aparte de sus objetivos misionales, otros muchos en la esfera interrelacional y de reparación del daño psíquico en ellas.

Este valioso espacio que ha llenado importantes vacíos se ha poblado de afectos que permiten la contención afectiva, libre de juicios y respetuosa de muchos sentires que la lucha por una justicia esquivada, un reconocimiento esperado y un ilusionado encuentro con el desaparecido, ha producido en ellas. Es la nueva familia. La que tolera y escucha. En donde se piensa lo impensable. Así, se construye como un cuerpo social de relatos donde la expresión genuina del dolor se esconde entre los suspiros, los silencios y una gramática de emociones. Es una red que estructura y da sentido.

Se congregan para apoyarse en el exilio. Para mantener vínculos de sobrevivencia afectiva y funcional.

### *Afrontamiento y resiliencia*

En medio de estas luchas y dolores vemos como sin embargo a pesar de las limitaciones de orden emocional asociadas al trauma por los hechos victimizantes se devela una enorme capacidad adaptativa y creativa puesta al servicio de la constitución de redes solidarias y eficientes en la consecución de sus propósitos.

En estas construcciones aparecen nuevos saberes y capacidades de liderazgo potenciadas después de varios años de exilio. La vida puesta en amenaza permite una reflexión existencial integradora, con momentos de autocontemplación mutua como sobrevivientes, descubriendo lo más profundo de lo humano en medio del dolor.

En los últimos años vemos como se han despertado frágiles conciencias en su autocuidado en donde el cuerpo aparece como objeto de atención y cuestionamiento.

La curiosidad que despiertan otro tipo de intereses se asoma también tímidamente a través de relatos y afectos compartidos con sus pares o espacios en donde lo psicosocial lo favorece. Los afectos poco a poco toman un lugar y una voz para ser oídos y contenidos.

## **B. Informe de evaluación forense de daños psicosociales como consecuencia de la desaparición forzada y el exilio**

Familiares Europa Abya Yala Desaparecidos Colombia, es un proceso organizativo de apoyo mutuo y articulación de familiares de personas desaparecidas en Colombia y que como consecuencia de los hechos o de la búsqueda se exiliaron en diferentes países para proteger su vida y la de sus núcleos familiares. Desde que se encontraron en el exilio han generado diferentes estrategias para la búsqueda de sus seres queridos, entre las que se encuentran: incidencia, litigio, memoria y exigencia de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición.

Este proceso organizativo identificó la necesidad de avanzar en un plan de acompañamiento psicosocial de cara al bienestar y cuidado emocional de los familiares que integran el grupo. Es así como se le solicitó al Colectivo Psicosocial Colombiano, COPSICO, la realización de un acompañamiento psicosocial que respondiera a las necesidades identificadas.

Familiares Europa Abya Yala Desaparecidos Colombia, definió en primera instancia elaborar un informe con micro relatos en los que se narran cronológicamente los antecedentes, hechos, impactos y acciones de búsqueda de sus seres queridos. La elaboración de este informe inició con un proceso de escritura individual. Después de avanzar en los micro relatos, se le solicitó a COPSICO realizar un proceso de identificación de daños psicosociales colectivos, familiares e individuales como consecuencia de la Desaparición Forzada y el Exilio.

Para la realización del proceso de identificación de daños psicosociales se partió de la comprensión de que somos seres biopsicosocioculturales, lo que implica que las personas son la consecuencia de su propia estructura individual-biológica y de la interrelación activa entre sí, los otros y el medio social y cultural en el que se desenvuelven. En este sentido, las afectaciones a nivel psicológico se entienden como un proceso dinámico y dialéctico, acogiendo al planteamiento de Ignacio Martín-Baró en cuanto a que somos seres sociales e históricos.

A partir de esta comprensión, epistemológicamente el presente documento se basa en el enfoque psicosocial con perspectiva diferencial, según lo plantea Gómez (2009). Para un enfoque psicosocial se debe tener en cuenta el entramado de relaciones entre los diferentes sistemas: lo individual, familiar, grupal y social, a diferencia de un enfoque netamente individual en donde se tiene en cuenta solo

esta dimensión a nivel psicológico, contemplándose únicamente los pensamientos, sentimientos y percepciones individuales (p.11).

Desde el enfoque psicosocial con perspectiva diferencial se entiende que las manifestaciones psicológicas de las personas víctimas de hechos traumáticos son consecuencia de su experiencia y sus particularidades diferenciales de género, etnia, edad, condición física y cognitivas, entre otras, así como de la relación con ese contexto social, político y cultural en donde se desenvuelve y no como consecuencia directa de su funcionamiento psíquico individual.

Así mismo, se entiende que los daños no son los mismos para las personas que vivieron hechos similares, pues estos tienen múltiples variables no estandarizables tales como la edad en la que se presentaron los hechos, vínculos con la víctima, características de personalidad, condiciones culturales y el contexto.

Desde la experiencia propia en la evaluación y acompañamiento psicosocial a varios procesos organizativos de víctimas del país se considera que es fundamental que los informes no solo se identifiquen los daños colectivos, sino que además permitan hacer una aproximación a los diagnósticos individuales de la salud mental, los accesos a la atención y la efectividad de los tratamientos, pues solo será posible la superación de las secuelas del conflicto armado con la garantía integral de satisfacción de los derechos de las víctimas.

El presente Informe es el resultado de la iniciativa organizativa del grupo de familiares de personas desaparecidas en Colombia, que hoy viven en diferentes lugares del mundo, y es un aporte a su proceso de búsqueda desde el exilio. Los resultados obtenidos se presentan por dimensiones individual, familiar y colectiva para cada caso, sin embargo, dadas las durezas de los hechos victimizantes y el deseo de mantener en el ámbito de la privacidad aquello que aún hoy es causa de los mayores sufrimientos, solo se expondrán de manera pública en este informe las dimensiones familiares y colectivas.

Luego de la descripción de resultados se hace un análisis desde la perspectiva psicosocial de las afectaciones en relación con los hechos de Desaparición Forzada y Exilio; finalmente, se presentan algunas recomendaciones para avanzar en un proceso de acompañamiento psicosocial que permita fortalecer las apuestas del grupo de familiares.

## **Metodología**

Para la realización de este Informe se tuvo en cuenta la investigación de García y Torres (2013) *Metodología de evaluación forense de daños psicosociales colectivos en casos de violencia sociopolítica*, en la que se hizo una revisión acuciosa de

otros peritajes y de bibliografía referente a víctimas de violencia sociopolítica en Colombia y otros países.

Dada la experiencia en el trabajo de evaluación forense de daños psicosociales a familias de personas desaparecidas para la elaboración de los peritajes familiares y colectivos, se logra tener una aproximación a las áreas de evaluación, así como una hipótesis del presunto daño que puede generar la desaparición forzada en cada una de las dimensiones. Sin embargo, al tratarse de familiares en exilio, el daño puede ser consecuencia directa de los hechos o pueden presentarse daños como consecuencia directa del exilio.

Por lo tanto, los espacios de evaluación estuvieron orientados a identificar las transformaciones en la vida de las personas desde la Desaparición Forzada y como consecuencia del Exilio. Así mismo, se tuvieron en cuenta las condiciones en las que dio dicho exilio.

Para la realización de este Informe fue necesaria la lectura de cada uno de los micro relatos por parte del Equipo, las memorias de los encuentros psicosociales grupales y la realización de entrevistas individuales. Después, se analizó y categorizó la información obtenida; por último, se hizo un cruce de hallazgos para dar respuesta a la hipótesis inicial, cuáles daños se generaron en las familias como consecuencia de la desaparición forzada y cuáles como consecuencia del exilio.

### *Técnicas utilizadas*

- Encuentro colectivo para la evaluación del daño: en plenaria se identificaron las transformaciones a nivel individual, familiar o colectivo, que permanecen en el tiempo y que se pueden constituir como daño psicosocial colectivo. También se precisaron los cambios individuales en la salud integral, enfermedades, pérdida de órganos, entre otros.
- Entrevistas individuales estructuradas y semiestructuradas para identificar los daños.

### **Resultados obtenidos**

A partir de las lecturas de los microrrelatos, informes de los encuentros psicosociales grupales y la sistematización de las entrevistas individuales, identificamos los daños a nivel individual, familiar y colectivo. El Colectivo en este Informe hace referencia a Familiares Europa Abya Yala Desaparecidos Colombia, los resultados son descritos por dimensión y áreas afectadas en cada caso.

Se hizo un cruce en la información obtenida en las entrevistas, encuentros grupales y lectura de los micro relatos y se identificaron los siguientes daños:

#### **Dimensión colectiva del daño psicosocial**

- Pérdida en las creencias básicas como impacto de la desaparición forzada y exilio.
- Desestructuración de la vida en todas las áreas.
- Miedo crónico.
- Pérdida de confianza en el Estado e institucionalidad.
- Polarización social.
- Desconfianza generalizada.
- Dificultad para realizar adecuadamente el proceso de duelo.
- Transformación o pérdida de la estructura económica.
- Pérdida o transformación de identidad y tradiciones culturales.
- Desarraigo o destierro.
- Frustración y sufrimiento por la limitación de participar de la búsqueda desde el exilio.

#### **Dimensión familiar del daño psicosocial**

- Desestructuración Familiar.
- Desintegración Familiar.
- Disfuncionalidad.
- Cambio de roles.
- Pérdida de proyectos familiares.
- Ruptura de lazos y vínculos como consecuencia del exilio.
- Pérdida de identidad o vínculo generacional para hijos e hijas que nacen en el exilio.
- Deterioro en las condiciones económicas y sociales de la familia.
- Pérdida del disfrute en celebraciones tradicionales.
- Ruptura en la Comunicación.
- Ansiedad por separación.
- Transformación de los vínculos familiares.
- Dificultad para establecer vínculos saludables de pareja.
- Dificultad de adaptación.
- Violencia Intrafamiliar.

### Dimensión individual del daño psicosocial

- Depresión.
- Ansiedad.
- Sintomatología asociada al estrés postraumático, reexperimentación, activación fisiológica y evitación como consecuencia del trauma.
- Alteraciones del sueño.
- Sentimiento de culpabilidad.
- Manifestaciones somatomorfos.
- Problemas conyugales.
- Problemas hormonales.
- Violencia sexual.
- Adicciones.
- Ansiedad por separación.
- Problemas de adaptación.
- Vértigo.
- Despersonalización y desrealización.

## **Análisis de resultados**

### *Dimensión colectiva del daño psicosocial*

La dimensión colectiva para este Informe hace referencia a los daños que se identificaron en el grupo, cómo además de la Desaparición Forzada, se vivenciaron otros hechos de violencia sociopolítica y el exilio. Algunas de las categorías del daño se presentan a continuación.

En Colombia la perspectiva psicosocial aún no ha trabajado a profundidad los daños como consecuencia del exilio, tampoco se han identificado las implicaciones que tienen los procesos de búsqueda y las afectaciones en la salud integral de las personas que se encuentran fuera del territorio nacional como única alternativa para proteger su vida y dar continuidad con la exigencia de los derechos, búsqueda e incidencia en otro país.

La Desaparición Forzada desestructura la vida de las personas, los seres humanos funcionamos a través de estructuras; la estructura hace referencia a la forma como funcionan las áreas de la vida de las personas, es decir, su psiquis. Los seres humanos tenemos incorporadas estas estructuras, que se basan en el sistema de

creencias adquiridos desde nuestros núcleos familiares, educativos, culturales, institucionales y políticos.

A nivel grupal se evidencia que este daño se presentó en el grupo de familiares y se expresó de diferentes formas. En palabras de uno de ellos:

*Es como si la vida se volviera a pedacitos y no se sabe cómo volverse armar (...) sentí como cuando se rompe un espejo y después toca armarlo; cada pedacito te corta y sangran las heridas; no se pueden recuperar porque están en el fondo del corazón mismo (...) cuando se lo llevaron ya nada tenía sentido, sentí como si pedazos de mi vida se perdieran, ese dolor en el pecho que nunca se va, como si armara un rompecabezas con fichas perdidas.*

Otro de los daños colectivos en el grupo de familiares que se da como consecuencia de los hechos es la *ruptura del sistema básico de creencias*. Los seres humanos funcionamos con unas premisas a nivel cognitivo que permiten tener seguridades frente a sí mismo, frente a los demás y frente al mundo. Beristain, (2008), refiere que:

Los hechos traumáticos de carácter violento cuestionan la manera de ver el mundo como un lugar más o menos seguro o predecible; de ver a los otros no como un enemigo, sino como alguien en quien se puede confiar, o de percibir que el mundo tiene un sentido con un componente humano o religioso. Este conjunto de asunciones básicas, que forma parte del funcionamiento normal e inconsciente de la gente en muchas culturas, es cuestionado por el impacto de la violencia y el carácter intencional del trauma. En otros sentidos, la experiencia de las violaciones ha puesto al descubierto la vulnerabilidad de las personas o las víctimas, pero también las realidades que permanecían ocultas o no se podían ver. (p. 37)

Esta ruptura del sistema básico de creencias genera en las personas una fuerte sensación de inseguridad. En el grupo de familiares esto se expresa desde la sensación permanente de no sentirse a salvo, pensar o identificar que fácilmente pueden suceder acontecimientos en contra de ellos. Las personas entrevistadas fueron víctimas del Estado, por tanto, si el Estado que debía ser el garante de los derechos y de la vida de los ciudadanos desaparecieron a sus seres queridos, los persiguieron, los torturaron, los encarcelaron y los amenazaron. El daño a nivel colectivo es la pérdida de confianza en el Estado, que no solo violó los derechos de sus seres queridos, sino que no ha garantizado las acciones necesarias para la búsqueda. Y en muchos de

los casos donde hay información sobre lo que ocurrió no ha garantizado la activación de los Mecanismos de Búsqueda.

Las personas que salieron del país de manera obligada como alternativa para salvaguardar la integridad de sus familias y sus propias vidas, se encontraron con una realidad compleja a la hora de poder garantizar sus propias subsistencias, teniendo dificultades para desarrollar algún trabajo o en diversas ocasiones realizando trabajos normalmente desde la informalidad, muy distinto al capital social y cultural que llevaban consigo y de su anterior trayectoria laboral, normalmente representando una infravaloración de sus capacidades y saberes.

Al respecto Ignacio Martín-Baró plantea que:

El trabajo constituye la actividad humana primordial y el marco de referencia crucial que define el sentido de la existencia de los seres humanos...constituye así el principal contexto moldeador de los seres humanos, la principal raíz de su ser y su quehacer. (p.183)

Fuera del país se experimenta la dificultad para obtener los documentos de estatus que simbolizan el reconocimiento social y el pertenecer. Las familias entrevistadas identificaron que durante los primeros años del exilio es difícil obtener la residencia que garantice los derechos en el país de acogida.

La condición general de exilio, de haber salido de manera forzada de su país de origen y la condición de ninguna o escasa red de apoyo, referentes de confianza, etcétera, generaron una sensación de extrañamiento del mundo, en donde inicialmente la posibilidad de socialización fue baja, no solo como consecuencia del idioma, sino como consecuencia de ser completamente nuevos en el contexto receptor, de tener miedo y desconfianza y del gran sufrimiento interno que caracterizaba su diario vivir por la decisión que habían tomado.

Entender la socialización como aquellos procesos psicosociales en los que el individuo se desarrolla históricamente desde su individualidad como persona y como miembro de una sociedad concreta. Al mismo tiempo se trata de un proceso de desarrollo de la identidad personal y social.

En palabras de Baró: La socialización marca al individuo con el "carácter" o sello propio de la sociedad y grupo social en el que históricamente se realiza su proceso de socialización. La persona surge a través del proceso como alguien con una identidad propia, pero se trata de un sujeto "de" tal o cual sociedad, "de" tal o cual clase social. El "de" señala una pertenencia desde las raíces más profundas de la estructura humana de cada persona. (p.117).

El hecho solo de poder acceder a labores de la más baja escala salarial y social con respecto a los roles que desempeñaban en sus países de origen, repercute en que se vaya minando su autoestima y confianza en sí mismos.

El sistema de salud al cual han acudido al parecer se ha basado en un modelo biomédico o neurofisiológico que no integra en su comprensión el contexto histórico y sociocultural de la persona que consulta, generando dificultad en establecer una relación de confianza para poder expresarse y sentirse comprendida, siendo la confianza un elemento muy importante en las personas que han atravesado por experiencias de violencia sociopolítica.

El asilo político se vive con una fuerte ambivalencia de gratitud por el logro ya que alivia la angustia y sufrimiento que implica no tener el estatus, pero al mismo tiempo representa la ruptura con su país de origen, activando aún más la emocionalidad del duelo por la pérdida de lo que significa, lo que tenía en su país en términos de familia, costumbres, alimentos, entre otros.

Se presenta el dilema entre sanar, tramitar, elaborar o no hacerlo para seguir teniendo la fuerza de la indignación de cara a seguir buscando y exigiendo justicia. Esto es, la perpetuación de un sufrimiento interior como aliado en sus procesos de exigencia de derechos, especialmente en el caso de quienes buscan a sus familiares detenidos desaparecidos forzosamente y se identifica sentimiento de culpabilidad por haber sobrevivido ante la muerte o desaparición de otras personas que no lograron sobrevivir.

Existe un sentimiento de ambivalencia frente a la identidad: entendiéndose la identidad como aquella concepción que se tiene acerca de quiénes somos y de la pertenencia o no a ciertos grupos o lugares, cuestionando la identidad como consecuencia de "empezar" una nueva vida en un lugar distinto al de sus orígenes, desarraigándose de muchas cosas, personas, lugares y experiencias, adoptando nuevas como única alternativa de sobrevivencia, muchas veces sintiéndose extraños y cuestionando sus propios valores como el de la lealtad y el compromiso, por no haberse quedado en el país de origen. Si la identidad se construye en relación con los otros y permite que se recuerde lo que nos da valor como personas y como comunidades, el exilio representa la ausencia y el lamento de todo lo que se dejó atrás.

Lo anterior genera un tránsito permanente entre el pasado, los "si hubiera" y miles de futuros posibles, descentrándose del momento presente, incrementando así las dificultades para activarse en la nueva experiencia que se estaba viviendo.

A pesar del exilio el miedo sigue presente, tal y como se evidencia en sus relatos. Esta ruptura del sistema básico de creencias genera en las personas una fuerte

sensación de inseguridad la cual se convierte en su nueva forma de ver el mundo, en este sentido, al ser permanente hace que el impacto psicosocial aumente. Además, el miedo es una de las emociones principales que se aprecia entre las familiares víctimas de Desaparición Forzada.

Otra de las afectaciones a nivel de daño colectivo en el grupo de familiares tiene que ver con la construcción de un nuevo proyecto de vida desde el exilio que sea acorde a su perfil, rol e identidad, es por eso que encontramos una contradicción entre el proyecto de vida en el exilio y entre la construcción del proyecto de vida del posible retorno a Colombia.

Según la **Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009)** citada por **Gómez (2009)**, el **proyecto de vida** está referido a:

La realización integral de la persona afectada considerando su vocación, aptitudes, circunstancias, potencialidades y aspiraciones, que le permiten fijarse razonablemente determinadas expectativas y acceder a ellas (p. 52).

La Corte, en el caso de Loyza Tamayo, sostiene, según Fernández (s.f), que en el caso del proyecto de vida "las consecuencias de dicho daño pueden ser, en alguna medida, su frustración, su retardo o su menoscabo" (p.18).

El mantener una constante incertidumbre acerca del paradero de sus seres queridos ha hecho que se dificulte un proceso normal de elaboración del duelo, siendo éste una respuesta normal ante una pérdida, definido por **Molano et al (2009)**, citado por **Espinosa y Tapias (2013)** como el proceso de elaboración de las pérdidas por un individuo, familia o colectivo, empleando los recursos psicológicos necesarios, así como de su entorno para poder superar el malestar generado. La incertidumbre acerca de la supervivencia y acerca de los posibles sufrimientos que estén o hayan pasado sus familiares desaparecidos ha impedido este normal proceso, generando un proceso de **duelo alterado**.

Según Beristain, (2008):

Los duelos traumáticos suponen, en general, un largo proceso de enfrentar el dolor, aceptar la pérdida como definitiva, poder expresarse y contar con apoyo, pero también necesitan de la verdad y la justicia. En contextos políticos de violencia, cuando ni siquiera se ha podido saber la verdad de lo sucedido y conocer dónde está el familiar o sus restos, el impacto negativo es mucho mayor. (p. 42).

### *Dimensión familiar del daño psicosocial*

La familia es un escenario muy importante para el desarrollo psicoemocional de cualquier ser humano porque por lo general, en condiciones normales, es donde se dan las primeras experiencias de contacto, afecto, socialización y cubrimiento de las necesidades básicas.

En contextos de violencia sociopolítica, es frecuente encontrar que los distintos hechos de violación de derechos afectan de manera importante los vínculos familiares, por ser con quienes probablemente mayor confianza y cercanía emocional se tiene. No obstante, la afectación puede ser de distintos órdenes. Dentro de éstos se puede encontrar desestructuración familiar en donde algunos miembros del hogar se alejan o porque hay cambio o inversión en los roles desempeñados u otras afectaciones como cambios en la forma de relacionarse ya sea entre todos con todos o entre parejas, o entre hermanos o entre padres e hijos, los cambios en la economía, en la religión, en las posturas políticas, en las costumbres, entre otras.

La persona que debe salir al exilio afronta de manera permanente una constante dualidad de pensamiento acerca de si está haciendo lo correcto o no, si tal vez habrá mejores alternativas, por esta razón muchas personas después de muchos años de haber tomado la decisión, aún se siguen preguntando si fue lo mejor que hizo.

La mayoría de las familias se desestructuran como consecuencia de los hechos, la estructura familiar hace referencia a los órdenes, jerarquías roles y funciones de cada uno de los integrantes del sistema familiar, esta estructura provee a los integrantes toda la satisfacción de necesidades y genera una sensación permanente de protección.

Se identifica que uno de los daños en el grupo de familiares fue la desintegración familiar, este daño se presentó en la mayoría de las familias antes del exilio, algunas familias se desintegraron como consecuencia de las amenazas por la búsqueda, en otras familias se rompieron los vínculos con las familias extensas por el miedo.

El sufrimiento experimentado por cada uno de los miembros de las familias, implicó cambios en los niveles de relacionamiento y comunicación al interior de la familia, cada uno vivía o transitaba su propio dolor, se identificó que en los núcleos familiares uno o varios miembros se aisló por no poder expresar sus propias emociones, ni saber cómo acompañar el dolor de los demás, algunos de los familiares manifestaron como una sensación de quedarse suspendidos, de quedarse esperando, de quedar en piloto automático en la vida. Beristain (2008) plantea que,

desde una mirada más sistémica, las consecuencias de las violaciones no pueden verse aisladas, sino que afectan los patrones de socialización y comunicación en la familia. (Beristain, C. 2008). Así mismo, Gómez (2010) afirma que:

Para el funcionamiento psíquico de las personas, las relaciones interpersonales son de vital importancia. El yo se construye a partir de los vínculos que se establecen con los otros significativos, y la seguridad se basa en los lazos solidarios y las redes de apoyo con las que las personas interactúan. La falta de confianza, solidaridad y comunicación ocasiona graves limitaciones en el desarrollo humano, y por ello restringe las posibilidades de evolución del proyecto de vida comunitario e individual. El ser humano necesita de las relaciones sociales, la confianza y el apoyo mutuo para poder crecer. (p. 26-27).

El cambio en la manera de relacionarse entre los miembros de la familia, estuvo mediado en muchos casos por el silencio, no se hablaba de los hechos.

En algunas de las familias el sufrimiento se presentó por la transgresión de la noción de órdenes naturales de los ciclos de la vida, en donde es esperable que muera una persona adulta mayor primero que cualquier otra edad, los hermanos, hermanas, hijos, parejas desaparecidas eran jóvenes entre 22 a 36 años.

El sentido de algunas fechas de celebración de carácter social ha cambiado de significado a partir de los hechos victimizantes en razón del daño causado, es así como para algunas familias la celebración de navidad, fin de año, cumpleaños y día de la madre, dejaron de realizarse como tal y se convirtieron en días que se conmemoran sin celebrar, sin experimentar dicha, gusto, alegría, pasando a ser un día lleno de recuerdos y tristezas.

La sensación de culpa, fue encontrada en todas las familias. Si bien es cierto, se puede mencionar este hallazgo como uno de los impactos a nivel individual esta reacción es explicada por Gómez (2009) quien plantea que "existe la necesidad de las personas de atribuir la responsabilidad de lo que les sucede a personas cosas o situaciones". (p. 62), pero ante lo incomprensible de la situación y el no poder encontrar a quién atribuir la responsabilidad, una de las tendencias es a hacerlo consigo mismo.

Por otro lado, se evidenció alteración a nivel económico de las familias. Las condiciones económicas para la sobrevivencia cambiaron, uno o varios miembros de la familia se dedicaron por completo a la búsqueda, perdieron sus trabajos o ahorros.

Las pérdidas económicas como daño psicosocial, no tienen una lectura desde la cuantía o lo pecuniario sino desde lo que significa en términos de la amenaza vital que implica para las personas.

Lira (1991) sostiene que:

La experiencia de amenaza vital en el área de la subsistencia material se relaciona estrechamente con el sentimiento de estar amenazado en la realización de la vida, en el proyecto vital, puesto que la subsistencia es una condición necesaria e indispensable para la continuidad de la vida. (p.156).

Otro de los daños en la dimensión familiar son las relaciones intrafamiliares disfuncionales. Las relaciones entre los miembros de las familias se empezaron a deteriorar a partir de los hechos, trayendo confusión y sentimientos de culpa, miedo y frustración. Se muestran efectos negativos en la comunicación familiar, en el menoscabo de relaciones con algunos miembros de familia

En las familias uno de los daños fue el cambio de roles y funciones. Cada uno tiene un lugar, cada integrante de un sistema familiar desempeña un rol y responsabilidades directas para la preservación de la familia; algunas de las personas desaparecidas tenían responsabilidades de proveer, guiar o fomentar la unión, después de los hechos, otros integrantes de la familia tuvieron que asumir ese rol, algunos de los hermanos tuvieron que dejar los estudios.

### *Dimensión individual del daño psicosocial*

El análisis de la información obtenida en las entrevistas individuales, los encuentros grupales y los micro relatos se evidencian los siguientes daños a nivel individual: se presenta sintomatología asociada a depresión. Los síntomas de la depresión son variados y van desde un estado de ánimo triste, que puede ser transitorio, permanente y hasta llegar a pensar en el suicidio como consecuencia del estado de ánimo, otros síntomas presentes en el grupo de familiares y característico de la depresión, son la irritabilidad, llanto frecuente, disminución en el disfrute de actividades, malestares físicos, falta de energía y concentración, cambios en el sueño y en la alimentación, entre otros.

En las entrevistas se identificó que uno o varios familiares fueron diagnosticados con depresión, mientras que otros familiares fueron medicados, o asistieron a tratamiento por psiquiatría o simplemente lo expresan como tristeza permanente, falta de energía y varios refieren que no han recibido ningún tipo de tratamiento a pesar de presentar uno o más síntomas.

También se logró identificar que algunos familiares presentaron sintomatología asociada a la ansiedad, es una respuesta emocional displacentera que se expresa a nivel cognitivo, fisiológico y comportamental, con síntomas como preocupación excesiva o descontrolada, fatigabilidad, tensión muscular, alteraciones en el sueño, desconcentración, entre otros.

Según la definición del DSM – V, la ansiedad es una anticipación aprensiva de un peligro o desgracia o miedo al futuro acompañado de un sentimiento de malestar o síntomas somáticos de tensión. La sintomatología asociada a la ansiedad, puede presentarse como rasgo y no como estado. En los casos de graves violaciones a los derechos humanos hemos identificado que uno de los daños presentes como consecuencia del trauma es que la ansiedad se mantiene convirtiéndose en un rasgo, es decir en característica del comportamiento de la persona y no en un estado transitorio.

Aunque el propósito de este informe no es emitir diagnósticos individuales es importante señalar que se identificó que en varias familias se presenta sintomatología de reexperimentación, activación fisiológica y evitación como consecuencia del trauma.

Se considera que el Trastorno de Estrés Postraumático es causado por un trauma psicológico o físico, siendo con mayor frecuencia una combinación de ambos. Los eventos traumáticos que pueden causar los síntomas del TEPT son, por ejemplo, (experimentar y / o ser testigo) de asalto violento, abuso, tortura, toma de rehenes o secuestro; por lo tanto, estamos hablando de una amplia gama de entornos, de la violencia en el ámbito privado y hasta en la guerra, los conflictos, los desastres y las catástrofes.

Podríamos afirmar que las personas entrevistadas presentan sintomatología característica del trastorno de estrés postraumático, como es la reexperimentación, evitación y activación fisiológica.

Miller (1993) citado por Munczek (1996) refiere al respecto que:

En un contexto de una represión política continuada y vigente, el estrés no es parte de su historia clínica, sino un estado constante. (p. 93). Pese a lo anterior, en todos los grupos poblacionales se evidenciaron síntomas de reexperimentación, activación fisiológica y en menos proporción de evitación como consecuencia del trauma. El síntoma más presentado es el de reexperimentación, manifestado en recuerdos recurrentes e intrusivos, sueños asociados a los hechos traumáticos, sensación del hecho: ilusiones, flash, alucinaciones y malestar psicofisiológico ante estímulos similares.

Algunos de los familiares presentan disminución en el deseo sexual, el DSMV, algunas de las mujeres del grupo coincidieron al expresar que posterior a los hechos identificaron un cambio en la conducta sexual por lo cual se evidencia alteración de deseo sexual en la mujer.

Se identifica que en las familias se presentaron después de los hechos deterioro en la salud, desde pérdida de peso, obesidad, trastornos de las conductas alimenticias, se presentaron enfermedades cardíacas, respiratorias, cáncer, diabetes, hipertensión, afecciones en la piel, extirpación de útero por quistes o hemorragias, cambios significativos en la menstruación.

Se pudo observar en las evaluaciones realizadas que en la mayoría de los casos tanto en los entrevistados como en sus familia se han presentado alteraciones en el sueño, en su mayoría relacionados con el insomnio, según define el DSM V, este se define por una predominante insatisfacción en la cantidad y calidad de sueño, sus criterios nos señala que se caracteriza por dificultad para iniciar el sueño, dificultad para mantener el sueño ligado por despertares frecuentes y problemas para conciliar el sueño después de despertar, despertar por la mañana con incapacidad para volver a dormirse. Este tipo de alteración producen un malestar clínicamente significativo y deterioro en áreas de quien lo padece en lo social, laboral, académico, el comportamiento y otras áreas de funcionamiento.

Este malestar se presenta aun en condiciones favorables para dormir, en la mayoría de los casos se pudo observar que este tipo de alteración está asociada a la presencia de un hecho o evento traumático, en algunos casos de manera transitoria y otros de manera permanente.

Se encontró a su vez la presencia de diferentes síntomas como: vértigo, dolores de cabeza, dolores musculares, migrañas, gastritis, problemas digestivos, alergias en la piel, alergias respiratorias, problemas de visión como ceguera, problemas en la presión arterial, entre otros que han venido generando un malestar clínicamente significativo en las diferentes áreas de funcionamiento de las personas que lo presentan.

Se logra identificar que este tipo de sintomatología se inician a partir de hechos o eventos traumáticos, la gran mayoría de esta sintomatología no tiene una explicación orgánica y se ha presentado de manera permanente, estas diferentes manifestaciones se encuentran relacionados a los trastornos somatomorfos que el DSM IV TR, define como la presentación repetida de síntomas físicos que sugieren una condición médica y no son explicables por esta.

También se logra identificar que la exposición a diferentes hechos traumáticos de las familias en el exilio los conllevo a desencadenar una desestructuración en

sus dinámicas cotidianas y relacionales que habían construido en su territorio de origen, cuando estas dinámicas se cambiaron de manera abrupta y basada en el miedo, se experimentó una serie de conductas no favorables para su estado relacional, esto condujo a la presencia de dificultades y problemas conyugales asociados a su vez a problemas parentales.

Otros de los deterioros en la salud que se desencadenaron a partir de hechos traumáticos y principalmente en las mujeres fueron los problemas hormonales, éstos empezaron a experimentarse como un daño de gran significación clínica y funcional. Se encontró que uno de los eventos fue el cambio en el ciclo menstrual, manifestaron que el ciclo menstrual se extendió en mayor número de días de lo que acostumbraba que requería en ocasiones de asistencia hospitalaria.

Se identificaron situaciones de violencia sexual, embarazos y posteriores nacimientos post violencia sexual, por otra parte, se evidenciaron casos de familiares que han sido víctimas de violencia sexual, trayendo consigo una serie de alteraciones emocionales y afectivas como carga adicional a la desaparición. De la misma manera a partir de los hechos victimizantes de la Desaparición Forzada se generaron problemas por consumo y adicción de sustancias psicoactivas, como válvula de escape para la mitigación del dolor causado por la desaparición y muerte de su familiar. Lo anterior desencadenó daños significativos en el funcionamiento individual, familiar y social, trayendo consigo problemas intrafamiliares, pérdida del lazo social, cambio de la conducta, aislamiento, irritabilidad, alteración de la consciencia, etc.

La despersonalización y desrealización, descrito por el DSMV se refiere que la persona se observa así misma fuera de su cuerpo o siente que las cosas que suceden a su alrededor no son reales, esas sensaciones comúnmente significan un malestar significativo y quien lo padece siente que está como en un sueño. Este estado de despersonalización y desrealización se identificó en algunas de los familiares al momento de enterarse de la desaparición de su ser querido.

Respecto al Exilio y partiendo del hecho de que es un lugar incierto desde el primer momento, se identificó dificultades de adaptación que desencadenaron estrés principalmente frente al cambio sociocultural y en particular en los países nórdicos, expresado como una sensación amenazadora ante lo desconocido ya que ese nuevo contexto los obligó a aprender una nueva lengua, nuevas leyes, nuevas economías, otras formas de trabajo. Este problema adaptativo estaba asociado como especifica el DSM V a estado depresivo, estado de ansiedad, con alteración de la conducta y con mezcla entre ansiedad y estado del ánimo y depresivo.

Finalmente, esto trajo consigo diferentes síntomas y manifestaciones fisiológicas además de experimentación de cuadros de ansiedad producido por la separación.

Así mismo se encontró que algunas de las víctimas y familiares se vieron obligados abandonar sus hijos ya que en ocasiones al encontrarse perseguidos sentían que los exponían.

### *Afrontamiento*

A pesar de los hechos traumáticos, la impunidad y el dolor que han experimentado el grupo de familiares, han logrado identificar diferentes recursos para seguir. Al indagar sobre estos recursos internos o externo refieren lo siguiente: acciones tendientes a encontrarles, continuidad en los procesos de búsqueda y exigencia de derechos, continuidad en los procesos políticos, activismo social y participativo, acciones de reparación colectiva y de carácter individual correspondientes con el desarrollo de habilidades y destrezas como tejer, pintar, cantar, bailar, fortalecer los lazos familiares, otros como rezar, meditar, ejercitar el cuerpo, etc.

Se identificó que para todos los familiares que participaron de este proceso el Grupo de Familiares se ha convertido en su principal recurso para afrontar los hechos y encarar en la distancia la búsqueda de sus seres queridos, se establece como una colectividad que construye identidad, solidaridad, familiaridad. Gómez plantea que: para el funcionamiento psíquico de las personas las relaciones interpersonales son de vital importancia. El yo se construye a partir de los vínculos que se establecen con los otros significativos, y la seguridad se basa en los lazos solidarios y las redes de apoyo con las que las personas interactúan. La falta de confianza, solidaridad y comunicación ocasiona graves limitaciones en el desarrollo humano, y por ello restringe las posibilidades de evolución del proyecto de vida comunitario e individual. El ser humano necesita de las relaciones sociales, la confianza y el apoyo mutuo para poder crecer. (p. 26-27).

## C. Recomendaciones generales

Teniendo en cuenta los daños generados a nivel colectivo, comunitario, familiar e individual, como consecuencia de la Desaparición Forzada y el Exilio, se realizan las siguientes recomendaciones de reparación a nivel psicosocial:

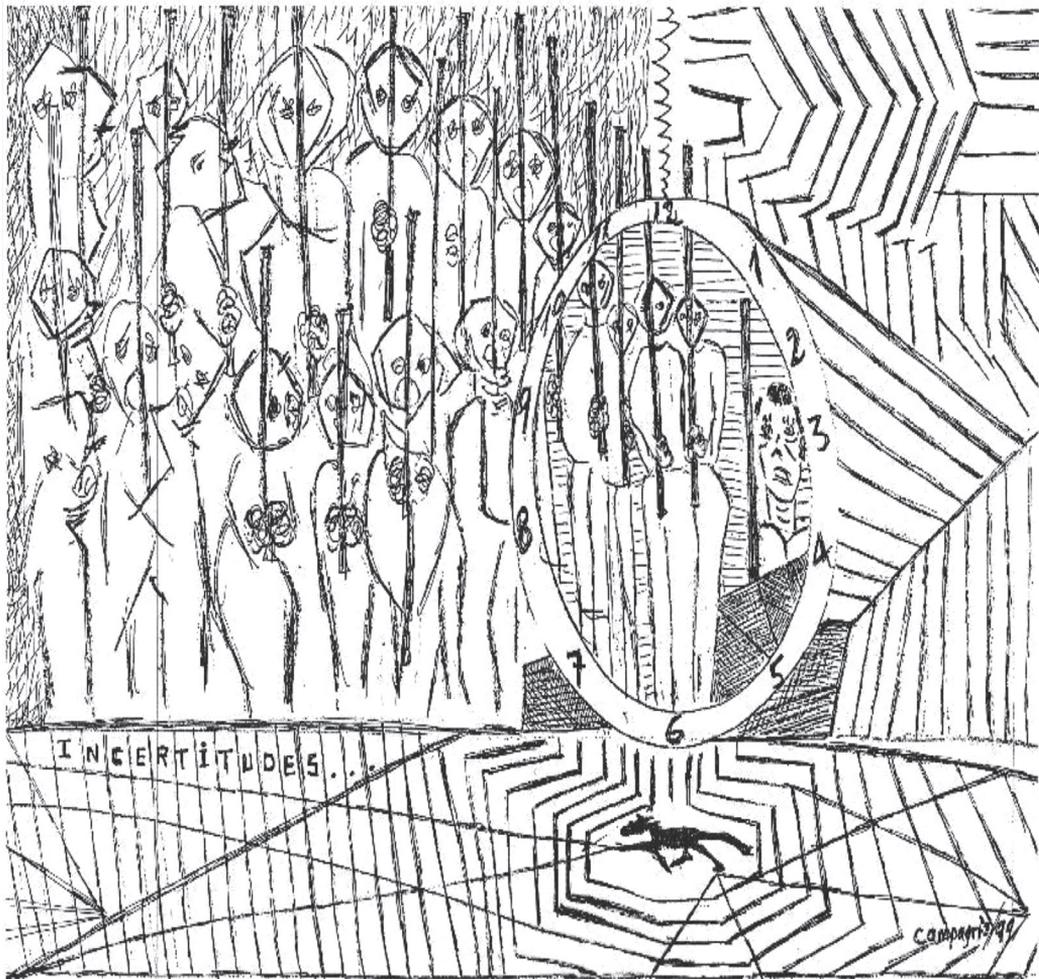
1. El Estado colombiano debe encontrar mecanismos de atención en salud integral, idónea, a nivel individual, familiar y colectiva para los residentes en el exterior que son víctimas del delito de la Desaparición Forzada tal y como la ley lo establece para las familiares víctimas en territorio nacional pues el hecho de hallarse fuera del país no les cambia su condición de ciudadanos colombianos.
2. Se deben hallar estrategias de recuperación integral para las familias, sin límite en sesiones terapéuticas, teniendo en cuenta la gravedad de los hechos y los daños evidenciados en este informe. Es importante resaltar que los hechos de los cuales fueron víctimas son de carácter permanente, en consecuencia, las secuelas físicas y psicológicas no han cesado e incluso quienes encontraron los restos de sus seres queridos continúan afectados por varias décadas. La mayoría de los familiares no han tenido acceso a ningún tipo de atención psicosocial.
3. Avanzar de manera inmediata en la acción de los Planes de Búsqueda, permitiendo que todas las acciones que se desarrollen cuenten con la participación real y plena de las familias, pues se ha evidenciado que el hecho de sentirse empoderados y parte de los procesos de búsqueda de sus seres queridos ha servido como agente reparador. Sin lugar a duda los familiares han sido capaces a través de los procesos reorganizativos de encontrar en muchas ocasiones sus propios procesos de afrontamiento y sanación y estos se deben fortalecer, mantener y garantizar.
4. Ofrecer alternativas que permitan a los familiares para acceder de manera eficaz a proyectos de formación académica; el acceso a la educación superior para quienes como consecuencia de los hechos tuvieron que dejar sus estudios, es parte de la reconstrucción de los proyectos de vida que un día tuvieron que dejar suspendidos.
5. Crear redes de apoyo interinstitucional que le permitan a las familias buscadoras evitar el mutismo y la sordera que recibe continuamente y que los conduce a la revictimización a pesar de los grandes esfuerzos individuales y colectivos en su búsqueda de verdad, justicia y reparación, es cierto que algunas entidades como la Fiscalía General de la Nación y la Unidad de Víctimas cuentan con

programas, pero estos no tienen alcance a los colombianos radicados en el exterior que han vivido la Desaparición Forzada.

6. Como una medida de reparación colectiva se desarrolle un programa de atención en salud integral, que permita atender las necesidades de las familias exiliadas que garantice el acceso sin límite a sesiones psicoterapéuticas y médicas para garantizar la recuperación de las familias que como consecuencia de los hechos que presentan enfermedades degenerativas.

## Referencias

- Espinosa, A y Tapias, A. (2013). Psicología y acompañamiento a víctimas. Módulo 3. Serie Atención a víctimas del conflicto armado interno. Bogotá: Universidad San Buenaventura.
- Beristain, C. (2008). Diálogos sobre la reparación. Experiencias en el sistema interamericano de derechos humanos. Tomo 1. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH.
- Echeburúa, E.; De Corral, P.; Amor, J. (sf). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. Psicopatología clínica, legal y forense, V42004 p.22-244 (plataforma).
- Fernández, C. El daño al proyecto de vida en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Documento electrónico 10 de agosto de 2013. [https://docs.google.com/a/copsico.org/document/d/1qPyXSXy-bFITa8daUsLN\\_-Om93KLxQ-VbfhbalSvul0/edit?hl=es](https://docs.google.com/a/copsico.org/document/d/1qPyXSXy-bFITa8daUsLN_-Om93KLxQ-VbfhbalSvul0/edit?hl=es)
- Gómez, N. (2009) Peritaje psicosocial por violaciones a derechos humanos. 6 Colección Psicología Social Guatemala: ECAP. Documento electrónico.
- Linares & Vidal. M, (1990). Daño Psicosocial y represión política; un modelo de atención integral. No. 6. Series monográficas. Centro de Salud Mental y Derechos Humanos. Chile: Cintras.
- Lira, E. (1991). Psicología de la amenaza política y el miedo. El miedo un proceso psicológico, un proceso político. Documento electrónico.
- Martín-Baró, I. (1997). Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica. El Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (2000). Psicología social de la guerra. 3ra. Ed. El Salvador: UCA Editores. Organización Mundial Contra la Tortura. OMCT (2005).



INCERTITUDES.

Campanini '99

Capítulo III.

Retos y desafíos en la búsqueda  
"Una mirada desde lo jurídico"



## Introducción

*“Cuando iba a la Fiscalía a preguntar cómo iba la investigación, me decían que ellos sabían que él era guerrillero desde que estudió en la Universidad del Valle y eso me sorprendió porque yo sabía que cuando era estudiante se lo había llevado la Tercera Brigada y lo habían torturado y lo metieron un mes en la cárcel de Villanueva de la que salió porque no le comprobaron nada de lo que lo acusaban. Igual ya lo habían torturado.”*

*Amanda Calero*

Familiares Europa Abya Yala de Personas Desaparecidas en Colombia, hace entrega de este capítulo Jurídico que recoge algunas valoraciones y recomendaciones dirigidas a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV, para que sean tenidas en cuenta en el Informe Final que entregará al país .

Se considera necesario que la sociedad colombiana y la comunidad internacional conozcan los obstáculos y desafíos que, durante décadas, han evidenciado y denunciado las familias que, desde el exilio, siguen buscando a sus seres queridos desaparecidos. Su labor de búsqueda siempre ha estado amparada en el marco normativo del Sistema Internacional de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional Humanitario, Sistema Interamericano y la Constitución Política de Colombia de 1991.

A pesar de haber sido expulsados del país, en su mayoría por el hecho de buscar a sus seres queridos, continúan con los esfuerzos por encontrar a sus familiares desaparecidos en Colombia y países fronterizos. Todo lo que describen da cuenta de la grave vulneración a la que han sido sometidos al tener que buscar desde los países en los que se encuentran, mostrando así la persistencia de su búsqueda de Verdad, Memoria, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición para sus familiares Desaparecidos Forzadamente.

Su compromiso con la Paz los anima a apoyar el Acuerdo adelantado por el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP, por ello apoyan al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición - SIVJRNR, creado a partir del punto quinto del Acuerdo de Paz, cuya finalidad es consolidar un escenario institucional transitorio o temporal que sea suficiente y apropiado

para satisfacer los derechos de las víctimas del conflicto armado y contribuir a la reconciliación.

Pretenden destacar la gran satisfacción que sienten ante el reconocimiento hecho al exilio colombiano como territorio exiliar por parte de la CEV, lo que les ha permitido su participación contando la verdad de lo sucedido en el país a pesar de encontrarse fuera, siendo importante su aporte a la verdad y a la memoria. El reconocimiento del que han sido objeto es fundamental en la construcción de sus relatos acerca de lo sucedido en estas décadas de conflicto armado y social en Colombia. Guardan en sus historias de vida parte de lo que somos como sociedad.

Durante la labor de búsqueda han evidenciado la manera en que las diferentes leyes colombianas, contraviniendo la normativa internacional, han dificultado su participación activa en la búsqueda de sus seres queridos.

En consecuencia, puede decirse que esas dificultades legislativas se derivan de los límites normativos y procedimentales consignados en diferentes normas. Dos grandes obstáculos se destacan en la búsqueda desde el exilio: A. Obstáculos generales derivados de la normativa interna para regular el delito de la Desaparición Forzada; y B. Obstáculos específicos que responden a la realidad vivida por las/los familiares de personas desaparecidas durante su labor de búsqueda desde el exilio.

## A. Obstáculos generales derivados de la normativa interna para regular el delito de la desaparición forzada

A continuación, se expresan algunas valoraciones generales sobre la legislación colombiana, destinada a la reparación de las víctimas y a la contribución de la búsqueda de los Desaparecidos, a la luz del marco normativo internacional. También se señalan los obstáculos generados durante la búsqueda y procesos judiciales de las familias.

### 1. Respecto al derecho de acceso a la justicia vulnerado por la persecución y el exilio

Quienes buscan a sus seres queridos desaparecidos, han apostado por la lucha contra la impunidad. Es por ello que, en la mayoría de los casos, acuden a la Justicia penal ordinaria para satisfacer sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral. En dichos procesos experimentan los riesgos para denunciar, presentar pruebas, identificar a los responsables y evidencian la falta de mecanismos reales de protección para las víctimas directas e indirectas en los procesos judiciales ordinarios. Ello ha imposibilitado una participación activa y con garantías por tratarse de procedimientos en los que no se tenían en cuenta las complejidades especiales del conflicto armado, la responsabilidad de agentes estatales en la comisión del delito o en los mecanismos de impunidad.

Ese desconocimiento de las necesidades de protección y garantías para la búsqueda de familiares desaparecidos por parte del sistema judicial colombiano, unido a la persecución como mecanismo para lograr la impunidad de dichos crímenes ha provocado que el EXILIO sea el primer obstáculo vivido por el grupo de familiares para mantener la labor de búsqueda de sus familiares.

Es por ello que se considera que el estado colombiano ha venido vulnerando los estándares sobre acceso a la justicia para garantizar los derechos a la verdad, justicia, reparación integral y no repetición, contenidos en instrumentos internacionales como:

- **Resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985**, de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se aprobó *“La Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y abusos de poder”*. Se considera que en estos casos se ha vulnerado el principio de **Acceso a la justicia y trato Justo**, porque el Estado colombiano y su sistema judicial no

adoptó las medidas necesarias para *"minimizar las molestias causadas a las víctimas, proteger su intimidad, en caso necesario, y garantizar su seguridad, así como la de sus familiares y la de los testigos en su favor, contra todo acto de intimidación y represalia"*; (artículo 6.d).

- **Resolución 60/147, de 16 de diciembre de 2005**, de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se aprobó *"Los principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones"* en lo concerniente al artículo 12.b que obliga a los estados a *"Adoptar medidas para minimizar los inconvenientes a las víctimas y sus representantes, proteger su intimidad contra injerencias ilegítimas, según proceda, y protegerlas de actos de intimidación y represalia, así como a sus familiares y testigos, antes, durante y después del procedimiento judicial, administrativo o de otro tipo que afecte a los intereses de las víctimas"*

## **2. Respeto a los mecanismos de reparación a las víctimas**

En diferentes leyes estatales por las que se establecen mecanismos para la reparación de las víctimas del delito de desaparición forzada, se han venido vulnerando estándares internacionales que persisten como obstáculos para la satisfacción de los derechos de las víctimas directas e indirectas:

### **2.1. Exclusión del concepto de víctimas a miembros de grupos insurgentes detenidos- desaparecidos en el marco del conflicto armado**

Seguimos considerando inconstitucional el artículo 3 párrafo 2 de la Ley 1448 de 2011, "la ley de víctimas", pese a los argumentos de la Corte Constitucional en sentencias como la Sentencia C 250 /12.

Entre los artículos 1 y 3 de la Ley 1448 de 2011 se sigue manteniendo una incoherencia en la finalidad de la norma. Cuando el artículo 1 define la finalidad de la ley como el mecanismo específico y especial para la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado interno en el marco de la justicia transicional, y posteriormente, en el artículo 3 párrafo 2 excluye a quien fue víctima directa del crimen de desaparición forzada por su participación activa en un grupo insurgente. Con ello se desvirtúa la finalidad para la que la ley opera, en tanto su eficacia fue ampliada con el fin de ser el marco para satisfacer los derechos de las víctimas del conflicto armado en el contexto del post acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Que las familias cuyo ser querido fue detenido-desaparecido por su participación como actores del conflicto armado, tengan como única alternativa la jurisdicción penal ordinaria y jurisdicción contencioso administrativa para encontrar la satisfacción de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y la no repetición, con las deficiencias ya descritas anteriormente, desvirtúa el verdadero sentido en un proceso de paz, como ha sido la situación de Colombia, enviando a las familias y a la sociedad en general, un imaginario de justificación en actos de violaciones en el marco del Derecho Internacional Humanitario, justificando las Desapariciones Forzadas de personas y su utilización como estrategia de guerra y mecanismos de intimidación, lo que merece el rechazo de la humanidad.

Con ello se vulneran normas de carácter nacional e internacional tales como:

- **Normas consuetudinarias del derecho internacional humanitario DIH** como la prohibición de la privación arbitraria de la libertad, la prohibición de la tortura y de otros tratos crueles e inhumanos; la prohibición del homicidio y la adopción por las partes en el conflicto de adoptar medidas factibles para averiguar lo acaecido a las personas dadas por desaparecidas a raíz de un conflicto armado y de transmitir a los familiares de ésta toda la información que disponga al respecto.
- **Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949**, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II), ratificada y adoptada por el Estado colombiano mediante la Ley 171 de 1994 del 16 de diciembre que en su Título II artículo 4, exige el trato digno para combatientes o excombatientes en el marco de un conflicto armado interno.
- **Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional** que califica en el artículo 7.i como crimen de Lesa Humanidad a la desaparición forzada, y en el artículo 8.2 vii como delito de guerra *"El hecho de privar deliberadamente a un prisionero de guerra o a otra persona protegida de su derecho a ser juzgado legítima e imparcialmente"*.
- **60/147 Resolución aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005** por la que se aprobaron *"Los principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones"* que en su artículo 8 describe el concepto de víctima como *"toda persona que haya sufrido menoscabo de sus derechos como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario"*. Y que el artículo

*25 expresamente prohíbe “la discriminación de ninguna clase ni por ningún motivo” al momento de aplicar e interpretar dichos Principios y directrices.*

## **2.2. Deficiencia en los procedimientos para hacer efectiva la reparación y el resarcimiento**

La reciente prórroga de la Ley 1448/2011, no puede dejar pasar por alto la incapacidad del gobierno para cumplir con las expectativas de las víctimas. Las cifras indican que, si el gobierno continuase con el ritmo de implementación de estos nueve años, necesitaría varias décadas más para cumplir las metas, tanto de la indemnización, como de la restitución de tierras despojadas en el marco del conflicto armado.

Igualmente es necesario manifestar que a pesar de que la ley ha creado una importante institucionalidad para la atención a las víctimas, pesa más la burocracia que el afán de desarrollar planes, programas y políticas que realmente atiendan las necesidades y derechos de las mismas.

El propio gobierno ha desmontado algunos de los programas y ha mostrado su incompetencia para cumplir las propias rutas de atención diseñadas en el marco de la ley. El programa de atención psicosocial a las víctimas del conflicto denominado PAPSIVI, muestra negligencia y falta de rigor profesional para desarrollar un programa que atienda la aguda problemática psicosocial de buena parte de víctimas del conflicto armado en Colombia. ¿Cómo se puede esperar una verdadera ruta de indemnización, cuando se aprueba una ley sin dotar los recursos necesarios para su cumplimiento?

La no adecuación, actualización y modificación de la Ley 1448/2011 implica entre otros, un desconocimiento de postulados del derecho internacional y un grave impacto humanitario que supone un trato desigual de las víctimas en el marco de un conflicto armado, desconociendo las Desapariciones Forzadas que viven algunos familiares a quienes les fue arrebatado un miembro de la familia antes de 1985.

## **3. Respecto a los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas**

### **3.1. Procesos de Búsqueda de personas desaparecidas en los marcos normativos ordinarios, sin enfoque de derechos y desconocedores del conflicto armado**

Los familiares de personas desaparecidas en el marco del conflicto, han sentido las dificultades para participar en los procesos de búsqueda, hallazgo e identificación que permitan procedimientos de entrega digna de sus familiares, debido al enfoque

de búsqueda de los marcos normativos contenidos en la Ley 589 de 2000, Ley 975 de 2005 y Ley 906 de 2004. Todas ellas predecesoras y sin el enfoque de derechos y mandato humanitario que sí propone la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) en el marco de la Justicia transicional y el SIVJRNR, único mecanismo que ha identificado las complejidades de la búsqueda desde el exilio y ha reconocido el territorio exiliar para favorecer la participación activa en la búsqueda.

### **3.2. Debilidad en los mecanismos de articulación institucional**

Se considera un grave problema que presenta el gobierno colombiano a la hora de implementar programas para las víctimas, como lo ha reiterado la Corte Constitucional después de la sentencia T-024/2004.

El texto final del Acuerdo de Paz otorga algunos mecanismos que podrían leerse como complementarios a lo establecido en la Ley 1448/2011 y particularmente el cumplimiento de los puntos 1 y 5 que significarían importantes herramientas y que, de cumplirse, permitirían un mejor tránsito de las víctimas a sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición.

### **3.3. La problemática de los cementerios y lugares de inhumación**

También son de gran preocupación los cementerios del país y la reglamentación que los regula ya que son lugares factibles donde pueden encontrar a los familiares de desaparecidos forzosamente. Esta inquietud también ha sido planteada por las distintas organizaciones de víctimas en el territorio nacional a raíz, por ejemplo, de los recientes hallazgos de fosas comunes en cementerios como el de Dabeiba en el occidente antioqueño, el del sur de Bogotá, o las graves irregularidades detectadas por el hallazgo de más de noventa cuerpos sin identificar y en estado lamentable en fosas del Cementerio Jardín El Universal de Medellín.

La Resolución 1447 del 11 de mayo de 2009, dictada por el Ministerio de la Protección Social con la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres, en su artículo 29 establece el protocolo para la inhumación, tanto de personas identificadas como de las no identificadas, estableciendo un mecanismo de control y registro de datos mínimos que garanticen un posterior proceso de individualización e identificación. Como se ha evidenciado desde diferentes organismos, el desorden de los registros en los cementerios constituye un obstáculo para la búsqueda de las personas desaparecidas.

Casos como el del Cementerio Universal de Medellín, ponen en evidencia el caos y la falta de protocolos efectivos en la identificación y conservación de

cuerpos, la ausencia de registros adecuados (tanto de cuerpos identificados, como sin identificar), la inexistencia de procedimientos de entrega a los familiares y exhumaciones, vacíos en la concesión de licencias de inhumación, inconsistencias en la información sobre localizaciones, falta de espacios amplios y seguros con las medidas necesarias de protección para mantener las osamentas halladas mientras se hacen los cruces de información para la identificación, entre muchas otras anomalías.

Ante esta situación el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado - MOVICE ha presentado un proyecto ante la UBPD, para contribuir en la búsqueda de víctimas de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales y que va orientado al logro de dos resultados. El primero en torno a la sistematización de información de cuerpos no identificados para la protección de posibles víctimas de desaparición forzada o ejecuciones extrajudiciales en cementerios que cuentan con medidas cautelares ordenadas por la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP. El segundo se enfoca en la emisión de recomendaciones para la intervención y acciones de búsqueda de posibles víctimas de desaparición forzada o ejecuciones extrajudiciales en el cementerio. También recomienda una articulación entre las instituciones involucradas en la búsqueda para sistematizar y hacer coherente la información, además de la urgencia de una intervención inmediata para lograr "la protección de cuerpos cada vez más expuestos". Los familiares en el exilio hacen un llamado a que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales acompañen y den las garantías a ese proceso.

### **3.4. Cruce de información como medida para la localización e identificación**

La Ley 1408 del 20 de agosto de 2010, por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación, en su artículo 3 establece que el Registro Nacional de Desaparecidos debe actualizarse permanentemente en los términos señalados por la Ley 589 de 2000 que tipificó la desaparición forzada en Colombia, en su reglamento expedido mediante el Decreto 4218 de 2005 y en el Plan Nacional de Búsqueda.

Los Familiares de los Desaparecidos requieren que se dé cumplimiento al Decreto Nacional 303 de 2015, que reglamenta la Ley 1408/2000 y que con ello, se garantice la búsqueda física de los cuerpos y restos óseos e igualmente que se realice el cruce referencial (proceso de análisis y conjunto de tareas dirigidas a correlacionar los datos incluidos en el Registro Nacional de Desaparecidos) de manera permanente en la Base Nacional de Perfiles Genéticos la cual se encuentra bajo responsabilidad de Instituto Nacional de Medicina Legal, en cabeza de la Fiscalía General de la Nación.

En el marco de la ley se establece que los cruces de información del Banco Nacional de Datos Genéticos - BNDG se debe llevar a cabo de manera trimestral, sin embargo, los familiares desconocen mecanismos de seguimiento y control para verificar que esa periodicidad se cumpla.

Igualmente avocan por mecanismos de verificación de la labor que desempeñan las entidades identificadas en el artículo 8° del Decreto 4218 de 2005, para la transferencia de información al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la creación del Registro Nacional de Desaparecidos.

## **B. Obstáculos específicos que responden a la realidad vivida por los familiares de personas desaparecidas en su labor de búsqueda desde el exilio**

Es necesario ampliar la mirada sobre la realidad de la búsqueda desde el exilio y que la participación en esas acciones se posibilite desde un reconocimiento del carácter territorial exiliar, fuente de historias reveladoras de información, datos e impactos relacionados con la desaparición forzada en el país.

Respecto a los mecanismos de participación desde el territorio exiliar, las familias han identificado los siguientes obstáculos:

### **1. Insuficiencia y poca claridad en los mecanismos para garantizar la participación desde el exilio de familiares de personas desaparecidas**

Los familiares desde sus territorios exiliares tienen cifradas sus esperanzas en la UBPD, reconocen la labor que ésta ha desarrollado para garantizar la participación en la elaboración de los Planes de Búsqueda y la ampliación del marco de participación. Aun así, se identifica en el marco normativo desarrollado en el Decreto Ley 589 de 2017 por el cual se crea la UBPD en el contexto y en razón del conflicto armado, es insuficiente. La falta de una mayor claridad en cómo operan esos procesos de participación para los familiares desde el exterior de manera que garantice su derecho como ciudadanía colombiana afectada por el conflicto y el acceso a los beneficios de la Unidad como familias buscadoras, no solo en el territorio nacional, sino también en zonas de frontera.

En este sentido abogan por que se generen condiciones para tener un asiento en el Consejo Asesor de manera diferencial como familiares buscadores en el exilio y allí poder aportar desde su condición de víctimas, en el diseño de las políticas públicas más adecuadas para el cumplimiento de la trascendental misión de la Unidad, tal cual se establece en el Art. 21 del Decreto Ley 589 de 2017.

### **Muestra biológica de referencia a familiares de personas desaparecidas que se encuentran en el territorio exiliar:**

Teniendo en cuenta que el proceso penal es el instrumento mediante el cual un familiar denuncia y participa en la búsqueda de su ser querido desaparecido, la complejidad del conflicto armado y la realidad de la persecución ha provocado que

algunos familiares exiliados no hayan podido presentar denuncia ni interponer otros mecanismos de búsqueda. Al amparo del artículo 9 de la Ley 589 de 2000, durante las fases iniciales del proceso penal, se realiza la toma de muestra biológica, que permita elaborar perfiles genéticos para el cruce de información en el Registro de Víctimas de Desaparición Forzada.

En algunos casos en los que no se presentó denuncia, o son anteriores a la ley, las familias en el exilio y reconociendo la falta de garantías en los mecanismos judiciales ordinarios, han solicitado a la UBPD, para que sea el canal que viabilice la toma de material genético. Lo que implicaría:

Que la UBPD sea reconocida como entidad habilitada para entregar información que alimente el Registro Nacional de Víctimas, en los términos contemplados en artículo 8° del Decreto 4218 de 2005 y artículo 4 de la Ley 1408 de 2010.

Que la labor de procesar, indexar, organizar e ingresar al Banco de Perfiles Genéticos de Desaparecidos - BPGD la información de los perfiles genéticos obtenidos de los cuerpos y restos de las víctimas, así como las muestras biológicas de referencia de los familiares de las mismas, no solo sea realizada por los laboratorios estatales de genética forense, en los términos del artículo 5 de la Ley 1408 de 2010, sino también por laboratorios particulares de prestigio como lo son el de la Fundación Antropológica Forense de Guatemala -FAFG, el Equipo Argentino de Antropología Forense- EAAF, entre otros, que faciliten la toma de muestras.

Que, para la garantía de la cadena de custodia del material biológico tomado en colaboración con laboratorios particulares, se establezcan mecanismos de coordinación con instituciones gubernamentales nacionales e internacionales, para la preservación e ingreso de los perfiles genéticos al Registro de Víctimas de Desaparición Forzada.

### **Santuarios de Memoria:**

Para las víctimas de exilio que tienen a un ser querido desaparecido, los santuarios de memoria se corresponden con la necesidad de preservar lugares de referencia para rendir homenaje a sus víctimas y contribuir a la reparación integral por los impactos de un hecho victimizante que, en muchos casos, perpetua el duelo inconcluso, tal como lo contempla la Ley 1408 de 2010 y el Decreto reglamentario 303/2015 que la reglamenta.

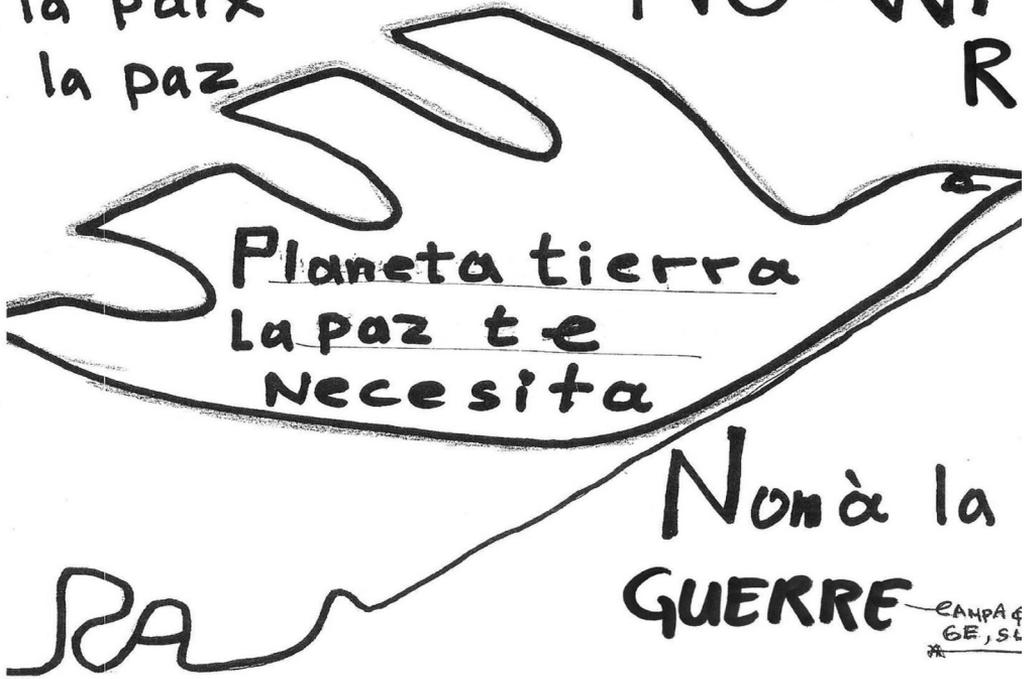
No es suficiente con que la Ley exista, ésta debe aplicarse al pie de la letra, publicarse, promoverse y ejecutarse.

# COLOMBIE

DESSIN  
in-Écrit

la paix  
la paz

No WAR  
R



Planeta tierra  
La paz te  
Necesita

Non à la  
GUERRE CAMPAG  
GE, St

1ER MAI 2021 - GENÈVE  
SUISSE



## Capítulo IV.

# Conclusiones, recomendaciones y exigencias



## A. Conclusiones

La Constitución Política de Colombia de 1991, Art. 12, consagra el derecho fundamental a no ser sometido a desaparición forzada. La ley 589 de 2000 tipificó la conducta como un delito en su artículo 268A y posteriormente la Ley 599 del 2000 en su artículo 165 tipificó la conducta como hecho punible dentro de los delitos en contra de la libertad individual y otras garantías. Así las cosas, los parámetros de protección frente al delito de la Desaparición Forzada tal y como están definidos por el derecho internacional han sido superados, sin embargo en ninguna ley y mucho menos en el accionar del Estado se ven reflejados los esfuerzos por sancionar a los responsables. Es por ello, que al observar con atención los análisis adelantados por la UBPD y las organizaciones de derechos humanos, es incipiente la información respecto a los victimarios y peor aún si se refiere a las sanciones impuestas a estos, pese a que la Ley 522 de 1999 (Código Penal Militar) artículo 3 explicita que "en ningún caso podrán considerarse como relacionados con el servicio los delitos de tortura, el genocidio y la desaparición forzada".

Por otra parte, está la Ley 589 del 2000 que dio lugar a la creación de la Comisión Nacional y Permanente de Búsqueda de Personas Desaparecidas y el Registro Nacional de Desaparecidos que se encuentra no solo desactualizado sino con vacíos importantes porque mucha de la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, no ha sido cargada al sistema, ha sido cargada con errores o simplemente está archivada en condiciones inapropiadas o ha desaparecido. Y también el Mecanismo de Búsqueda Urgente que las organizaciones de Familiares o de derechos humanos han instado para que se active de manera adecuada sin que se logre que todos los funcionarios que tienen responsabilidad para activarlo conozcan a detalle su responsabilidad y alcance. No obstante, se continúan dilatando los tiempos para iniciar la búsqueda de los desaparecidos y la impunidad se acrecienta.

Por último, el Plan Nacional de Búsqueda que se lanzó el 15 de febrero del 2007 y finalmente la Directiva Ministerial No.06 de 2006 mediante la cual imparte instrucciones a la fuerza pública para apoyar las investigaciones por desapariciones forzadas, siguen necesitando que las palabras escritas se conviertan en acciones sólidas y concretas orientadas a encontrar a nuestros seres queridos.

En síntesis, Colombia es el país con la más amplia legislación respecto a la Desaparición Forzada, no obstante, es el país con el reporte más elevado de casos de desaparición forzada y su incremento en los últimos años es bastante significativo. "Los familiares de los Desaparecidos estamos condenados a purgar las penas más altas de impunidad por parte del Estado".

1. Más allá de las leyes, los decretos y los acuerdos es evidente que los familiares de las víctimas de Desaparición Forzada viven en indefensión jurídica. Los avances legislativos en el sistema normativo colombiano han permitido que se cuente con leyes, procedimientos y mecanismos que intentan luchar contra este crimen. La gravedad de esta práctica en el marco del conflicto colombiano ha sido tan alarmante que el mismo constituyente colombiano, como si se tratara de una confesión, consignó en la Constitución Política la prohibición expresa de este delito.

Aun así, los obstáculos para la búsqueda de las personas desaparecidas y la erradicación del crimen de la Desaparición Forzada en Colombia siguen presentándose, amparados en vacíos jurídicos, múltiples inconsistencias normativas y en la falta de garantías para los familiares que buscan a sus seres queridos. Con ello puede constatarse que la impunidad es un síntoma social de un Estado que carece de vocación de justicia.

Se observa con preocupación la continuación de la práctica de la desaparición forzada después de los acuerdos de paz del 2016. Es fundamental un compromiso de las instituciones, de los medios de comunicación y de la sociedad civil para seguir denunciando cada caso y a través de campañas masivas de pedagogía, provocar la indignación y el rechazo de la opinión pública nacional e internacional ante este crimen de lesa humanidad.

Colombia debe romper con el círculo vicioso de la impunidad en materia de desaparición forzada.

En consecuencia, una vez más los familiares de los desaparecidos que persisten en la búsqueda desde los territorios exiliares han tenido la necesidad de organizarse y nuclearse para que sus voces sean escuchadas, para que sus relatos sean incluidos en este proceso de construcción de paz, pero también para continuar con la búsqueda de sus seres queridos la cual se ha visto truncada por las realidades exiliares.

En ese sentido han presentado en este informe una serie de elementos que requieren la atención del Estado, para que se tomen medidas de restablecimiento de los derechos, el reconocimiento de las vulneraciones sufridas durante el proceso de búsqueda, especialmente del exilio y otras las victimizaciones adicionales que con motivo de la búsqueda se infringió contra ellas. Vulneraciones que les ha impedido el ejercicio de su derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación integral.

2. Se identifica como un obstáculo para la lucha contra el flagelo de la desaparición forzada la negativa del gobierno colombiano a reconocer la competencia del

Comité contra la desaparición forzada para recibir y examinar comunicaciones individuales e interestatales en los términos de los artículos 31 y 32 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra la desaparición forzada, firmada por el Estado colombiano en el 2006, ratificada en el 2010 y que entró en vigor el 10 de agosto de 2012 mediante la Ley 1418 de 2010. Con la negativa de adoptar los artículos 31 y 32 de la Convención, el Estado colombiano ha dejado al Comité sin la posibilidad de realizar funciones protectoras más amplias, que permitan a las víctimas una participación directa en las instancias internacionales. Con dicha exclusión se impide al Comité conocer y tramitar los casos cometidos con posterioridad a la firma de este instrumento Internacional argumentando que en Colombia la justicia se ocupa con eficiencia de esclarecer y sancionar este delito, mientras que la realidad nos muestra que existe un 98% de impunidad en los casos de desapariciones forzadas. En consecuencia, solicitamos que se levante la exclusión.

3. Debido a la corta vigencia de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad CEV y la contingencia mundial por la pandemia, se detectó que no se alcanzó a recoger todos los testimonios de familiares de personas desaparecidas que viven en el exterior, por ello se espera que sea la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBPD, la institución que dé continuidad a dicha labor.
4. En Colombia, de acuerdo con los informes de la UBPD, existen más de ciento veinte mil casos de desapariciones forzadas. De acuerdo con la labor realizada por el Grupo de Familiares en el Exterior, la cifra puede ser mayor, si se tiene en cuenta que algunas de las personas exiliadas/refugiadas y/o migradas, tienen familiares desaparecidos forzosamente, casos que nunca fueron denunciados por la falta de garantías de seguridad y protección para los familiares que iniciaron las labores de búsqueda. El grupo de familiares organizados en Europa, EEUU y América Latina, han encontrado familias con uno, dos y hasta siete miembros de sus familias objeto de desapariciones forzadas en el marco del conflicto interno en Colombia.
5. El debate sobre la verdad de la desaparición forzada, necesariamente debe pasar por una revisión juiciosa que haga el gobierno nacional junto con las organizaciones de víctimas respecto al verdadero cumplimiento de la ley 1448 de 2011. Es importante hacer una revisión y acatamiento de los cinco informes elaborados por la Comisión Legal de Seguimiento (integrada por la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General y la Mesa de Víctimas), informes en los cuales se señalan fallas sistemáticas de la ley de víctimas. Entre esas fallas se hace mención a la falta de financiación que ha presentado la implementación de la ley durante los nueve años de su vigencia, obstáculo que ha afectado a las expectativas legítimas de las víctimas que

se encuentran en el territorio colombiano, y que se hace más complejo para víctimas que se encuentran en el territorio exiliar.

6. El paramilitarismo es uno de los métodos de violencia estatal, por esto hablar del "Desmantelamiento del Paramilitarismo" no es suficiente ya que es un ente creado para aniquilar al opositor y no es un hecho aislado ni casual, por el contrario, hace parte de una estrategia global, donde se gestan las prácticas sociales genocidas, de manera sistemática y fortalecida en el tiempo. Con el fortalecimiento del paramilitarismo y la incidencia directa de fuerza extranjera, es más difícil acceder a la justicia a nivel nacional o ante las Cortes Internacionales, es por esto que Colombia se convierte en un laboratorio del paramilitarismo. Entre los métodos utilizados podemos ver lo sucedido en el Norte de Santander, con la creación de hornos crematorios, una de tantas formas de desaparecer.

La Desaparición Forzada de personas en Colombia reconocida como delito de Lesa Humanidad, ha sido históricamente una práctica implementada para el exterminio de contradictores al modelo político, económico y social, convirtiéndose en una práctica Social Genocida.

## B. Recomendaciones y exigencias

1. Se exige al gobierno y a los actores armados el acatamiento y cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), que promueve acciones para prevenir las desapariciones forzadas en el marco de conflictos armados y otras situaciones de violencia, lo que impone obligaciones a las partes o actores que participan en las hostilidades.
2. Se exige el respeto y cumplimiento de los acuerdos adoptados sobre los derechos de las víctimas del conflicto, específicamente en lo referente a la construcción del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, creado a partir del punto quinto del acuerdo de paz firmado entre el Estado colombiano y las Farc.

Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos reconocidos a las víctimas de desaparición forzada, deben establecerse cauces eficaces para que las familiares de las personas desaparecidas forzosamente sean escuchadas. Es responsabilidad del Estado colombiano establecer mecanismos oportunos y dignos para hacer efectivos los derechos de las víctimas que se encuentran en el exterior. Con ello se abre la posibilidad de reconstruir la historia de Colombia contada desde el territorio exiliar, para que la sociedad nacional e internacional reconozca esas verdades silenciadas en el tiempo.

3. Se insta a que se establezcan acuerdos de cooperación institucional entre la Defensoría del Pueblo, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas UBPD y las autoridades de los países limítrofes con Colombia (Venezuela, Ecuador, Panamá, Brasil y Perú) para que se implementen y fortalezcan mecanismos que favorezcan las labores de ubicación, identificación y entrega digna de personas objeto de desapariciones forzadas en las fronteras.

Ello considerando que:

Por ejemplo, la Defensoría del Pueblo de Venezuela tiene a su cargo "la promoción, defensa y vigilancia de los derechos y garantías establecidos en su Constitución y los tratados internacionales sobre derechos humanos, además de los intereses legítimos, colectivos y difusos, de los ciudadanos".

Además, dicha institución tiene entre sus atribuciones "Proponer la suscripción, ratificación y adhesión a tratados y convenios sobre derechos humanos y promover su difusión y aplicación".

A su vez, la UBPD tiene como misión "Buscar humanitaria y extrajudicialmente a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, con el fin de aliviar el sufrimiento de quienes buscan, y contribuir a la satisfacción de los derechos a la verdad y la reparación, como aporte a la construcción de paz".

4. Se exige al Estado colombiano la ratificación del artículo 31 y 32 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas en Contra de las Desapariciones Forzadas en Colombia, se hace un llamado urgente a que se acepte la competencia del comité contra las desapariciones forzadas de Naciones Unidas para conocer los casos de desapariciones forzadas en Colombia como garantía del respeto de los derechos de las víctimas y del cumplimiento de los compromisos Internacionales y derivados del acuerdo de Paz, como un ejercicio de reconocimiento enmarcado en el punto quinto.

5. Recomendación para la Fiscalía General de la Nación:

Reconocemos como una buena práctica del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición SIVJRNR, la interlocución propiciada con las víctimas que se encuentran en el exterior, con el fin de recoger sus historias y denuncias.

Esta buena práctica debe ser recogida por la Fiscalía General de la Nación, creando mecanismos y procedimientos que faciliten espacios de participación de las víctimas en el exterior, con especial atención a las familias de víctimas de desaparición forzada, con el objetivo de dinamizar los procesos investigativos y avanzar en contra de los altísimos niveles de impunidad que cubren estos crímenes de lesa humanidad.

6. Se exige priorizar los convenios nacionales e internacionales para agilizar la toma de muestras de ADN, a todas las familias que vivan en el exterior y que así lo requieran.
7. Se recomienda la creación de una veeduría por parte de las representaciones de las víctimas, que permita ser mecanismo de control y verificación al cumplimiento del Decreto 303 de 2015 por el cual se reglamenta la ley 1408 de 2010, específicamente en el cumplimiento de la periodicidad con la que se viene realizando el cruce de la información llegada al Banco de Datos Genéticos.

Si bien la ley ha establecido una periodicidad trimestral, es primordial que exista un control sobre este aspecto. En este mismo sentido que se realicen los ajustes para que la UBPD, en el marco del mandato humanitario otorgado, atendiendo al momento histórico que atraviesa el país y dada la cantidad de

información extraprocesal que recibe, tenga acceso a los resultados en las mismas condiciones que el Comité Interinstitucional de Genética y la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas y que la UBPD tenga asiento en dicho comité.

8. Se insta a que se acojan las observaciones que se han detallado en este informe, pues ellas nacen de las experiencias vivenciales que cada familiar desde el exilio ha experimentado en el proceso de búsqueda de sus seres queridos; se han encontrado serias inconsistencias en la información contenida en la base de datos del SIRDEC. Al respecto se considera importante que los familiares de los desaparecidos tengan acceso a la revisión de la información que allí reposa y que sea constatada y avalada por cada uno de ellos.
9. Teniendo en cuenta el numeral 4 de las conclusiones, se debe realizar un mapeo de las personas desaparecidas en Colombia cuyas familias se encuentran en el exterior sin haber adelantado la correspondiente denuncia y generar para ellas las condiciones propicias para que lo hagan y puedan iniciar o dar continuidad a los procesos de búsqueda. Como resultado de lo anterior se espera obtener un censo en el exterior que permita depurar la información que ayude a precisar un panorama real de la situación.
10. Los Familiares en el exterior hacen un llamado para que se cumpla la Ley 1408 de 2010 y su Decreto reglamentario 303 de 2015 solicitando que se desarrolle lo consignado en los artículos 12 a 14, declarando como Santuario de la Memoria los lugares públicos y privados donde ya se ha determinado la posibilidad de hallar desaparecidos como el Cementerio de Siloé en Cali, Cementerio Central de Bogotá, Hidroituango, río Cauca, centros psiquiátricos con cementerios privados y todos aquellos lugares que los familiares recomienden como resultado de la búsqueda de sus familiares desaparecidos.

# Abreviaturas

ACNUR:	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
ASFADDES:	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.
CAJAR:	Corporación colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.
CEV:	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
CIDH:	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CINPRODH:	Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos de Temuco
COPSICO:	Colectivo Psicosocial Colombiano
CSPP:	Comité de Solidaridad de Presos Políticos
DAS:	Departamento Administrativo de Seguridad
EPL:	Ejército Popular de Liberación
ELN:	Ejercito Nacional de Liberación
FARC-EP:	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
FIV:	Foro Internacional de Víctimas
GAULA:	Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal
SIJIN:	Seccionales de Investigación Criminal
SIRDEC:	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
GEFDF:	Grupo Europa de Familiares de Desaparecidos Forzados
ICETEX:	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
MOVICE:	Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado
PBI:	Brigadas Internacionales de Paz
CICAN:	Centro Infantil Casa del Niño
UBPD:	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas
UNASE:	Unidad Nacional de Investigación Antisecuestros y Extorsión

## Nos encontramos para encontrarles (Canción)

Es una canción testimonial construida por el cantautor colombiano Roland Higueta M. a partir de historias aparecidas en el libro "Sus Voces Nuestras Memorias" publicado por el Grupo Europa de Familiares de Personas Detenidas y Desaparecidas en Colombia. La letra de la canción contiene la mayor literalidad posible de algunos de los testimonios presentes en el primer libro del grupo.

Sus voces, nuestras memorias  
Sus nombres rompen el silencio  
Nos encontramos para encontrarles

Llegamos buscando a mi hermano  
Y terminamos buscándoles a todas  
y a todos Aprendimos entonces  
que todos hacen falta  
Y crecimos como un coro  
preguntando: ¿dónde están?

¿Habrà una imagen que me ayude  
a describir  
La búsqueda de una madre que no  
pude conocer?  
Lo que nunca tuve es lo que nunca  
ya sabré  
¿A qué olían sus besos al despertar  
en la mañana?

Mi padre constructor de casas  
y ebanista  
Mi madre cuidadora de niñas  
y sembradora de abrazos  
Buscaron paz en la frontera entre  
Colombia y Venezuela Y de allí fueron  
borrados por querer vivir su sueño  
Recuerdo a mi hermano mayor en  
una madrugada Sentado en nuestra  
cama diciéndome: volveré  
Tan solo dos fotos recibí tiempo  
después

Hace cuarenta y seis años y de él  
yo no sé nada Sus voces, nuestras  
memorias .... (bis)

Me dijo mi padre, siendo yo aún  
jovencita:  
El sábado nos vemos en casa para  
que hablemos,  
Y aquí estoy esperando veinte años  
después de que partió A buscar a otros  
familiares desaparecidos

Fue a través de una nota de la prensa  
regional  
Que supimos que la octava brigada  
mató a mi hermana Nunca entregaron  
su cuerpo ni las señas de algún sitio  
Ella era fuerza infinita entregada  
a su ideal

Y así son miles y miles de historias  
Del despojo más cruel ocurrido  
Es nuestra vida la eterna pregunta:  
¿Dónde están los desaparecidos?  
Desde el exilio seguimos buscando  
Con este amor sin frontera ni sitio  
Que nunca más nadie sufra esta  
herida Ni este dolor que hoy vivimos...

Sus voces, nuestras memorias  
Sus nombres rompen el silencio  
Nos encontramos para encontrarles.

# Las y los autores del Informe

Rodrigo Restrepo Valencia - Francia

Carlos Andrés Pérez Berrio - Suiza

Mercy Quiñonez

Elizabeth Santander Duran - Reino Unido

Juan Camilo Zuluaga Tordecilla - Italia

Sandra Del Pilar Ubaté Monroy- Argentina

Nubia Londoño - España

Alba Lucero López - Bélgica

Eloína Romero - Suecia

Tata Quintero - Suecia

Gladys Ávila Fonseca - Suecia

Luz Hernández - España

Libia Franco - España

Amanda Calero González - España

María José Lahourguette - Uruguay

## Agradecimientos

A los familiares de personas Detenidas Desaparecidas que hicieron parte de este informe y que, en un ejercicio de memoria histórica, recabaron en sus recuerdos intentando exonerar el dolor expresado en cada línea, comprendiendo el valor que tiene el contar una y otra vez cada historia para que la memoria de sus seres Desaparecidos continúe viva. A *Otras Voces*, y especialmente a Constanza Ramírez y Hugo Andrés Rincón, profesionales que nos acompañan en esta y otras iniciativas, brindándonos sus conocimientos, su apoyo y sobre todo el valioso ejercicio de escucha activa para transmitir en este texto los sentires y sensaciones desde cada experiencia personal. A Javier Charry y Claudia Moreno que han acompañado a los familiares asentados en Suecia, ofreciéndoles apoyo psicosocial, logrando plasmar en sus escritos las realidades vividas. A COPSICO que ha sabido identificar las afectaciones psicológicas derivadas de tener a uno o varios familiares Detenidos Desaparecidos y enfrentarse a la dura realidad de seguirles buscando desde la distancia. A los Juristas Diana Tamayo y Miguel Puerto, quienes con paciencia escucharon nuestras necesidades y solicitudes, traduciéndolas en términos jurídicos dentro de este informe. A Roland Higuita quien construyó desde nuestros sentires la canción "Nos encontramos para encontrarles" que nos representa. A Andrés Pérez que compartió generosamente sus dibujos recopilados a través del tiempo, evocando el universo de emociones y sensaciones vividas.

Finalmente agradecemos al Gobierno Vasco que a través de la asociación HEGOA, en el marco del apoyo al Informe de la Comisión de la Verdad, nos financiaron esta publicación.